

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, FLACSO
ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**ESTRATEGIAS CAMPESINAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL ANTE EL
EXTRACTIVISMO MINERO A GRAN ESCALA: EL CASO DE SANTA MARTHA,
NARIÑO – COLOMBIA**

RONALD MAURICIO URBINA IBARRA

MARZO DE 2017

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, FLACSO
ECUADOR
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO, AMBIENTE Y TERRITORIO
CONVOCATORIA 2011-2013**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN DESARROLLO
TERRITORIAL RURAL**

**ESTRATEGIAS CAMPESINAS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL ANTE EL
EXTRACTIVISMO MINERO A GRAN ESCALA: EL CASO DE SANTA MARTHA,
NARIÑO – COLOMBIA**

RONALD MAURICIO URBINA IBARRA

ASESORA: MYRIAM DEL CARMEN PAREDES CHAUCA

**LECTORAS: IVETTE VALLEJO
MARÍA FERNANDA LÓPEZ**

MARZO DE 2017

DEDICATORIA

A Dios Artífice de la existencia.

A la memoria de Exeomo Rosero, amigo, campesino y líder de la comunidad de Santa Martha, ejemplo de lucha en la defensa del territorio.

A mi familia por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A los pobladores del corregimiento de Santa Martha en el municipio de San Lorenzo, Nariño, Colombia, por brindarme la posibilidad de conocer su territorio, contarme las experiencias vividas en el marco de la incursión de la minería a gran escala y en especial por demostrarme que si es posible otro tipo de desarrollo distinto al extractivo.

A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador, la cual me brindó la posibilidad de ampliar mis conocimientos en el tema rural. En especial quiero agradecer al departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio y a la planta profesoral del programa de Desarrollo Territorial Rural.

A Docente Myriam Paredes, la cual orientó este trabajo de grado, sus aportes fueron significativos para culminar esta etapa de mi formación profesional.

A la colonia pastusa con la que compartí mi estancia en Ecuador, especialmente a mis entrañables amigos Angelita Navia y Mauricio Calderón, pudimos construir más que una amistad: una familia. De la misma manera a mis amigos Ángela C, Diego, Luchito, el Presencias y Chamo, gracias por compartir sus diálogos, conversaciones, compañía y aventuras.

A mis compañeros de la maestría, fue una grata experiencia haber compartido con personas de distintos lugares de América los conocimientos y experiencias en el ámbito académico y personal. Especialmente quiero agradecerle a María Carolina Martínez, cómplice de mis conversaciones y apoyo en los momentos cuando quería claudicar. A Lorena Andrade por sus comentarios y aportes al documento final.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I.....	15
LAS NUEVAS TERRITORIOLIDADES RURALES ANTE EL MODELO DE ACUMULACIÓN DE TIPO EXTRACTIVO	15
1. Nuevas Territorialidades Rurales Ante el Modelo de Acumulación de Tipo Extractivo.....	15
2. La Nueva Territorialidad del Capital	17
3. Agricultura familiar y estrategias de reproducción campesinas en la nueva territorialidad del capital extractivo.....	25
4. Las Nuevas Territorialidades Rurales y Las Vías del Desarrollo	34
CAPITULO II.....	36
UNA MIRADA AL TEMA DEL EXTRACTIVISMO MINERO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL EN COLOMBIA	36
1. Colombia y el Extractivismo Minero: ¿Un Círculo Vicioso?.....	36
1.1. Planificación y Desarrollo Minero en el País	36
1.2. La contradicción, minería y desarrollo en Colombia	39
1.3. Minería y Desarrollo Regional	41
1.4. Minería en Pequeña Escala o Pequeña Minería.....	43
2. Contexto regional y local, Nariño un territorio en disputa	44
2-1 ¿Cómo se presenta la estrategia extractiva en Nariño?	44
3. Contexto local: Municipio de San Lorenzo y corregimiento de Santa Martha.....	48
CAPITULO III	58
ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN CAMPESINA: ENTRE LA RESISTENCIA Y EL CAMBIO DE VOCACIÓN DEL TERRITORIO	58

1.	Las estrategias de reproducción campesinas: elementos definitorios del territorio	60
2.	El Sujeto Campesino - Territorio Campesino	75
3.	Las estrategias de reproducción campesina, la apuesta por una visión distinta del desarrollo territorial y el proyecto minero	83
4.	Afectaciones del proyecto minero a las estrategias de reproducción campesinas definitorias del territorio de Santa Martha.....	88
A MODO DE CONCLUSIÓN		92
BIBLIOGRAFÍA		99

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Contribución Sector Minero 2000 – 2006	41
Tabla 2 Empresas mineras transnacionales en Nariño	46
Tabla 3 Comparación agricultura familiar y proyecto minero	48
Tabla 4 Principales cultivos en el Municipio de San Lorenzo	49
Tabla 5 Consumo de agua sugun uso	54
Tabla 6 Costos anuales de producción de café por hectárea en Santa Martha	67

RESUMEN

La presente investigación pretende desarrollar un tema crucial en el ámbito de la sociedad rural, esto es, el concepto de *formación social*. Las dinámicas sociales que se desarrollan en torno a este concepto la definen como una etapa de la historia que se caracteriza por un momento particular de producción, determinando relaciones sociales, clases o segmentos poblacionales y la constitución de una comunidad.

En este sentido, la formación social y desarrollo económico de dichas comunidades denominadas rurales o campesinas basan su trabajo agrícola en pequeñas propiedades y con sistemas de comercio local de bajos niveles de articulación al mercado, lo que se denomina Agricultura Familiar. Este trabajo pretende analizar esta clase de dinámicas en un territorio en particular que está siendo amenazado por una empresa transnacional de extracción minera generando serias tensiones entre comunidad campesina, empresa privada y Estado. Se parte de identificar lo que se han denominado *Estrategias de Reproducción Campesina- ERC*, en el marco de la nueva territorialidad en esta zona rural. Dicha territorialidad del capital presenta tres elementos en que se sustenta a parecer: el extractivismo, el modelo campesino y las posibles soluciones a medias de desarrollo que se establecen como resultado a las tensiones en el aspecto ambiental entre comunidad y empresa privada. En el caso que nos atañe, se toma las iniciativas extractivas, un proyecto minero a gran escala, que está siendo impulsado desde el gobierno de Colombia en el corregimiento de Santa Martha, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Nariño – sur de Colombia.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, América Latina es escenario de transformaciones significativas en el ámbito rural. Sus prácticas socioculturales, junto con sus sistemas de producción agropecuaria, forestal o de reserva ambiental, en las cuales muchas comunidades han construido sistemas de vida que les ha permitido sobrevivir de manera adecuada, están siendo amenazadas por estrategias de desarrollo agroindustriales y extractivas.

Esta investigación tiene como objetivo comprender las formas en que las estrategias de reproducción campesina, de los habitantes del corregimiento de Santa Martha, se convierten en una alternativa sostenible de desarrollo. Siendo, el estudio de caso, el conflicto socio ambiental que se presenta a raíz de la puesta en marcha de acciones de exploración minera, por parte de la empresa *Gran Colombiana Gold*, el corregimiento de Santa Marta. Frente a esta situación, la comunidad – en su mayoría campesinos – se resiste a implementación de dicho proyecto, presagiando el posible cambio de vocación productiva. Evidenciando un panorama de afectaciones: ambientales, productivas, sociales, culturales. Y en las cuales emergen las estrategias de reproducción campesina como sustento del modelo de desarrollo rural para este territorio.

Particularmente el interés de esta investigación se enmarca en tres elementos que se desarrollan a lo largo del documento: el primero relacionado con la puesta en marcha del modelo de acumulación y la generación de nuevas territorialidades, se hace relación a las iniciativas extractivas en los territorios rurales. Segundo se analiza el conflicto generado por la empresa minera en el corregimiento de Santa Marta. Y tercero se hará un acercamiento las estrategias de reproducción campesina que existen en el territorio y que constituyen, a su vez, una alternativa de desarrollo para el territorio en mención.

Problema de Investigación

América Latina asiste en las últimas décadas a transformaciones significativas en el sector rural. Los cambios en los territorios rurales se han radicalizado con la implementación de políticas de corte neoliberal para el sector generando conflictividades y afectando a la población campesina asentada en los territorios objeto del modelo actual de acumulación capitalista. Cristóbal Kay indica una consecuencia del capitalismo en los territorios rurales:

El sistema capitalista tampoco necesita ya al campesinado en tanto que

proveedor de alimentos baratos, ya que, a través de una revolución tecnológica en cada uno de los eslabones de la cadena productiva, los conglomerados agroindustriales han llegado a ser capaces tanto de producir alimentos más baratos como, si ése no es el caso, de negar a los campesinos el acceso al mercado gracias a su dominio sobre éste. Esta destrucción de la economía campesina -con sus subsecuentes pauperización, proletarización y dependencia alimentaria- significa que América Latina ya no puede producir su propio alimento hecho que agrava su condición de dependiente. Ésta es la nueva cuestión agraria en Latinoamérica. (Kay, 2007:6)

Las políticas agrarias, impulsadas en los últimos años, orientan el desarrollo desde una visión de crecimiento económico. Siendo la agroindustria y el extractivismo estrategias importantes que impulsan el desarrollo en los territorios rurales. Dos condiciones impulsan estas iniciativas, primero, el Estado deja de ser el motor del desarrollo, dando paso al capital extranjero como impulsor de dicha iniciativa y segundo, la economía de los países se reprimeriza como forma de articularse al mercado internacional y al capitalismo globalizado. Esta condición no es nueva en la historia económica de los países latinoamericanos.

... la inserción de los países latinoamericanos en el sistema capitalista mundial no ha sido diferente de la de los países colonizados por Europa desde fines del siglo XIX, puesto que vendían materias primas y compraban productos manufacturados a la metrópoli del mismo modo que las colonias. Asimismo, la presencia del capital extranjero siempre fue determinante para financiar las instalaciones productivas y las infraestructuras y equipos necesarios que facilitarían el acarreo de las mercancías (Bulmer-Thomas, 1994 Citado por Segrelles, 2001.)

La agroindustria y los proyectos extractivos, más que iniciativas de desarrollo, se han convertido en el motor de conflictos en los territorios; esto a pesar de existir una promesa de “futuro promisorio”, persiste niveles de rechazo por parte de comunidades campesinas a estas iniciativas.

Colombia, no es ajeno a estas dinámicas, pues las políticas de corte neoliberal se vienen implementando desde la apertura económica en el año 1991. Pero ha sido en el último gobierno del presidente Juan Manuel Santos, el cual está consolidando más de una década de reformas institucionales, en la cual se ha puesto en marcha las políticas extractivas y agroindustriales.

Así, el fenómeno que se pretende estudiar no es resultado de una expresión aislada en un territorio que está siendo concesionado para un proyecto extractivo, por el contrario es resultado de todo un proceso que ha involucrado un cambio sistemático en los componentes jurídicos, instituciones y de direccionamiento de la política pública extractiva en Colombia que ve en los

territorios rurales un contenedor de riqueza que generará ingresos importantes para el sostenimiento y funcionamiento de la estructura del Estado.

El conflicto socioambiental, objeto de estudio de la presente investigación, se genera cuando el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, adjudica bajo la licencia No. 00338-52 del año 2010 a favor de la multinacional Gran Colombia Gold (GCG) una concesión minera para la exploración de minerales en un área comprendida de 5.979 hectáreas en los municipios de Arboleda-Berruecos y San Lorenzo, al suroccidente de Colombia.

La entrega de la concesión permitió, a la empresa minera, iniciar actividades de exploración desde mediados del año 2011 en los territorios mencionados. Esto generó un conflicto entre campesinos del corregimiento de Santa Marta y GCG. Uno de los hechos que marca el nivel de conflictividad es el ocurrido el 8 de octubre del año 2011, donde los campesinos del corregimiento de Santa Marta, decidieron tomarse y destruir los campamentos de la empresa GCG.

Estas comunidades siempre se han dedicado a la agricultura, al oficio de la tierra. Las grandes extensiones de tierra vistas desde los altos de las montañas están en su mayoría cultivadas y en sus laderas viven varias familias. Entre sus cumbres detrás de la vista fiel de las carreteras se encuentran pueblos como Santa Marta con pobladores de más de cien años. El campesinado de la región se queja de las continuas valoraciones de los ingenieros de la mina que afirman que sus terrenos, donde se van a realizar las explotaciones, no son nada más que monte espeso sin trabajar. Al contrario de ello, y si el lente de la cámara no engaña, era fácil divisar en cada montaña grandes extensiones de tierra cultivada. (Notiagen, 2011)

Este contexto se convirtió en un escenario importante para realizar un ejercicio investigativo que permitió profundizar el concepto de estrategia de reproducción campesinas en el marco de un proceso de construcción social de territorio. Al tiempo que permitió identificar la viabilidad de las estrategias de reproducción campesina como elementos para el desarrollo del territorio; esto en el marco de la confrontación directa con la propuesta minera, a la cual gran parte de la población campesina se resiste.

Se planteó entonces, como pregunta de investigación: ¿las estrategias de reproducción campesina, de los habitantes del corregimiento de Santa Marta, se convierten en una alternativa sostenible de desarrollo para la ruralidad del departamento de Nariño?; esto lleva a plantear la siguiente hipótesis: las estrategias de reproducción campesina que han construido de manera histórica los campesinos del corregimiento de Santa Martha, configuran un modelo de

desarrollo sostenible para el territorio que se encuentra amenazado por un proyecto de explotación minera a gran escala.

Objetivo General.

➤ Comprender las formas en que las estrategias de reproducción campesina, de los habitantes del corregimiento de Santa Martha, se convierten en una alternativa sostenible de desarrollo para la ruralidad del departamento de Nariño, suroccidente de Colombia.

Objetivos Específicos.

➤ Identificar las principales estrategias de reproducción campesina en el territorio y su contribución al desarrollo territorial sostenible en los aspectos económico, social y ambiental.

➤ Estudiar el proyecto extractivo minero (sus prácticas y su propuesta) y valorarla frente a la propuesta campesina existente para el territorio.

➤ Comprender la forma en que el proyecto minero a gran escala está afectando las estrategias campesinas de desarrollo territorial.

El desarrollo de los objetivos se realiza en cuatro capítulos, el primer capítulo pretende abrir la discusión teórica con un acercamiento al modelo de acumulación en los territorios rurales y el papel del sujeto campesino en el marco de la agricultura familiar en la actual configuración del capital en el territorio rural basándose en el concepto de Estrategias de Reproducción campesina ERC. El segundo capítulo busca contextualizar tanto los territorios, como el tema de la extracción minera a gran escala desde la planificación a nivel nacional, regional y local en Colombia y las contradicciones que se presentan entre la pequeña y la gran minería en el país. El tercer capítulo analiza la realidad presente en el contexto objeto de estudio, los resultados encontrados en el trabajo de campo desde la perspectiva teórica planteada para este caso, y finalmente presenta las conclusiones.

Aproximación Metodológica

Este trabajo se orientó desde un enfoque cualitativo con el cual se realizó una lectura acorde con la realidad y la objetividad del proceso de investigación. Para esto, se adelantó un ejercicio investigativo en donde se recabo la percepción de los actores que habitan la comunidad, como elemento importante para la comprensión de las dinámicas del territorio.

Para abordar el objeto de investigación se adelantó una lectura desde el paradigma socio crítico. El cual se pretendió conocer y comprender la realidad presente en el territorio desde la articulación entre la teoría y el conocimiento de los actores que viven las implicaciones del fenómeno a estudiar. La finalidad de este paradigma es contribuir a la comprensión y análisis de las estructuras y relaciones sociales, dando herramientas para abordar a determinados problemas. En el caso de la presente investigación el paradigma expuesto permitió un análisis real bajo condiciones contextuales y temporales específicas que permitirá hacer una interpretación de las prácticas de reproducción campesinas en el territorio a estudiar.

El método que se utilizó para abordar esta investigación, fue el estudio de caso; el cual consiste en abordar un fenómeno social como unidad de estudio; esta unidad de estudio se encuentra arropado con atributos cualitativos y cuantitativos. La particularidad especial del estudio de caso es que se invita a analizar la integralidad del fenómeno, desde el carácter unitario, el estudio de caso es el estudio de lo particular. (Margel, Geiser. 2001).

La metodología utilizada para esta investigación, inició con un análisis de la información secundaria y el material bibliográfico. En relación al caso de estudio: por un lado, se recopiló la documentación existente sobre el proceso de desarrollo de extracción minera en el país desde la política legal nacional y condiciones de las multinacionales dedicadas esta actividad indagando sobre el caso específico del Departamento, de Nariño, el municipio de San Lorenzo y el corregimiento de Santa Marta; fueron otras fuente de consulta las publicaciones, entrevistas y artículos sobre el tema.

Por otro lado, para el levantamiento de la información primaria se realizó varias visitas de campo donde se identificaron actores claves en el proceso (productores-campesinos, comerciantes, líderes comunitarios y líderes políticos) y que conocían las dinámicas del territorio, la aproximación a ellos se realizó a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas las cuales fueron reforzadas con la realización de un grupo focal; todo esto se realizó en el periodo de marzo a junio del 2013. También en las diferentes visitas se tuvieron conversaciones informales con pobladores de la zona, y en la capital del departamento (Pasto) con algunos funcionarios estatales y líderes de proceso sociales como el Coordinador Nacional Agrario y El Comité de Integración del Macizo Colombiano.

Así, se aplicó la entrevista a las siguientes personas: al secretario de Minas y Energía del Departamento de Nariño, Gonzalo Noguera; al señor Gregorio Rosero un adulto mayor del corregimiento de Santa Marta; a Rolando Castro, un campesino del corregimiento cultivador

de café; a Alirio Rosero, líder campesino del corregimiento de Santa Martha; a un dirigente campesino del corregimiento de Santa Marta que no accedió a dar su nombre por seguridad; a Robert Elio Delgado dirigente del Comité de Integración del Macizo Colombiano; a Exeomo Rosero, líder del movimiento anti minero del corregimiento de Santa Marta; y a un concejal del municipio de San Lorenzo, oriundo del corregimiento de Santa Marta. Todos ellos aprobaron y presentaron su colaboración con esta investigación. Para la realización del grupo focal se parte de establecer las reglas claras de intervención, aclarando con anterioridad la importancia de su contribución a un ejercicio académico. En el grupo focal participaron actores de las diferentes posiciones, el sector estatal (funcionario público), el sector privado, (empleado de la empresa minera), sector social (líder social), sector agrícola (líder campesino).

CAPITULO I

LAS NUEVAS TERRITORIOLIDADES RURALES ANTE EL MODELO DE ACUMULACIÓN DE TIPO EXTRACTIVO

El presente capítulo tiene como objetivo presentar una discusión que aborde las *Estrategias de Reproducción Campesina- ERC*, en el marco de la nueva territorialidad del capitalismo en zonas rurales. La construcción de la territorialidad del capital se sustenta en tres elementos que confluyen y le dan dinámica: el extractivismo, el modelo campesino y las posibles medias de desarrollo que emerge como resultado del conflicto que se presenta en los territorios. En el caso que nos atañe, se toma las iniciativas extractivas, del proyecto minero a gran escala, que está siendo impulsado desde el gobierno de Colombia en el territorio rural del corregimiento de Santa Martha, Municipio de San Lorenzo, Departamento de Nariño – sur de Colombia.

Para abordar la discusión teórica se inicia con un acercamiento a la configuración del modelo de acumulación en los territorios rurales, posteriormente se aborda el papel del sujeto campesino en el marco de la agricultura familiar en la actual configuración del capital en el territorio rural basándonos en el concepto de Estrategias de Reproducción Campesina. Un tercer momento es el acercamiento a las territorialidades que se han construido en la dinámica centro periferia.

1. Nuevas Territorialidades Rurales Ante el Modelo de Acumulación de Tipo Extractivo

El neoliberalismo en América Latina ha impulsado en las dos últimas décadas cambios significativos a nivel institucional, político y económico. La reducción del Estado, las privatizaciones, el desarrollo normativo que favorece la transnacionalización y desnacionalización de la economía, la firma de tratados de libre comercio y el nuevo relacionamiento comercial y económico de América Latina en el mercado mundial; son características de la fase actual del modelo de acumulación capitalista.

Por ello, particularmente se observa un incremento de las acciones de tipo extractivo en los países en vía de desarrollo. El extractivismo como esa explotación exagerada de recursos naturales, se convierte en uno de los pilares sustanciales de la acumulación capitalista, lo cual ha permitido que la vía de desarrollo extractivo sea esencial para los

países en vía de desarrollo; en detrimento del impulso de sectores alternos en las economías domésticas.

Es así como, la puesta en marcha de políticas extractivas, han permitido la aparición de conflictos de diversa índole, que involucran aspectos económicos, políticos, sociales, ambientales, territoriales y de uso del espacio; particularmente los conflictos socio ambientales y territoriales son los más frecuentes porque en la mayoría de los casos, las actividades extractivas, se desarrollan en territorios en los cuales existen lógicas de uso y manejo de los recursos naturales desde percepciones conservacionistas o que están en contravía de la explotación medioambiental.

En Colombia, como en todos los Andes, es conocido que ésta clase de conflictos se presentan entre comunidades rurales conformadas por campesinos y comunidades étnicas, que avanzan en la oposición y enfrentamiento a empresas transnacionales. Dichas compañías se han posicionado con el beneplácito y auspicio de los estados nación, los cuales ven en la matriz extractivista el único camino para el desarrollo. La presencia de empresas que pretenden iniciar actividades de explotación de minerales ha generado serias tensiones entre comunidad, empresa privada y Estado.

En consecuencia, las disputas y conflictos socioambientales van en dos sentidos: por un lado, una lucha por el territorio y el medio ambiente; y otra por el valor material y simbólico que representa la tierra para las poblaciones campesinas. Generalmente los lugares identificados para la explotación de minerales están ocupados por comunidades campesinas cuya formación social y desarrollo económico se basa en el trabajo agrícola de pequeñas propiedades y con sistemas de comercio local de bajos niveles de articulación al mercado, lo que se conoce como economía familiar campesina; es necesario mencionar que estas son comunidades vulnerables, puesto que son las mayores afectadas por estas “nuevas” formas de desarrollo.

En este sentido, se prevé el rechazo, por parte de los actores de un territorio, frente a cualquier iniciativa que impulse el neoliberalismo. Pero este rechazo no es una mera oposición caprichosa; por el contrario, en la relación dialéctica que emerge entre imposición de una iniciativa de desarrollo hegemónico (en este caso extractivismo, explotación de minerales) y la resistencia, negociación o aceptación en la localidad de dicha iniciativa; surgen nuevas lógicas de orientación de uso, manejo y acceso del territorio; presentándose una revalorización de las dinámicas sociales preestablecidas,

entendiendo estas dinámicas, como el resultado de formaciones sociales determinadas, que son resultado de la interrelación directa entre el sujeto que habita en un espacio determinado y del modelo económico imperante.

Así, la *formación social* definida, se convierten en una etapa de la historia que se caracteriza por un momento particular de producción, que determina las relaciones sociales, clases o segmentos poblacionales y la constitución de una comunidad; con esto se puede indicar que bajo las observaciones y el trabajo de campo adelantado en esta investigación, una de las tantas formaciones sociales que sustentan las resistencias a los cambios de formación social es la *Agricultura familiar*, que se expresa en *Estrategias de Reproducción Campesina – ERC*.

2. La Nueva Territorialidad del Capital

Según Jiménez, el nuevo orden mundial a resignificado y revalorado la importancia que tiene los territorios rurales y sus recursos naturales como nuevos ejes de acumulación capitalista, lo que ha generado profundas tensiones socio-ambientales (Jiménez, 2009). Dicha realidad es resultado de los ajustes espacio temporales, que “el capitalismo ha impulsado debido a la sobreacumulación en un determinado sistema territorial, supone un excedente de trabajo y de capital, dichos excedentes pueden ser absorbidos por el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo; desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o en otros casos bajo la combinación de las dos condiciones anteriores” (Harvey, 2004.)

La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes. Sin embargo, estas expansiones, reorganizaciones y reconstrucciones geográficas a menudo amenazan los valores fijados en un sitio que aún no han sido realizados (Harvey, 2004; 97).

Según Harvey, la expansión geográfica del capitalismo está en la búsqueda de resolver la crisis de sobreacumulación; introduciendo condiciones que permiten la reproducción del modelo, mientras que al mismo tiempo repercuten en la destrucción de formaciones

sociales locales y propias. Bajo una condición particular, la búsqueda de espacios o nuevos lugares para la inversión y la circulación del capital acumulado, ya que la lógica de acumulación del capitalismo es infinita (Harvey, 2004).

En consecuencia, esta dinámica es impulsada gracias una serie de reformas institucionales que dan forma jurídica y material a los ajustes espaciotemporales que el capital requiere; esto a su vez trata de determinar a los sujetos y a los territorios en función del modelo de crecimiento económico. Por ello es evidente como la inversión en infraestructura de transporte, los cambios del manejo de la economía y el aparataje jurídico ha configurado unas condiciones adecuadas para la reproducción del capital globalizado en los territorios.

Es así como la puesta en marcha del nuevo modelo de acumulación el cual se reproduce en los territorios rurales y afecta las estrategias de reproducción campesina y el mundo campesino en general, las cuales mudan a formas creativas para permanecer en el tiempo y el lugar sin perder las condiciones que los hacen una formación socioeconómica particular. (Harvey, 2004).

Al mismo tiempo, para entender el concepto de globalización como una fase del modelo de acumulación capitalista, Norman Long, identifica tres escenarios donde ésta se manifiesta en la sociedad actual afectando las dinámicas rurales. El primer escenario, hace relación a las transformaciones en el modo de producción, las relaciones laborales y la vida económica en general, la cual se expresa en cambios de modelos; pasando del modelo de acumulación fordistas al modelo de producción y acumulación flexible. Alteraciones en la concepción del trabajo y estatus ocupacional. Aumento significativo de la informalización y ruptura de la vida económica de las familias ocasionando la pérdida de sistemas culturales y de valores (Long, 1996).

Estos cambios se evidencian también en relación a los propósitos que persigue la implementación de modelos agroindustriales y mineros, lo cual hace que la liberalización de la mano de obra barata genere en los territorios rurales una descampesinización, posibilitando el paso a una proletarización en los enclaves que hacen parte en esta clase de modelos. Esta es una primera situación que pretende contrastar esta investigación al examinar el estudio de caso planteado.

Continuando con Long, el segundo cambio tiene que ver con la redefinición del rol del Estado. Éste como proyecto social y garante de la salvaguarda ciudadana¹ tiende a desmontarse. El auge de nuevas expresiones políticas (movimientos sociales) e identidades sociopolíticas recobran un papel importante en la sociedad actual. Se impulsan procesos de descentralización y formaciones administrativas (cambios institucionales) que transforman las prácticas y políticas públicas. Este cambio - cómo se verá más adelante - se puede evidenciar al referirnos al tema de investigación en el cual el modelo extracción minera ha sustentado cambios en la normatividad y leyes que permiten la explotación del territorio bajo distintas figuras como los contratos de concesiones, licitaciones, títulos mineros, en las cuales el Estado se limita a tramitar la solicitudes y a recibir a los benéficos de la explotación minera, a costa de la pérdida de la soberanía y autonomía territorial, la protección del ambiente y la negación a iniciativas locales que pueden impulsarse desde el ámbito rural en el país (Long, 1996).

Finalmente, el tercer cambio hace referencia al conocimiento, la ciencia y la tecnología como campo de transformación de la sociedad actual. Los debates aquí se enfocan, en relación a la naturaleza y el impacto del acelerado crecimiento de la '*sociedad de información*'. Los sistemas sofisticados de información y medios de comunicación, así como la producción de tecnologías y los modos computarizados de razonamiento, dan forma a las relaciones sociales, las orientaciones valorativas y de acumulación de las sociedades contemporáneas (Long, 1996).

Situación que a la luz del discurso de la modernización y de la implementación de tecnología para ser más eficientes y productivos, ha llevado a pensar que los sistemas tradicionales deben transformarse según las potencialidades del territorio, más no en reconocer y potenciar las formaciones sociales existentes. Para el tema que ocupa en este trabajo, esta clase de discurso se ve traslapado en la implementación de la normatividad referente al desarrollo territorial rural en nuestro país al no hacer partícipes a la totalidad de actores en su construcción y legalización resaltando la presencia de discursos y redefiniciones en el ámbito rural gracias al acceso real, veraz y oportuno de información sobre esta clase de temas².

¹Entiéndase el concepto de salvaguarda ciudadana, como la prestación de servicios, acceso a derechos, garantías sociales, educativas, de salud y de bienestar en general para todos los ciudadanos.

² En Colombia en el proyecto de desarrollo Rural o Estatuto Rural que fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional debido a que no se consultó con las comunidades indígenas y afrodescendientes (Sentencia C-175, 2009).

Otro autor que nos ayuda a cimentar las bases conceptuales de esta investigación es, Anthony Giddens, quien al igual que Long, propone tres elementos para entender la etapa actual del modelo de acumulación.

Primero, la restructuración de la relación espacio-tiempo. El avance de la modernidad genera un nuevo tipo de relacionamiento que se caracteriza por la desterritorialización del tiempo. Segundo, el desanclaje, el cual corta las conexiones de relaciones y actividades sociales y (con) su posicionamiento o anclaje en el territorio o en el contexto; produciéndose engranajes que van desde lo local a lo global, el cual plantea como una racionalidad bidireccional. Y el tercer elemento es la utilización del marco histórico el cual se ha homogenizado para la acción y para la experiencia en la modernidad (Giddens, 1976). Un ejemplo que aclara este tercer elemento, son las nuevas formas discursivas que asume el desarrollo en diferentes momentos o etapas de la historia, pero que en el fondo su propósito y sentido sigue siendo el mismo, esto es, que parte del desarrollo económico, pasando a humano, endógeno, local, alternativo, sustentable, sostenible, entre muchos otros siendo su concepción de fondo la misma, sacar del atraso a las sociedades desfavorecidas para insertarlas en la modernidad.

Por otra parte, Cristóbal Kay (2007), describe de manera más expedita el panorama de las dinámicas impulsadas por el neoliberalismo en el espacio rural; aunque no existan unas políticas direccionadas al sector, el neoliberalismo si ha impactado en la economía política de los países y por ende en el ámbito rural (Kay, 2007). Indica, y afirma a su vez que son cinco las principales áreas de acción y afectación:

La nueva política económica ha puesto el énfasis en la gestión fiscal, o sea la necesidad de reducir el déficit presupuestario y en una política monetaria estable entregándole mayor independencia a los bancos centrales para evitar rebotes inflacionarios. Segundo, la privatización de las empresas públicas se justifica con el argumento de la mayor eficiencia privada comparada con la estatal y con las ventajas económicas de mejorar la competencia y evitar los monopolios. Tercero, las reformas neoliberales son verdaderas reestructuraciones de los mercados laborales. Cuarto, la liberalización del comercio externo con el objetivo de estimular y reforzar la competitividad. En esencia, las reformas comerciales se preocupan de incentivar las exportaciones y fomentar una mayor competitividad de las empresas privadas. Quinto, la reforma del mercado financiero también reduce la intervención estatal y tratan de facilitar la afluencia del capital extranjero. Estos cinco factores conforman el núcleo de las reformas neoliberales que, en grado distinto, se han puesto en marcha en los países latinoamericanos; (Kay, 2007; 71-72).

Al mismo tiempo, en relación a la agricultura familiar y el territorio rural, Cristóbal Kay analiza el fortalecimiento de explotaciones agropecuarias capitalistas orientadas al

comercio exterior, para los campesinos, el mercado de exportación es arriesgado y la nueva tecnología cara, lo que impide su inserción, aunque algunos pequeños productores lo han hecho, mediante articulación a mercados externos, sin éxito (Kay, 2007).

Teniendo en cuenta los anteriores factores expuestos por Cristóbal Kay en relación a la agricultura familiar, el autor establece que: el fortalecimiento de explotaciones agropecuarias capitalistas orientadas al comercio exterior advirtiendo que para los campesinos esta clase de mercados de exportación es arriesgada y la nueva tecnología cara, impidiendo su inserción, algunos pequeños productores han intentado hacerlo mediante la articulación de mercados externos sin tener éxito (Kay, 2007). El caso del extractivismo y la implementación de un proyecto minero podrían impactar las dinámicas laborales del campesino convirtiéndolo en obrero en el enclave poniendo al territorio, sus habitantes y sus dinámicas en torno a la producción minera, dándose una transformación agraria del paisaje, la producción y las relaciones sociales existentes.

También existe otra característica del actual modelo de acumulación que se concentra en la tenencia de la tierra, porque en el ámbito rural en algunos casos es común la ausencia de titulación legal, de tal manera que esta situación es aprovechada por grandes propietarios para legalizar tierra utilizando métodos como la expropiación, lo que permite la privatización o individualización de lotes a través de la titulación y registro de las tierras; creando un mercado de tierras flexible y activo; lo que ha permitido la conformación de parcelas concebidas como fincas familiares facilitando su venta a hacendados o compradores extranjeros, situación que se presenta en gran parte del territorio rural de Colombia, especialmente en zonas geoestratégicas, impulsando la proletarianización rural y las migraciones campesinas.

En este sentido, Cristóbal Kay advierte que esta clase de acciones acarrearía un drástico cambio en la composición de la fuerza laboral donde las familias campesinas que basan su trabajo en la agricultura familiar ingresan en la lógica de la capitalización como semi-proletarios y proletarios, siendo estos últimos abocados a tener trabajos asalariados temporales o estacionales sin justa remuneración salarial y garantías laborales, aspecto que dada la necesidad ha acentuado la participación de la mujer en esta clase de actividades (feminización del trabajo) consideradas como “*más aptas*” para esta clase de trabajos estacionales desempeñándose mejor incluso que los hombres. Donde toda esta dinámica ha sido implementada como vía para resolver la pobreza rural, demostrándose

en última instancia, al contrastarla con la realidad, que no ha sido tan eficiente como se esperaba para resolverla (Kay, 2007).

Contrario a esto, se establece el desaprovechamiento de las diversas oportunidades que el sector agrícola brinda, como lo es el tema de la producción campesina en los territorios rurales de nuestros países, así lo establece Henry Bernstein, al indicarlo en tres puntos esenciales, estos son:

La inmensa diversidad de (ii) tipos de producción agrícola y sus relaciones sociales, (ii) las condiciones de mercado para los cultivos, los insumos y la fuerza de trabajo, y (ii) las condiciones de mercado para la producción agrícola en diferentes regiones, y para diferentes tipos de personas en el sur. Esa diversidad torna imposible cualquier simple generalización empírica (factual). (Bernstein, 2012:19).

Según lo anterior se comprende que toda esta gran diversidad de formas de producción y reproducción del campesinado, se torna invisible ante el ojo del campesino, siendo fácilmente seducido por los encantos de proyectos foráneos³, como la puesta en marcha de proyectos extracción minera, sin percatarse de la grave amenaza para la producción agrícola familiar y local, en el cual las principales afectaciones son: el deterioro del medio ambiente, la concentración de la tierra, los cambios en la vocación productiva de los territorios, la proletarización de los pobladores rurales y la ruptura del manejo, uso y apropiación de los recursos, entre otros. Sin embargo, Bernstein identifica esta clase de actividad como una de las tres estrategias que puede ser aprovechada por los actores locales de un territorio siendo combinada con el impulso de los agro negocios para la producción de alimentos y de biocombustibles e iniciativas de economía verde, como el ecoturismo, los servicios ambientales como impulsores de la configuración de estos territorios y de la agricultura familiar (Bernstein, 2012).

El tema de la extracción minera está tomando auge en América Latina desde la década de 1990, momento en que se comienza a reconfigurar la industria extractiva, como estrategia de desarrollo para sectores rurales y urbanos, que ven en este enfoque una fuente de ingresos para sostener a la sociedad convirtiendo la producción de materias primas como la principal forma de ingresos para el Estado y la posibilidad de desarrollo y modernización de estos países.

³ Proyectos de extracción minera identificados e impulsados por transnacionales en territorios rurales.

Lo anterior se evidencia en un crecimiento desbordado de la inversión para este sector. Horacio Machado indica que Chile, Perú y Argentina concentran el 72 % de la exploración y explotación de oro en América latina. Lo cual representa el 68 % del total de las inversiones y 28 % de metales básicos como el cobre. De la misma manera en la producción, América Latina es proveedor importante de materias primas para el desarrollo industrial. Las proyecciones indican también un crecimiento significativo en el que América Latina alcanzaría a captar alrededor del 40% de las inversiones mundiales en exploración proyectadas para 2004-2015 (Machado, 2011).

Históricamente el tema del extractivismo se ha concebido como una condición estructurante de las economías de los países periféricos incluidos los latinoamericanos⁴, que al conjugarse con la división internacional del trabajo y la asignación de capital busca articular al mercado mundial esta clase de economías, cuyo crecimiento ha sido impulsado por la explotación de la riqueza natural y la exportación de productos básicos. En este sentido no es de extrañar que en la actualidad América Latina siga siendo la despensa de materias primas para las economías industrializadas, generando la especialización y la dependencia con el mercado mundial. Todo esto se ha venido consolidado a través de la historia estableciéndose así un sistema capitalista ordenado para tales fines, así lo advierte Celso Furtado:

El capitalismo en esta primera etapa se caracterizó por el auge de comercio mundial, la creación de un mercado único, la división internacional de la producción, la tecnificación en los procesos de producción, la reproducción del capital y división internacional del trabajo. Emergen varios elementos constitutivos del capital: primero, una institucionalidad que ordena la vida social del ciudadano libre, segundo, una economía controlada y regulada por la Burguesía que controla el poder político, tercero, ciencia y tecnología al servicio de la acumulación y cuarto, una transformación importante en el espacio y de la estructura demográfica de los países que van en vía de la industrialización (Furtado, 1976:76).

En este sentido, Rudolf Buitelaar se cuestiona en relación a la causalidad y relación entre la dotación de recursos naturales y el desempeño de las economías, porque esta forma de transitar al desarrollo solo impulsó la consolidación de una estructura social al interior de cada país en América Latina, en donde la búsqueda de abundancia al parecer no posibilitó

⁴ Desde la invasión española a América, en la época colonial y en la consolidación de la república, los países de América tuvieron esta característica, explotar para el sector primario.

en el último par de siglos el desempeño satisfactorio de la sociedad en términos económicos y sociales (Buitelaar, 2001).

Así, el extractivismo no ha consolidado y no ha permitido históricamente transformaciones importantes en las economías locales; por el contrario, ha buscado el reordenamiento de las relaciones de acumulación, de poder y de la orientación del territorio, aspectos que se enmarcan en los procesos de acumulación por desposesión y ante todo en una vía fallida para el desarrollo. Harvey indica la dinámica de la acumulación por desposesión:

Esto incluye la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos (Harvey, 2004:13).

En otras palabras el ascenso y consolidación del modelo neoliberal a través de estrategias como el extractivismo en el ámbito rural ha traído consigo un conjunto de transformaciones estructurales que cambiaron de raíz la fisonomía, la estructura, las dinámicas y las relaciones que se tejen alrededor de la agricultura, identificando procesos como: una reactivación del sector primario excluyente, un cambio en el capital dominante que comandaba las transformaciones agropecuarias, nuevas formas de inserción de los productores rurales y nuevas formas de reproducción y resistencia de los campesinos en el neoliberalismo (Rubio, 2008).

Resultado de esta vía de desarrollo, se observa aspectos comunes que caracterizan los sectores rurales, estos podrían describirse como: el aumento de la pobreza y la desigualdad desempleo, proletarización, competencia desequilibrada del campesinado de países desarrollados y subdesarrollados, menores ingresos, aumento de la brecha social, desmonte de subsidios, migración, la inseguridad económica y personal débil colectivización de la información para acceder a mercados y auge de la violencia social y exclusión social y política democracia electoral y no toma de decisiones frente a temas

estructurales como la política macroeconómica, aumento significativo de los pobres, la redistribución de la tierra y despreocupación del medio ambiente.

A causa de lo anterior, al estudiar la propuesta de extracción minera a gran escala en el territorio y sus prácticas en la etapa de exploración en el corregimiento de Santa Martha, se analizará si los aspectos mencionados son los que caracterizan a las dinámicas del capital en el territorio seleccionado; así se podrá determinar si muchas de las dinámicas expuestas anteriormente son proclives a presentarse en este territorio.

3. Agricultura familiar y estrategias de reproducción campesinas en la nueva territorialidad del capital extractivo

En la primera parte se abordó las complejas transformaciones que los territorios rurales están sufriendo por la implementación de políticas neoliberales. Este apartado pondrá en discusión el papel que juegan la agricultura familiar como formación social, el campesinado como sujeto de esta formación social y las estrategias de reproducción social que han adquirido los campesinos como expresión territorial en el marco de la nueva territorialidad del capital. Es importante rescatar aquí, el rol que juegan los actores, en la construcción de territorialidades propias, apalancadas en estrategias de reproducción, que entran en relación conflictiva con proyectos extractivos y con el modelo de acumulación.

De tal manera que, los territorios rurales a pesar de ser afectados por políticas e iniciativas neoliberales, siempre han encontrado mutaciones, tensiones y formas particulares de construir el territorio, que transmutan la idea original bajo la cual se constituyeron, siendo dinámicas y dialécticas, más no estáticas. Es decir, no necesariamente los proyectos de desarrollo impulsados por el sistema capitalista se aplican a imagen y semejanza como se piensa; en el caso particular que nos atañe: los territorios rurales y su relación con la implementación de proyectos de explotación minera (extractivistas), presentan múltiples mutaciones y expresiones, los cuales son determinados por sus habitus y capitales que rodean (Bourdieu, 2011) al territorio, sus comunidades y personas.

En dichos territorios entra en confrontación las estructuras sociales locales, que son construcciones históricas, sociales, económicas y culturales que los habitantes de un territorio respecto del desarrollo y su vida cotidiana han consolidado. Una formación social hace referencia a la conformación de formas productivas, de organización, de uso

y usufructo de los recursos naturales que se han construido entre los habitantes de un territorio, mediante la interacción social y con el ambiente, consolidando las culturas y de valores que generan concepciones propias del desarrollo comunitario y territorial en un espacio determinado (Bourdieu, 2011).

En ese sentido, habrá que entender que las familias campesinas, tienen formas particulares de existir en medio de los procesos de reproducción hegemónicos. Es decir, al analizar una determinada fase de desarrollo de producción capitalista, es necesario también comprender la existencia particular de la agricultura familiar, como formación social y no solo bajo un proceso de industrialización del sector rural. Así, para entender la relación agricultura familiar – formación social y su relación en nuestro caso objeto de estudio, de proyectos extractivos, Armando Bartra afirma que:

La formación social tiene como objeto inmediato una realidad particular concreta –pero siempre ubicada dentro de un modo de producción. De manera que, por su contenido, la teoría de una formación social es parte de una teoría del modo de producción que preside su reproducción y significa un desarrollo de esta teoría y con ello una mayor concreción [...] la teoría de una formación social no puede desarrollar en todas sus determinaciones la ‘media ideal’ del modo de producción dominante. Al contrario, tiene que aportar a todas las determinaciones particulares necesarias para hacer inteligible la reproducción de ese sistema específico. El análisis de una formación social tiene que renunciar la explicación de la universalidad en nombre de la concreción, lo que no significa que renuncie a la universalidad del contenido en nombre de su particularidad (Bartra, 2006; 198-199).

La agricultura familiar como formación social existe por su articulación al modo de producción capitalista. Entonces, la estructura social de un territorio está influenciada por la nueva territorialidad del capital, pero al mismo tiempo por la disputa del espacio territorial que lo hacen los actores. Así para entender la formación social, hay que tener claro que es el territorio rural.

La nueva territorialidad del capital está configurando tanto prácticas de los sujetos como las formas de apropiación, uso y usufructo del territorio. Existe entonces, elementos históricos, materiales y simbólicos de corte hegemónico que definen la materialidad del concepto de territorio, donde se articulan las nuevas formas de acumulación del capital, los sentidos, reproducidos en los discursos del modelo de acumulación y las materialidades que surgen con las instituciones que representan el ejercicio del poder político (mercado y Estado). (Harvey, 2002).

Junto con esto es también evidente la contradicción dialéctica que se expresa en posturas críticas o contrarias y prácticas distintas, que, si bien no son hegemónicas o no cuentan con el poder para ordenar el mundo, si generan lecturas más locales de las cuales pueden emerger formas alternativas que definen el territorio. Siendo el caso este el de las formaciones sociales que junto con las prácticas de reproducción social (presididas por un modo de producción específico) le dan nuevos sentidos al territorio y lo convierten en un campo en disputa.

La geografía es basta para entender el concepto de territorio. Este se encuentra directamente relacionado con el concepto de espacio, propuesto en un inicio por Santos y Lefebvre; siendo retomado por Schneider, Tartaruga, Macano, Gottman, entre otros. Esto ha permitido el posicionamiento del tema del territorio, la territorialidad y sus dinámicas, siendo un tema vigente y de estudio en la actualidad en varias disciplinas de las ciencias sociales.

Para entender la formación social campesina, en un contexto de iniciativas extractivas, el territorio se entenderá como el resultado de un conjunto de relaciones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales determinada por una estructura de clase social, que le da sentido a un espacio y que se produce mediante la dinámica del permanente conflicto.

Así, “el territorio se define como un espacio determinado por relaciones de poder, determinando así, límites ora de fácil delimitación (evidentes), ora no explícitos (no manifiestos), y que posee como referencial el lugar; es decir, el espacio de la vivencia, de la convivencia, de la co-presencia de cada persona y considerando el establecimiento de relaciones internas o externas a los respectivos espacios con otros actores sociales, instituciones y territorios” (Schneider, 2006:81). Sumado a lo anterior, Luciano Martínez afirma que:

Si bien no se puede deslindar el concepto de espacio, hay que puntualizar que se trata de un espacio pluridimensional que se construye a partir de una base económica – productiva determinada y de las estrategias desplegadas por actores ya en forma individual o colectiva (Martínez, 2012;18).

Es en el marco de las políticas neoliberales donde el territorio se concibe como un campo determinado por ciertos capitales (sociales, culturales, económicos) que tiene en los actores el elemento dinamizador y que se medía por relaciones que son impulsadas desde afuera y entran en resistencia con respuestas desde adentro, determinándose este territorio

como un escenario en disputa. Que no es otra cosa que lo que debe ser para el modelo de acumulación capitalista frente a las dinámicas o relaciones sociales que se presentan a nivel local. Así también lo afirma Bernardo Mançano:

Las relaciones sociales capitalistas producen las relaciones sociales no capitalistas, también es decir que los territorios capitalistas producen territorios no capitalistas. Esta producción se da de manera desigual y conflictiva, generando disputas territoriales permanentes. Las disputas territoriales no se limitan a la dimensión económica. Debido a que el territorio es una totalidad, multidimensional, las disputas territoriales se desarrollan en todas las dimensiones, por lo tanto, las disputas ocurren también en el ámbito político, teórico e ideológico, lo que nos permite comprender los territorios materiales e inmateriales (Mançano, 2010: 57).

Es de entender, que los procesos impulsados por el modelo de acumulación capitalista, determinan las concepciones y la practicidad de las relaciones sociales. Esta afirmación encuentra su contrario cuando en la realidad, no solo existe una visión hegemónica; por el contrario, a nivel local emergen concepciones y prácticas que buscan determinar esas relaciones dando paso a la construcción de unas nuevas relaciones sociales. Surge el choque de visiones y de estructuras que guardan para sí ciertas relaciones y prácticas que se imponen, se rechazan o se aceptan, esto posibilita el origen y la disputa del campo. El campo (entendido como territorio), más que estar en pleito se convierte en un espacio de interacción donde conviven sujetos, que determinan algunas características: hábitos, prácticas, valores, usos, costumbres, dándole un orden y sentido al lugar donde realiza su cotidianidad, los cuales a su vez también tienen su significancia en la construcción histórica (Bourdieu, 2011).

Es importante rescatar el papel de los sujetos que habitan el lugar. Su desempeño hace que se le asigne un valor (uso), el cual les permite apropiarse de posturas frente a los fenómenos externos derivados, en este caso, de cualquier proceso que altere la normalidad o las formaciones que históricamente determinan el lugar. A su vez que dado el tipo de relación social le dan también un sentido y un significado. Si el capital influye el territorio y el territorio construye sus propias definiciones. Es ahora importante observar la formación específica que existe.

La primera forma de ordenar el territorio, sus usos y prácticas es la construida por parte del modelo actual de acumulación, la dominante, la hegemónica, es la realidad que se pretende imponer en el territorio, es el proyecto minero, el cual se expandirá y sustentará

en el siguiente capítulo. Es importante ahora saber cuál es la forma que emerge desde lo local. En este sentido se asume la agricultura familiar como la formación existente en el territorio y que entra en disputa con la reproducción del modelo de acumulación presente, por el uso, orientación y manejo de los recursos y del territorio en sí mismo.

Si se da por sentado, que existe en los territorios rurales la formación social denominada agricultura familiar. Se reconoce entonces la existencia de un sujeto campesino. La agricultura familiar, como formación social surge de tres procesos actuales que son: la industrialización, la recampesinización y la desactivación, dichos procesos configuran tres constelaciones: la agricultura campesina (familiar), la agricultura capitalista y la agricultura a gran escala. Estas tres definiciones no son tipificaciones únicas, por el contrario, existen múltiples interfaces que responden al grado de articulación de la sociedad campesina en la estructura social (Van Der Ploeg, 2008).

Para el caso de esta investigación, está frente a un proyecto de extracción minera que puede afectar gravemente la agricultura campesina y derivar en una mixtura que provoque un campesino que perviva con la minería sin dejar sus faenas agrícolas, un campesino que deja de serlo y se convierte en migrante u obrero, un campesino que resista frente al proyecto minero y potencie la agricultura familiar, con esto se quiere indicar que se puede presentar una múltiple determinación de escenarios, sin que esto quiera decir que la agricultura familiar es estática, por el contrario es dinámica y cambiante con los ritmos del mercado, las políticas públicas, las relaciones productivas, entre otras.

Más allá de ver a la agricultura familiar como una actividad de subsistencia, se evidencia que ésta forma de vida del campesinado, presente en la comunidad que se estudió, no es una condición homogénea; por el contrario, pueden presentarse diversas formas de articulación en el territorio; el sujeto que conforma la formación social de la agricultura familiar no es necesariamente un empresario agrícola, pues existen múltiples expresiones que pueden ir por fuera de la lógica formal neoliberal.

Así el campesino, que vive en la comunidad de Santa Martha, ha dejado de ser el sujeto subdesarrollado bajo la concepción bifocal de lo tradicional y lo moderno. Por el contrario, se puede interpretar bajo el planteo de Van Der Ploeg (2008) quien afirma que:

La condición de campesinos, ubica firmemente al campesino en su contexto actual a la vez reconociendo la capacidad de actuar contenida en ella, no como particularidad adicional, si no como característica central. Entonces, el aspecto central en la condición campesina es la lucha por la autonomía que tiene lugar en un

contexto caracterizado por la relación de dependencia, marginación y privación. Va en la búsqueda de, y se materializa como, la creación y el desarrollo de una base de recursos controlada y administrada por el campesino, que a su vez permite aquellas formas de coproducción del hombre y la naturaleza que interactúa con el mercado, permitiendo su supervivencia y retroalimentación, fortaleciendo la base de los recursos, mejorando los procesos de coproducción, ampliando la autonomía lo que hace disminuir la dependencia. Dependiendo de las particularidades de la coyuntura socioeconómica imperante, tanto la supervivencia como el desarrollo de la propia base de los recursos puede ser fortalecida a través de la participación en otras actividades no agrícolas. Por último, se encuentran patrones de cooperación que regulan y fortalecen estas interrelaciones (Van Der Ploeg, 2008: 49-50)

Al analizar la agricultura familiar campesina en Santa Marta es necesario conocer el contexto actual del campesinado, las relaciones de dependencia, marginación y privación que le caracterizan, pero a la vez su capacidad de actuar en la lucha por autonomía, es decir como crea, desarrolla y administra su base de recursos (materiales e inmateriales) como se relaciona con el mercado (de insumos, de productos, de servicios e incluso con el mercado de trabajo) para asegurar su supervivencia.

Como se ha mencionado anteriormente, el territorio en el contexto actual de acumulación está en constante disputa entre las formaciones hegemónicas y locales. Sin dejar de analizar la propuesta hegemónica del extractivismo, es la formación social local, la que interesa estudiar en esta investigación, siendo la economía familiar campesina y el campesinado la síntesis de dicha formación. Entonces, ¿Cómo se expresa dicha complejidad de la formación social en el territorio en disputa? He aquí el punto de inflexión que se expresa en las estrategias de reproducción campesina.

Estudios como los de Cowan y Shneider (2008); Ramírez, (2008); y Figueroa (2005), entre otros, evidencian que las amenazas que enfrentan las economías campesinas y los territorios rurales, por parte de las políticas neoliberales, hacen que afloren prácticas, sentidos y caminos que buscan preservar, perdurar, mantener un orden social, que es a su vez una construcción social e histórica. Las Estrategias de Reproducción Campesina – ERC- se consideran, en parte una construcción histórica y en parte respuestas a la implementación de políticas de ajuste estructural y de la globalización. Son expresiones que surgen con sujetos y en territorios concretos, frente a la amenaza de un orden

socialmente construido y establecido, para este caso; hegemónico, dominante y externo (Cowan y Sheneider, 2008; Ramírez, 2008; Figueroa, 2005).

Dicha concepción se apalanca en dos sentidos, por un lado, en la estructura y por otro en el sujeto. En este sentido corresponde aclarar que la reproducción social, como concepto que sustenta las ERC, se aborda desde la constitución de la vida social como una producción de los sujetos que están inmersos en una estructura dada y viceversa. A lo cual las tendencias tanto estructurales y funcionalistas no darán respuesta si se toman por separado, así lo afirma Anthony Giddens (1987) al referirse al estructuralismo y al funcionalismo:

Ninguna de ambas escuelas de pensamiento es capaz de abordar adecuadamente la constitución de la vida social como producción de sujetos activos. Trataré de hacer esto introduciendo la noción de estructuración como el verdadero meollo explicativo del análisis estructural. El estudio de la estructuración en otras palabras implica la indagación en el proceso de la reproducción, se propone especificar las conexiones que se encuentran presentes entre la estructuración y la estructura. La estructuración como reproducción de las prácticas, se refiere abstractamente al proceso dinámico mediante el cual las estructuras llegan a existir (Giddens, 1987).

Esto a su vez puede reafirmarse retomando a Bourdieu (2011) quien dice que:

Las formaciones sociales de la agricultura familiar campesina se estructuran en relación tanto con las estructuras objetivas – (**reproducción del modelo capitalista**) – y los mecanismos que tienden a garantizar su reproducción – (**extractivismo y proyectos mineros**) – como con las disposiciones de su propia reproducción – (**estrategias campesinas**) –. Bajo estos dos principios se definen los diferentes modos de producción, en especial las estrategias de reproducción que los caracterizan (Bourdieu, 2011) – negritas añadidas.

En el estudio realizado por Schneider y Cowan, sobre estrategias de reproducción social, abordan el concepto de sistema de estrategias de reproducción social desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, en el que se indica que la reproducción social “es el conjunto de estrategias a través de las cuales la familia busca reproducirse biológicamente y, sobre todo, socialmente, es decir, reproducir las propiedades que le permiten conservar su posición social” (Bourdieu, 1990: 87 citado por Schneider y Cowan: 87). Como lo dice Schneider, citando a Bourdieu:

La familia es el sujeto de las estrategias de reproducción social, pues, es el núcleo a partir del cual sus miembros articulan

acciones para garantizar su reproducción física y social, y por otro, es el ámbito donde se forman las disposiciones primarias de los agentes, es decir, el *habitus*, que se constituye en el principio de acción de sus prácticas sociales y, por lo tanto, de sus estrategias. (Bourdieu, 2011).

Claro está que más allá de la reproducción biológica, es importante la reproducción social que se determina por las redes que se tejen entorno a los capitales que han acumulado y los cuales son económicos, sociales, culturales (Bourdieu, 2011).

Así desde esta concepción teórica o de enfoque que se asume la agricultura familiar siempre va a existir ciertas estrategias de reproducción, que pueden ser culturales, económicas, sociales, políticas y ahora ambientales. Esto las constituye en un sistema, y por ello, como dice Bourdieu, las ubica en el origen de los replazos funcionales. La existencia de múltiples estrategias de reproducción social, también requiere una limitación mediante tipos de mayor alcance, Bourdieu plantea que “existen tres grandes tipos de estrategias: estrategia de inversión biológica, estrategias de inversión económica y estrategias de inversión simbólica” (Bourdieu, 2011).

Entre las *estrategias de inversión biológica* se encuentran las estrategias de fecundidad y las estrategias profilácticas. Las estrategias de fecundidad buscan comprometer el linaje, patrimonio y potenciar o disminuir los potenciales del patrimonio material y simbólico. Las *estrategias profilácticas* buscan conservar la salud, buscan prevenir las enfermedades, buscan preservar el capital corporal. De la misma manera el autor relaciona las *estrategias sucesorias* y las *estrategias educativas* que apuntan a transmitir el patrimonio material entre las generaciones, generando el menor costo y pérdida posibles, esto en el marco mínimo del derecho. Las estrategias educativas, específicamente las estrategias escolares son estrategias a largo plazo, no se reducen a la dimensión económica, ante todo tienden a reproducir agentes sociales dignos capaces de recibir la herencia del grupo, es una estrategia ética que busca construir sujetos para recibir la herencia (Bourdieu, 2011:36).

El segundo tipo de estrategias que indica Bourdieu son las de *inversión económica*, en el sentido amplio del término, tienden a la perpetuación o el aumento del capital bajo sus diferentes formas. A estas se les agrega las estrategias de inversión social que mantienen las relaciones sociales que buscan sentimiento de reconocimiento, respeto y derechos, por

lo tanto, se revierten en la producción de capital social y capital simbólico (Bourdieu, 2011:37). Y las últimas son:

Las *estrategias de inversión simbólica* son todas las acciones que apuntan a conservar y a aumentar el capital de reconocimiento (en los diferentes sentidos), propiciando la reproducción de los esquemas de percepción y de apreciación más favorables a sus propiedades y produciendo las acciones susceptibles de apreciación positiva según esas categorías (por ejemplo, mostrar la fuerza para no tener que valerse de ella). Las *estrategias de sociodicea*, que son un caso especial dentro de este tipo, apuntan a legitimar la dominación y su fundamento (es decir, la especie de capital sobre la cual reposa), naturalizándolos. (Bourdieu, 2011: 37).

En el caso particular del campesinado, el sujeto encargado de la reproducción social será la familia campesina. Encargada de garantizar la reproducción física y ante todo social, económica y simbólica en el territorio. Bourdieu nos propone unos lineamientos generales para entender la reproducción social, que son contendores explicativos de las estrategias de reproducción social. En el caso particular de agricultura familiar, y de las dinámicas agrarias también existen algunas condiciones generales que impulsan la reproducción social y más aún cuando estamos en un contexto de afectación por parte de proyectos extractivos.

En el caso de la agricultura familiar, las actividades relacionadas con la vida alrededor de la granja se categorizan como reproductivas. La reproducción de los medios de producción (tierra, semillas, herramientas, ganado) de los productores actuales y futuros y las relaciones sociales entre los productores, se tienen que cubrir a partir de lo que es producido ahora (Van Der Ploeg, 2008).

La forma en que la agricultura familiar se reproduce en el territorio se adelanta mediante los fondos de reproducción. Los fondos de reproducción no son más que los excedentes de producción que se destinan para la sobrevivencia o como diría Wolf para crear una división funcional del trabajo para producir excedentes sobre el mínimo requerido para mantener la vida (Wolf, 1982:13).

Bernstein (2012) identifica tres tipos de fondos de reproducción. El primero hace relación al más básico que es el fondo de consumo, el cual hace relación a solventar las necesidades inmediatas y diarias de alimento, refugio, descanso y otras necesidades básicas. El segundo, es el fondo de remplazo, esta hace relación al uso de herramientas para el cultivo, digamos a la capacidad tecnológica, a su desgaste; cuando una herramienta

de trabajo se desgasta o tiende a agotarse rápidamente, esta tiene que ser sustituida por otro, la incapacidad para un cambio de herramientas, indicaría una debilidad en el fondo de remplazo; cabría también afirmar que un cambio tecnológico indicaría una mayor producción de excedentes lo que indicaría una mejoría en el fondo de remplazo. El tercer fondo es el ceremonial, el cual hace referencia al uso de los excedentes y de trabajo para recrear actividades culturales, simbólicas y sociales de las comunidades agrarias (Bernstein, 2012:32).

Así pues, es interesante saber que existe por un lado una comprensión sociológica que nos invita a entender cómo se expresan las dinámicas de reproducción social a nivel general, como hace una determinada sociedad para seguir existiendo, pero también es interesante que se muestre como algunos autores asumen la reproducción social en las comunidades rurales. Bajo esta aclaración se pretende comprender las estrategias de reproducción campesina combinando la explicación Bourdiana con la de Bernstein y Wolf. Estas conjugan comprensiones generales de la construcción de sociedades y particularizan en las dinámicas locales y en objetos de estudio particulares: agricultura familiar.

4. Las Nuevas Territorialidades Rurales y Las Vías del Desarrollo

La pregunta de fondo que nos hemos planteada en esta investigación es ver hasta qué punto las estrategias de reproducción campesina construyen nuevas territorialidades y son una alternativa para el desarrollo. Se busca evidenciar la visión que el actual modelo de acumulación tiene del manejo, uso y acceso a los recursos del territorio, desde la propuesta minera ¿Se caracteriza al territorio como contenedor de riquezas minerales que deben ser explotadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través del usufructo, ganancia y apropiación para la comercialización?

Por otro lado, se trata de captar la visión local del manejo, uso y acceso a los recursos mediante una caracterización de la agricultura familiar y sus estrategias de reproducción ¿ven los campesinos el territorio como un escenario para la vida en todo el sentido de la palabra? ¿Les permiten las prácticas extractivas mineras y su visión de territorio seguir manteniendo la formación social que históricamente han construido?

La iniciativa extractiva se materializa en la existencia de una tensión enmarcada dentro de los sentidos de desarrollo, mediante el cual las propuestas de las comunidades y del modelo de acumulación, encarnado en las transnacionales y en la política pública del gobierno nacional, entran en pugna por controlar el campo de poder que determinará el desarrollo rural para el territorio.

La búsqueda por el control del territorio presenta un desbalance, puesto que el encuentro entre el discurso hegemónico versus una práctica muy establecida pero con un discurso en construcción (agricultura campesina) que no cuenta con los capitales financieros, tecnológicos y simbólicos suficientes para controlar la estructura, genera diversas formas de territorios; sucumbir a la fuerza del capital transnacional y avanzar en la visión de desarrollo desde la explotación minera, destruyendo simbólicamente y materialmente la comunidad que vive en el territorio, generaría rupturas en la unidad del tejido social, cambios culturales y ruptura en las vocaciones productivas propias. Así no necesariamente las estrategias de reproducción solo afloran como bandera en la defensa del territorio, sino que son en sí mismas portadoras de nuevas formas de desarrollo para la comunidad.

De esta manera, más allá de los efectos ambientales, sociales, culturales e institucionales que acarrea una iniciativa extractiva, se hace necesario abrir el debate frente a la pertinencia del modelo de desarrollo para esta comunidad. Aquí emerge la tensión frente a: si el modelo de agricultura familiar (práctica tradicional e histórica en el territorio) como forma de desarrollo rural, es más pertinente que la iniciativa extractiva. Dicha tensión debe abordarse comparando los beneficios de una y otra forma de desarrollo para los territorios. En ese sentido la agricultura familiar y el proyecto minero como formas de desarrollo, (Martínez, 2012, Kay, 2007, Schneider 2006, Shejtman 2008) indican que la agricultura familiar, generaría mayores impactos positivos. La agricultura familiar en pequeña escala mitigaría los efectos ambientales puesto que presenta mayor posibilidad de conservación del aspecto paisajístico del territorio y posibilita la apertura de procesos de formación que genere conciencia ciudadana frente al medio ambiente.

CAPITULO II

UNA MIRADA AL TEMA DEL EXTRACTIVISMO MINERO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL EN COLOMBIA

1. Colombia y el Extractivismo Minero: ¿Un Círculo Vicioso?

En los últimos años el modelo económico extractivo en América Latina, ha suscitado un aumento de las protestas de pobladores, comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas que se sienten gravemente amenazadas por la forma como se pretende implementar, puesto que se acompaña de una política pública a favor del gran capital, lo cual deja a los habitantes y sus territorios vulnerados en sus derechos y arrasados sus patrimonios biológicos, culturales políticos y sociales (CINEP, 2012).

1.1. Planificación y Desarrollo Minero en el País

Para el caso de Colombia, una aproximación que ayudara a entender el tema de la política pública en favor del gran capital (política extractiva y minera) es, retomar las acciones en cuestión de planificación y el rol de los gobiernos a lo largo de un periodo de historia determinado. Existen dos documentos importantes para entender la anterior afirmación, el primero es la política de defensa y seguridad democrática, plasmada en el plan de desarrollo nacional 2006 – 2010; y el documento visión Colombia II centenario 2019, diseñado, a principios de la década de los 90, paralelamente a la creación de la Constitución Nacional de 1991.

La política de defensa y seguridad democrática, elemento sustancial en el posicionamiento del capital extranjero, se presenta en el segundo capítulo del plan de desarrollo nacional 2006 – 2010 del actual gobierno, denominado “hacia un estado comunitario: desarrollo para todos”; de entrada, el plan se sustenta en una visión economicista del desarrollo, al asegurar que: “En este Plan se sostiene que el sector privado tiene un papel central en el crecimiento. En particular, se argumenta que la tarea de generación de riqueza es fundamentalmente una responsabilidad del sector privado” (Plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010: 6).

Este plan de desarrollo es la continuidad al plan de gobierno diseñado en el periodo presidencial anterior (2002 – 2006). Hay que indicar que desde el año 2000 hasta el 2010 el país fue gobernado por el Ex presidente Álvaro Uribe. En ese sentido, estos planes fueron diseñados tomando como referente – como dice el gobierno – un ejercicio

prospectivo que se lo denomina “visión Colombia II centenario 2019”. Públicamente se dice que este ejercicio de prospectiva fue altamente participativo, pero la realidad es que solo participaron las grandes personalidades del país (gremios centros de pensamiento, industriales y las fuerzas económicas del país), representantes de las transnacionales con grandes inversiones en el país y la embajada del gobierno de Estados Unidos (Sarmiento, 2007).

La Visión 2019 fue un ejercicio de planeación de largo plazo, iniciado desde el Gobierno durante el período 2002 - 2006. Buscaba definir cuál es la Colombia que queremos tener en el segundo centenario de nuestra vida republicana. La Agenda Interna es un trabajo de reflexión, con amplia participación regional y sectorial, sobre las necesidades de adecuación de la estructura productiva ante la perspectiva de internacionalización de la economía colombiana. (Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010: 10).

Los postulados del plan “visión Colombia II centenario 2019” refleja claramente los intereses del sistema capitalista mundial. Para los “vaticanos” de este sistema (países desarrollados) el siglo XX fue el siglo del atlántico, por allí desplegaron toda su estrategia de acumulación; ahora para este siglo XXI, la apuesta es controlar el corredor del pacifico para dar continuidad a su estrategia, esto hace de Colombia un sitio geoestratégico para poder cumplir con esos propósitos (Sarmiento, 2007).

En ese contexto, los gobiernos de Colombia han insistido en la necesidad de consolidar la minería a cielo abierto y a gran escala para el desarrollo del país, retomando lo que ya se adelantaba en el plan “visión Colombia II centenario 2019” y rebautizándolo “Plan Nacional de Desarrollo Minero y Política ambiental Visión Colombia 2019”. El auge de la gran minería en Colombia es parte de una estrategia transnacional que busca aprovechar la alta demanda internacional por minerales, explotándolos en los países del tercer mundo para alimentar la industria de los países centrales o de las grandes economías emergentes que producen bienes manufacturados de alto valor agregado, reprimarizando las economías de los países mineros en contra de las posibilidades de industrialización. Colombia se inserta así a los nuevos dinamismos o formas de desarrollo del capitalismo y las decisiones se toman en ámbitos internacionales. (CINEP, 2012)

En los últimos dos periodos de gobierno del Estado colombiano, bajo la administración de Juan Manuel Santos, las políticas en relación al desarrollo del país no han cambiado significativamente de sus antecesores. Aunque con profundas contradicciones, en la

Cumbre de Río+20, Juan Manuel Santos, anunció su compromiso con el ambiente y el desarrollo sostenible como prioridad de la política nacional; simultáneamente, sin contar con un estudio ambiental previo, el ministro de Minas y Energía, anunció en documento de política pública que,

17.6 millones de hectáreas en los departamentos del Chocó, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada ofrecían grandes posibilidades para la extracción de minerales estratégicos y apetecidos como uranio, coltán, oro, hierro y platino. Esta nueva zona de reserva se suma a las 2.9 millones de hectáreas que habían sido declaradas como reserva estratégica minera por el gobierno el pasado 24 de febrero (2012) y que comprende algunas zonas de departamentos de la costa pacífica y Caribe y el centro del país (Ministerio de Minas y Energía 2012: 15).

El Plan Nacional de Desarrollo Minero Colombia 2019, tiene como objetivo principal posicionar la industria minera colombiana como una de las más importantes de Latinoamérica, ampliando significativamente su participación en la economía nacional (UPME, 2006).

Lo expuesto en el mencionado documento de política pública no es más que la síntesis de varios cambios económicos que se ha presentado a nivel internacional⁵, para facilitar la explotación minera, los cuales han repercutido significativamente en transformaciones sustanciales que se observan en las relaciones sociales y en el funcionamiento del Estado colombiano y que repercuten en los territorios rurales. Este dinamismo del mundo y su repercusión en las periferias⁶ ponen en debate las vías de desarrollo, el papel de los territorios rurales y la sostenibilidad ambiental.

⁵ “El auge mundial de los *commodities* se ha reflejado en un buen desempeño de los precios internacionales de productos de gran importancia para la minería colombiana como el níquel y el carbón. El precio real del oro, otro producto significativo de la minería colombiana, también se duplicó en el mercado internacional en la primera década del Siglo XXI. Sin embargo, vale la pena señalar que el oro tiene unas características únicas que hacen que el comportamiento de su precio internacional sea atípico: se trata de un bien que sirve como cobertura frente a la inflación. En ese sentido, el auge de su demanda se debe más a los temores inflacionarios que han dominado la escena internacional en los últimos meses y no tanto al consumo excesivo de los agentes económicos que lo usan como insumo.” (FEDESARROLLO, 2008:16).

⁶ Desde el tema del desarrollo la concepción centro periferia hace referencia al centro como los países desarrollados y prósperos y la periferia los países subdesarrollados y atrasados donde se incorporan gran parte de los países de América Latina.

1.2. La contradicción, minería y desarrollo en Colombia

En las últimas décadas uno de los temas de análisis económico en el mundo es el notable auge que de la minería. Ante el incremento trascendental de los precios de varios de sus productos en los mercados mundiales se agrega el dinamismo que han tenido los flujos de inversión de las grandes empresas mineras internacionales. Sin embargo, la discusión sobre su aporte al crecimiento económico se enmarca en la discusión entre dos paradigmas del desarrollo: el paradigma tradicional y el paradigma alternativo.

El paradigma tradicional como desarrollo económico ofrece una perspectiva crítica de la actividad minera sustentándose sobre tres categorías:

La primera categoría advierte sobre la tendencia descendente de los productos básicos en la que se establecen análisis en un descenso en los precios de los productos básicos en el mediano y largo plazo provocando una baja elasticidad ingreso de estos productos en comparación con los productos manufacturados los cuales tendrían mayor demanda en detrimento de los productos primarios como alimentos y materias primas (Cárdenas y Reina, 2008).

La segunda categoría se orienta bajo los impactos macroeconómicos que puede tener el auge de un sector primario en el aparato productivo de un país; impacto conocido como la enfermedad holandesa, que se puede analizar desde dos mecanismos: el primero es asociado a la tasa de cambio; dice que en la medida que un país tenga un abonanza externa de un producto primario, incrementa las divisas afectando el tipo de cambio lo que hace perder competitividad en los mercados internacionales; el segundo mecanismo asegura que el auge del sector primario puede afectar negativamente el resto de la economía “en la medida en que el sector primario en auge se vuelve más rentable, extrae recursos productivos (en especial trabajo) del resto de las actividades, afectando negativamente la productividad y desempeño” (Cárdenas y Reina, 2008: 18).

Y finalmente la tercera categoría se acentúa más en concreto al tema de la minería y se centra en las diversas condiciones económicas y políticas, advirtiendo que las actividades primarias no tendrían un efecto favorable sobre el desarrollo económico de un país. Sobre este aspecto – en el contexto colombiano – se analiza y se vincula esta clase de actividades a la expansión de grupos al margen de la ley⁷, en un contexto en que

⁷ En la medida en que un sector primario genera rentas considerables se convierte en un objetivo ideal de grupos subversivos y otros agentes ilegales para las extorsiones.

el resto de la economía es relativamente pobre y las instituciones son débiles (Collier y Hoffer 2002, Citado por Cárdenas, 2008).

El paradigma alternativo asegura que la minería se convierte en motor de crecimiento económico y por ende de desarrollo, parte del análisis de experiencias de países que han alcanzado moderados niveles de crecimiento económico a través del desarrollo de su minería, advirtiendo que:

...el impacto final de la minería en el crecimiento económico depende de otros aspectos del país que se esté evaluando, como la calidad de sus instituciones, la idoneidad de su política macroeconómica, y las políticas que adopte en cuanto a la formación de capital humano y el desarrollo tecnológico (Cárdenas y Reina, 2008: 12).

Este paradigma alternativo sustenta su análisis sobre las experiencias exitosas de varios países (desarrollados y subdesarrollados) que han alcanzado estabilidad económica con la minería como soporte fundamental durante la primera década del siglo XXI, entre los países desarrollados Cárdenas y Reina destaca dos:

El caso de Canadá. La economía registra altas tasas de crecimiento de su ingreso por habitante (alrededor de 6% anual en el pasado reciente) en un marco macroeconómico estable con una inflación menor a 3% anual. Estos logros son significativos teniendo en cuenta que la minería canadiense representa alrededor de 5% del PIB y 15% de las exportaciones, y que el país es líder en la producción mundial de potasio y uranio, y ocupa el tercer lugar en la producción de aluminio. Un caso igualmente exitoso es el de Australia, cuyo ingreso por habitante ha crecido a tasas sostenidas que rondan el 3% anual con tasas de inflación de 2,5%, y donde la minería es responsable de 40% de las exportaciones totales y del 8% del PIB (Cárdenas y Reina, 2008: 4).

Por su parte entre los países subdesarrollados, Cárdenas y Reina, destacan a Chile y Perú describiendo que:

Chile, considerado durante varias décadas el milagro económico latinoamericano gracias a su estabilidad macroeconómica y a sus tasas de crecimiento sostenidas de alrededor de 7% anual durante los últimos quince años. Estos logros se han dado en un contexto en que la minería abarca 47% de las exportaciones y alrededor de 8% del PIB, con un crecimiento promedio del sector superior a 11% anual en la última década. Otro caso importante en el contexto regional es el de Perú. El área dedicada a la minería en el Perú aumentó de 10 millones de hectáreas en 1990 a 34 millones de hectáreas en 2000. En la actualidad la minería responde por más del 50% de las exportaciones peruanas, y su

auge ha ido de la mano de un crecimiento global de la economía superior a 6% en los últimos años, uno de los mayores de la región (Cárdenas y Reina, 2008: 4).

Como lo establece el paradigma alternativo, la calidad de las instituciones, la idoneidad de la política macroeconómica, y el desarrollo tecnológico son aspectos que para el caso de Colombia no aportan como lo hacen en los casos exitosos anteriormente mencionados al crecimiento económico.

Si bien el país ha tenido una notable estabilidad macroeconómica reconocida desde años atrás, sus instituciones adolecen de una gran fragilidad, lo que se ha traducido en una baja presencia del Estado en amplias zonas del país y en una preocupante percepción de importantes niveles de corrupción relativa en los estudios internacionales (Cárdenas y Reina, 2008: 4).

Tabla 1. Contribución Sector Minero 2000 – 2006

País	Crecimiento per-cápita anual	Inflación anual	Participación PIB Nacional	Exportaciones
Canadá	6%	-3%	5%	15%
Australia	3%	2,5%	8%	40%
Chile	11%	-	8%	47%
Perú	6%	-	-	50%
Colombia	-	-	2,8%	21,3%

Fuente: FEDESARROLLO (2008).

Es de destacar que la minería ha generado un impacto importante en la economía del país, como lo indica la tabla anterior al presentar en el periodo analizado una participación del 2.8% en el PIB nacional y generar el 21.3% de las exportaciones. Después de haber tenido un desempeño modesto en los años noventa, desde comienzos de esta década la minería colombiana registró un dinamismo importante (Cárdenas y Reina, 2008: 4).

1.3. Minería y Desarrollo Regional

Históricamente la minería, en Colombia, ha tenido presencia en algunas zonas del país. Departamentos como La Guajira, Cesar y Córdoba en la costa norte se destacan por su actividad minera. Según análisis de desarrollo económico regional el sector minero en estos departamentos tiene una gran importancia como fuente generadora de ingresos por concepto de exportaciones y tributación. Pero más allá de esto la transformación que estos departamentos ha tenido, es objeto de análisis al afirmar que,

El caso más destacable en este contexto es el de Guajira, donde la minería ha representado entre 30% y 50% del PIB

departamental en la última década [...] el crecimiento del Departamento ha estado fundamentalmente asociado con el cambio en la estructura productiva, que pasó de ser una economía netamente comercial a una minera. De igual manera, es significativo del caso del Cesar, donde la minería pasó de representar 7.3% del PIB en 1990 a 36% en 2005. De otro lado, en Córdoba la minería es la segunda actividad económica más importante, después de la agricultura. Mientras al principio de la década de los noventa la minería contribuía con un 18% del PIB de Córdoba, para el año 2005 incrementó su participación a 25% (Cardenas y Reina, 2008:7).

Los autores relacionados concluyen que, según las características de un modelo clásico de crecimiento económico, la minería tiene un efecto positivo sobre el desempeño económico en estos departamentos, sin embargo:

Para que el impacto positivo de la minería en el crecimiento se haga efectivo se requiere de la concurrencia de otros factores, entre los que sobresalen dos incluidos en el análisis: un capital humano de calidad y unas buenas instituciones. Como lo afirma en el paradigma alternativo (Cárdenas y Reina, 2008: 8).

Contrario a lo anteriormente expuesto, otros estudios como el realizado por Luis Téllez y Carlos Sandoval en el que analizan la minería responsable desde la responsabilidad social en el sector minero en Colombia, indican que esta actividad es desarrollada por el sector privado a través de proyectos de minería a gran escala realizados por grandes compañías mineras multinacionales de alta capitalización bursátil. Aseguran que Estas compañías, ejecutan el ciclo minero, en zonas que presentan condiciones de pobreza extrema, habitadas por individuos en condición de vulnerabilidad y altos índices de bajo desarrollo humano; como por ejemplo en “el departamento de la Guajira, donde se explotan grandes yacimientos de carbón, presenta para el 2012, una incidencia de pobreza del 58,4% y un coeficiente Gini, del 0,556” según el departamento nacional de estadísticas (Téllez & Sandoval, 2013).

Aseguran, que la minería responsable se ejecuta, por parte del sector privado, con el fin de obtener la licencia social de la operación y la legitimización de la actividad minera⁸ en el territorio. Igualmente, en los países donde existe un compromiso político para la expansión de la industria de extracción del recurso natural, como Colombia. (Téllez & Sandoval, 2013, citando a Bebbington).

⁸ “Por Licencia Social se refiere a operar la actividad minera con el permiso y apoyo de las comunidades.”

1.4. Minería en Pequeña Escala o Pequeña Minería

En Colombia, “la pequeña minería existe desde antes de la época de la conquista y se ha mantenido hasta nuestros días. A partir de la promulgación del actual Código Minero (Ley 685 de 2001) se eliminó la estratificación de explotación minera por escalas con lo cual, los mismos requisitos que se le exigen a una gran concesión minera para obtener sus permisos ambientales y mineros, son exigidos a los pequeños mineros que desarrollan esta actividad como medio de subsistencia. Esto, aunado a que el Gobierno nacional no ha ofrecido oportunidades efectivas de formalización a los pequeños mineros, ha conllevado a que hoy en día se hagan estimaciones de que alrededor de la mitad de las unidades de explotación minera en el país son ilegales.” (Güiza, 2013)

La minería en Colombia, aún es muy incipiente y se lleva a cabo principalmente en pequeña escala. De acuerdo con el censo minero 2011, del total de minas existentes en el país (14.357), 10.384 minas son pequeñas, 3.749 son medianas y 208 son grandes. [...] los departamentos con mayor número de minas en pequeña escala son Boyacá (2.024 minas), Antioquia (1.395 minas), Bolívar (967 minas), Santander (954 minas), Cundinamarca (764 minas) y Magdalena (505 minas) [...] Gran parte de esta pequeña minería no cuenta con el correspondiente título minero. Actualmente hay 6.813 pequeñas minas ilegales es decir el 66% de la actividad. Los departamentos que tienen mayores porcentajes de ilegalidad minera en pequeña escala son Chocó (100%), La Guajira (100%), Magdalena (100%), Córdoba (95%), Bolívar (92%), Atlántico (91%), Risaralda (91%), Cauca (90%) y Antioquia (85%). Como se puede apreciar, en estos departamentos son pocos los esfuerzos que se han hecho por legalizar la pequeña minería (Guiza, 2013:112).

No obstante, el panorama que enfrenta esta actividad en el país es de estigmatización. Se considera una minería criminal y depredadora generando violaciones a los derechos humanos, además como el termino pequeña minería o minería en pequeña escala no cuenta con reconocimiento legal en el país, sin ninguna clase de diferenciación frente a la actividad minera en gran escala practicada por las multinacionales en el país por lo que los requisitos exigidos a estas grandes empresas (autorizaciones, licencias ambientales) aplican de igual manera para el minero artesanal. En cuanto a las condiciones laborales, la gran mayoría de quienes practican este trabajo no cuentan con los requisitos legales necesarios establecidos por la ley (Guiza, 2013).

Otro de los aspectos que cabe mencionar es el relacionado con los conflictos que se presentan entre la pequeña minería y la minería a gran escala, en este sentido se rige por

la ley 1382 de 2010 en la cual se encuentra todo lo relacionado a las concesiones y licencias para el ejercicio de esta actividad, sin embargo, Leonardo Guiza (2013) afirma que en Colombia gran parte de las áreas que ocupan los pequeños mineros se encuentran sobrepuestas a las áreas concesionadas a grandes empresas. Se ha estimado que el 90% de las zonas ya se encuentran bajo un contrato de concesión, lo cual limita las posibilidades de una efectiva legalización (Guiza, 2013:114).

2. Contexto regional y local, Nariño un territorio en disputa

2-1 ¿Cómo se presenta la estrategia extractiva en Nariño?

El departamento de Nariño se ubica al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador. Limita por el norte con el departamento del Cauca, por el este con el departamento del Putumayo, por el sur con la República del Ecuador y por el oeste con el océano Pacífico. Tiene una excelente ubicación geográfica porque en él confluyen el pie de monte de la Amazonía, los Andes y la frontera internacional de Colombia con Suramérica y los países de la cuenca del Pacífico. Está integrado por tres grandes regiones geográficas: la llanura del Pacífico en el sector occidental, que representa una extensión del 52% del departamento, la Región Andina que atraviesa el departamento por el centro de norte a sur, que representa el 40% del territorio, y la Vertiente Amazónica ubicada al suroriente del mismo, con el 8% de la extensión territorial. (Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015).

En consecuencia, Nariño es un municipio altamente rural. El índice de ruralidad es de 41.02, lo que lo ubica entre los departamentos más rurales del país. El 73,2% de los municipios, que engloban el 50,1% de la población y el 90,8% del territorio departamental, son también rurales. El tamaño promedio del terreno por propietario es de 4.3 hectáreas y se encuentra entre los más bajos del país. Pese a presentar cambios significativos en los diversos indicadores de distribución de la propiedad, el Gini de tierras crece de 0.794 en 2000 a 0.804 en 2009, lo cual indica que en Nariño –aún en el interior de la pequeña y la mediana propiedad– se presentan desigualdades notorias en la tenencia de la tierra (Plan de Desarrollo Departamental 2012 – 2015).

Asimismo, la gran biodiversidad y su ubicación geoestratégica, hace que se convierta en un territorio importante, pues en él existe una gran riqueza natural, susceptible de explotación como flora, fauna, recursos hídricos y materiales mineros, en los últimos años

este territorio ha sido el centro de atención del gobierno nacional para el desarrollo de grandes proyectos de desarrollo e infraestructura pensados y planificados desde el plan “visión Colombia II centenario 2019” a finales de la década del 90; actualmente se viene implementado varios proyectos; conjuntamente con la reactivación de las relaciones económicas binacionales con Ecuador han permitido que el departamento de Nariño sea apto para el desarrollo económico capitalista, bajo el enfoque extractivo.

Además de los referentes físicos y ambientales y las condiciones materiales que determinan la riqueza de Nariño, hay que indicar que el departamento tiene también una vocación de explotación minera de forma artesanal que es histórica, así lo ratifica un funcionario de la gobernación de Nariño:

El potencial minero del Departamento de Nariño ha sido evidente durante un largo periodo en la historia de nuestros pueblos, los registros de venta y de exportación de minerales, en especial auríferos, desde el puerto de Tumaco, la casa de la moneda de la ex provincia de Túquerres y la casa de la moneda del antiguo Gran Cauca en Popayán, eran considerables, tanto así que justificó la construcción del ferrocarril del Pacífico a principios del siglo XX (GN - 02, 2013).

Una de las características de esta explotación es que ha sido de tipo artesanal y focalizada en algunos territorios⁹. Particularmente según información del sub secretario de minas y energía del departamento (GN – 01), en la actualidad existen tres distritos mineros en donde se concentra toda la explotación minera:

La producción es pequeña y de subsistencia, las minas se caracterizan por el bajo grado de tecnificación de sus operaciones de explotación, los malos diseños de los sistemas de explotación y beneficio para la recuperación del oro, esto ocasiona el desperdicio del recurso aurífero que se explota en la zona. Algunas minas se han tecnificado y tienen equipos modernos para la extracción y el beneficio del mineral, pero la gran mayoría son artesanales (Gonzalo Noguera, 2012, entrevista).

En la actualidad, según información de la Subsecretaría de minas y energías, existen alrededor de 66 minas dedicadas a la explotación de oro; de las cuales 23 cuentan con los documentos necesarios para realizar la explotación, mientras que 43 son tipificadas de manera ilegal (GN – 02, 2012).

⁹ Hay que indicar que en el departamento de Nariño se presentan tres tipos de actividad minera, la actividad minera de metales preciosos y de materiales de construcción. Particularmente se hace referencia a la actividad minera del oro, la cual es de interés para la investigación.

En este contexto no es difícil que las grandes empresas mineras estimulen sus inversiones en este departamento. Y más aún cuando el territorio es visto desde el estado “como aquel que permite potenciar el desarrollo rural para mejorar el bienestar de los habitantes de un territorio propiciando la participación y cooperación de todos los actores, y el *aprovechamiento de sus recursos*, en un proceso que lleve a la ordenación del territorio y la sostenibilidad ambiental” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011), situación que es totalmente aprovechada por el sector privado.

A esto se le suma, la adopción de medidas jurídicas y legislativas que garanticen la implementación del modelo extractivo. Ejemplo de ello es el decreto 0935 de mayo del 2013 y el decreto 1374 de junio del 2013; estos dos decretos dan vía libre para entregar en concesión el subsuelo del territorio nacional, ya sea paramo, reserva forestal, área para la producción agraria, a empresas nacionales o extranjeras que quieran explorar y explotar recursos minerales. Los dos decretos suprimen la potestad que tenían los Municipios en el marco de los esquemas y planes de ordenamiento territorial de orientar el uso del suelo.

Es así como actualmente en el departamento de Nariño, según información del subsecretario de Infraestructura y Minas, existe una presencia significativa de empresas transnacionales. Según entrevista realizada al funcionario él indica que: 101.241 hectáreas del departamento de Nariño se encuentran en 79 con títulos vigentes para la explotación mineral; de estos 42 títulos están en manos de empresas mineras transnacionales que controlan un total 90.861,51 hectáreas; mientras que 37 títulos están entregados a pequeños mineros y representan un total de 10.390,70 hectáreas (GN – 01). En la siguiente tabla se presenta la relación de empresas mineras transnacionales en Nariño, los títulos que tienen y el área entregada.

Tabla 2. Empresas Mineras Transnacionales En Nariño

Empresas mineras	Título vigente en ejecución	Área- Has
Anglo Gold Ashanti	13	23.254,38
Gran Colombia Gold (Mazamorras)	4	5992,07
Mineral Resources Pacific	1	1039,91
Gold Investment Colombia	1	1024,93
Votorantim Metals Columbia S.A.	7	13.935,24
TPV Group S.A.	12	15.262,73
Cerro Matoso	3	28.488,65
Promoción de Proyecto mineros S.A.	1	1863,6
TOTAL	42	90.861,51

Fuente: Gobernación de Nariño. 2013.

La presencia de transnacionales mineras se incrementó en el departamento de Nariño en la primera década del siglo XXI. Esto se relaciona, directamente, con un número significativo de concesiones y títulos mineros otorgadas a transnacionales en el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez, el cual entregó, “en su primer mandato (2002-2006) cerca de 200 mil hectáreas anuales y en el segundo (2006-2010) llegó a 4 millones 83 mil hectáreas” (Criollo, 2011: 47).

Se podría decir que, el departamento de Nariño, se ha convertido en un territorio en disputa porque se pueden analizar varias aristas, ya que en este se conjuga una serie de elementos que determinan la conflictividad territorial, de la cual surgirá la formación de nuevas territorialidades basadas en la implementación del modelo extractivo, pero también, del conflicto que se viene presentando entorno a las diferentes visiones que se puede percibir sobre el desarrollo territorial rural.

Frente a este panorama cabe indicar, también, que existe una relación directa entre la locomotora minera y el desarrollo territorial rural. La postura de las empresas transnacionales, en acuerdo con el gobierno, se fundamenta en el impulso al sector rural; este camuflaje de prebendas solo busca la consecución de las ventajas que ofrece el territorio y la institucionalidad pública, la cual, históricamente, no ha propuesto políticas públicas que respondan a ese abandono estructural por parte del Estado del sector rural.

Una característica particular de las iniciativas extractivas es su presencia y estímulo en zonas rurales, donde la actividad agropecuaria es predominante. Esto se puede determinar por varios factores, por un lado la demanda de materias primas por parte de los países industriales, segundo la economía en los países “en vía de desarrollo”, sigue dependiendo de la producción del sector primario, tercero las políticas domésticas están determina por el enfoque de corte neoliberal y cuarto frente al desarrollo territorial rural el estado colombiano no ha tenido una política clara que avance más de la concepción que se tiene del desarrollo rural en los territorios que se concibe como un contenedor de potencialidades productivas que deben impulsarse para superar la pobreza.

Entonces, se evidencia que se está al frente de una lógica hegemónica que marca y direcciona las dinámicas territoriales a nivel rural. Para entender el debate que se pone en juego, se hace necesario poner en debate la agricultura familiar como elemento consustancial de las comunidades rurales frente a los modelos de desarrollo externos,

como lo es el proyecto minero. A continuación, se expone un ejercicio comparativo entre los modelos de desarrollo que se pueden presentar en un determinado territorio. Miremos:

Tabla 3. Comparación Agricultura Familiar y Proyecto Minero.

Agricultura Familiar	Proyecto Minero
Genera mucho más empleo rural. Sostenible en el tiempo, digno y sin desarraigo cultural.	Empleo especializado y externo. Temporal, riesgoso y no sostenible.
Garantiza seguridad alimentaria de las familias.	Un porcentaje del Ingreso Salarial destinado para la compra de alimentos.
Contribuye a la diversidad social y diversificación de cultivos.	Cambios en el espacio físico, vocación agrícola y roles de los campesinos, de agricultores a mineros. violencia directa en el paisaje.
La organización de la pequeña propiedad promueve el “empoderamiento” y la responsabilidad comunitaria”.	Ruptura del lazo campesino-parcela- con el territorio.
Son la única alternativa para prevenir la migración masiva del campo a los suburbios periféricos.	Concentración de la tierra. Generan desplazamiento por la entrada de megaproyectos y empresas de agro negocios.

Fuente: Elaborado por el autor basado en ensayo “Actores, Políticas y Conflictos Sociales en la gran minería 2013.

3. Contexto local: Municipio de San Lorenzo y corregimiento de Santa Martha

El Municipio de San Lorenzo y el corregimiento de Santa Marta hacen parte de la subregión Juanambú¹⁰, que se encuentra ubicada en el norte del departamento de Nariño. De la región Juanambú hacen parte municipios como: San Pedro de Cartago, Arboleda, Buesaco y La Unión. En la subregión viven un total de 84.828 habitantes para el año 2012; de los cuales 20.285 están ubicados en el sector urbano (cabeceras municipales) y 64.543 en el sector rural (Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015).

La economía de la subregión Juanambú se caracteriza por la explotación del sector agrario. Se destacan como principales productos los cultivos de café, plátano, maíz, yuca, fique, caña de azúcar y frutales; igualmente es significativa la actividad pecuaria y comercial en las cabeceras municipales.

Históricamente la zona mencionada ha basado la economía en el producto del café; siendo la principal actividad que genera ingresos a las familias de esta región. La aprovechabilidad del recurso café del norte de Nariño, se interpreta desde el volumen de

¹⁰ El Departamento de Nariño está organizado política y administrativamente en 64 municipios y 13 subregiones. La división en regiones responde a características y criterios que han generado redes identitarias tanto económicos, sociales, culturales en el Departamento (Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2012).

producción que se lleva el 70%, muy superior al volumen de otros productos entre los cuales se reparte el 30% restante (Obando, s.f.).

El potencial cafetero de esta región ha generado acumulados importantes para el territorio y sus comunidades; siguiendo a Obando (s.f.) indica que la producción de café es estratégico para la subregión, por área cultivada, empleo generado, ingresos producidos, valor integrado, por su potencial para la organización de actividades complementarias de transformación industrial y transporte, y recientemente por valor agregado y por las nuevas condiciones nacionales e internacionales del mercado (Obando, s.f.).

El Municipio de San Lorenzo tiene una extensión de 27.852,23 hectáreas; de las cuales 21.759,47 hectáreas son predios ubicados en la zona rural; y 6.092,7 hectáreas son predios catalogados como de área urbana. El Municipio se encuentra organizado en 8 corregimientos: Salinas, San Gerardo, El Carmen, Santa Cecilia, Santa Cruz, Santa Martha, San Rafael, y el corregimiento Especial, donde se encuentra la Cabecera Municipal. (Plan de Desarrollo Municipal de San Lorenzo, 2012: 50-51).

La agricultura, en su mayoría, se realiza a pequeña escala, es de subsistencia y auto consumo. La agricultura familiar, tradicionalmente ha soportado la actividad económica municipal, cuyos excedentes se comercializan en el mercado local y departamental. El café es el único producto que ha logrado insertarse dentro de las cadenas productivas, de comercialización y de exportación (Plan de Desarrollo Municipal de San Lorenzo, 2012: 50-51).

El Plan de Desarrollo indica que, la tenencia de la tierra es minifundista porque el 70% de los predios son menores de 3 Has, predominando el rango de posesión menor de 1 Hectárea (Plan de Desarrollo Municipal de San Lorenzo, 2012; 51). Los principales cultivos se describen en la siguiente tabla:

Tabla 4. Principales cultivos en el Municipio de San Lorenzo

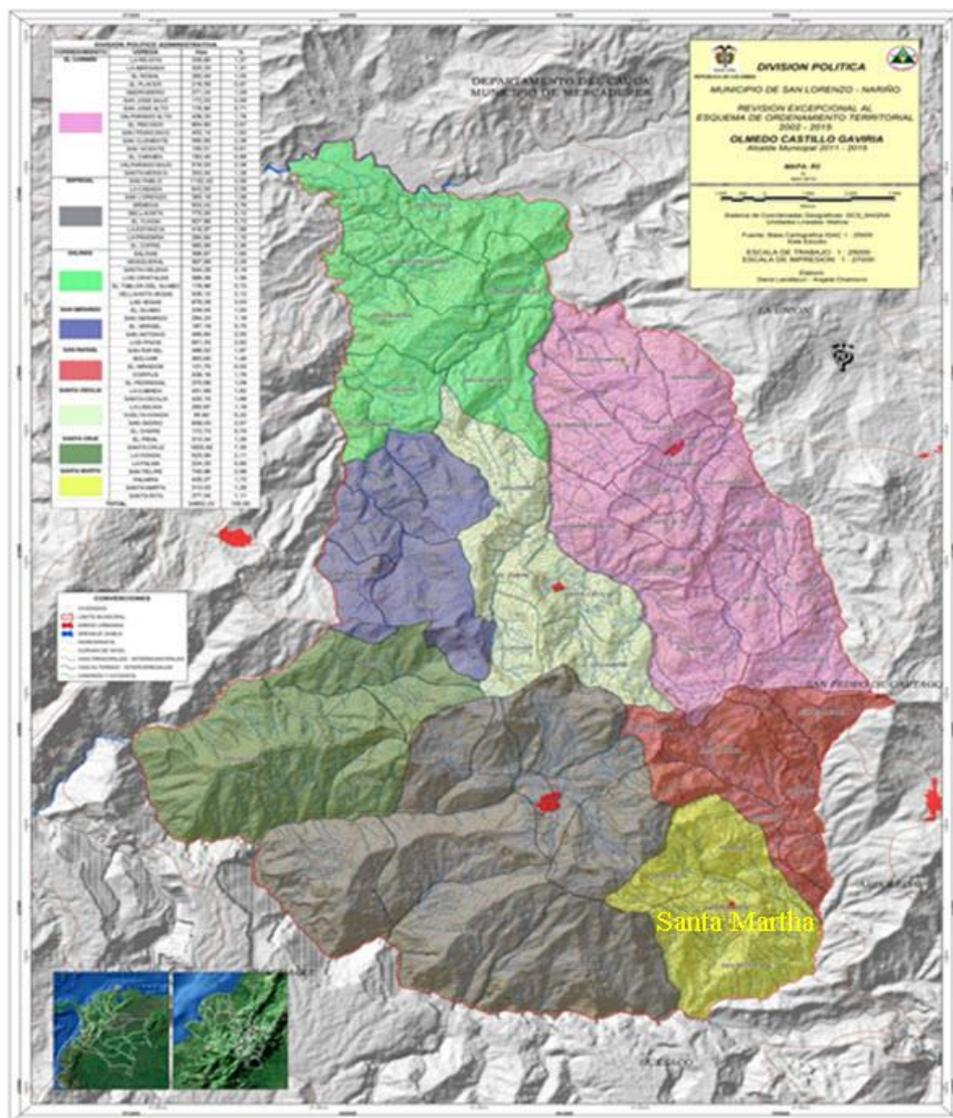
Cultivo	Descripción
Café	Total, de productores 4.750 Producción año 2010: 1.773 ton. Has destinadas al cultivo: 1.500 Porcentaje de comercialización de la cosecha: 95%
Caña:	Total, de productores 10 trapiches con baja calidad.
Fique	Total, de productores: 435 unidades productoras. Porcentaje de comercialización: 97%
Plátano	Total, de productores: cultivo tradicional asociado con el café. Porcentaje de comercialización: autoconsumo y venta en el mercado local.

Frutales	Este renglón productivo en los últimos años se viene incrementando, convirtiéndose en alternativa de producción. Siendo el mango, la granadilla, la mora, la papaya, la maracuyá, el lulo, el tomate de árbol y los cítricos los principales productos.
----------	---

Fuente: Elaborado en base al Plan de Desarrollo del Municipio De San Lorenzo 2012.

La división político administrativa ordena el territorio en Corregimientos y estos a su vez en veredas, así en el siguiente mapa se puede observar los ocho (8) corregimientos con sus respectivas veredas.

Mapa No 1. División Política del Municipio de San Lorenzo



Fuente: Alcaldía municipal de San Lorenzo, 2012.

El corregimiento de Santa Marta, escenario de la presente investigación hace parte del Municipio de San Lorenzo, en el departamento de Nariño, ubicado al sur occidente de

Colombia. El corregimiento¹¹ está conformado por cuatro veredas y una cabecera de corregimiento donde se concentra la actividad comercial y social de la comunidad.

De 24.900 hectáreas que conforman el municipio de San Lorenzo, el corregimiento de Santa Marta comprende 1.757 hectáreas, las cuales están, en su totalidad, entregadas en concesión a la multinacional minera Gran Colombia Gold. Según información de los pobladores en el corregimiento de Santa Martha viven 190 familias, que practican actividades relacionadas con la producción y comercialización de productos agrícolas; siendo la producción de café su principal renglón económico. Según fuentes testimoniales, de los habitantes del corregimiento, se producen más de 30.000 kilos de café por cada ciclo de cosecha.

Justamente, la multinacional minera Gran Colombia Gold practica la minería a gran escala o mega minería. Una de las técnicas más eficaces para este tipo de minería, es la conocida como “a cielo abierto”, y se conoce por ser de tipo industrial, como operación transitoria, puesto que los recursos minerales se agotan después de un tiempo de su explotación y ante todo invasiva y transformadora del ambiente paisajístico; esta actividad produce una intensa alteración en los territorios explotados y es de carácter irreversible, porque la recuperación de los ecosistemas puede durar cientos o miles de años.

Se puede definir a la mega minería como aquella actividad que combina todas o algunas de las siguientes características (definición tomada con modificaciones de Wagner 2008): explotaciones a cielo abierto, uso de sustancias contaminantes (e.g., cianuro o ácido sulfúrico), grandes necesidades energéticas (e.g., 1000000 m³ de gas natural/día), utilización de importantes volúmenes de agua por periodos largos de tiempo (e.g., 350 L/s durante 15 años o más), producción y amplificación de drenaje ácido de mina y roca, niveles de tráfico elevados (e.g., 1 camión con acoplado cada 10 min, 24 h/día durante 20 años o más) y generación de pasivos ambientales importantes (e.g., escombreras, diques de cola, pilas de sal) (Donadío 2009, como se citó en Criollo, 2015: 29)

Entonces, la cita anterior permite identificar que la megaminería es una actividad que perturba los entornos sociales, culturales y económicos de las comunidades implicadas en los proyectos a gran escala; sin embargo, las grandes multinacionales trabajan bajo

¹¹ Corregimiento, organización política administrativa que agrupa a varias veredas, las cuales son porciones de territorios ocupadas por grupos familiares pobladas de manera dispersa y en los cuales se tejen lasos de hermandad, solidaridad y de tejido social.

esta modalidad, es decir recopilando la mayor cantidad de rocas en el menor tiempo posible y así lograr el principal objetivo que es obtener oro a gran escala. (Criollo, 2015: 29-30)

Así pues es necesario recalcar que dichos procesos exploratorios requieren de grandes perforaciones sobre la superficie de la tierra, puesto que los minerales se encuentran a distancias considerables, de tal manera que se requiere hacer excavaciones mínima es de 500m bajo tierra, “hasta encontrar las vetas o filones y de esta manera definir las áreas que son óptimas para la explotación, luego viene la utilización de explosivos hasta derribar las montañas y así obtener la roca triturada,” (Criollo, 2015: 30). Posterior al proceso mencionado se avanza en la siguiente etapa que es la lixiviación.

La roca ya triturada es depositada en tinas al aire libre cubierta con toneladas de cianuro y millones de litros de agua, el cianuro actúa como un imán que permite separar el oro del resto del material removido. De la reacción química resulta una “solución preñada” que se escurre por gravedad hacia las cazuelas que recogen las partículas de los metales preciosos. Desde el embalse de almacenamiento se utilizan bombas o conductos con forros para llevar la solución hasta la planta de recuperación de metales (Donadio, 2009:248 como se citó en Criollo, 2015: 29).

Por ende, la megaminería o minería a gran escala “genera altos niveles de contaminación ambiental, porque ésta actividad se realiza mediante la remoción de miles de toneladas de tierra (escombros); posteriormente para la obtención del mineral es necesario utilizar químicos tóxicos tales como el cianuro” (Criollo, 2015: 30). Dichos procesos alteran irreversiblemente los ciclos naturales de los territorios afectados, porque se contaminan las fuentes hídricas, las capas vegetales y el aire, todo ello conlleva a degradar el bienestar del medio ambiente.

La expresión contaminación ambiental involucra toda la alteración del medio ambiente (suelo, agua y aire) y en particular de las propiedades físicas, químicas y/o biológicas de la biósfera, causada por cualquier sustancia, producto químico o materia producido por el hombre que, directa o indirectamente, presente características nocivas o tóxicas para todo ser viviente y en particular para las poblaciones humanas, cree condiciones inadecuadas para el desarrollo agrícola-ganadero, industrial o relacionado con la salud y/o alimentación, u ocasiones daños - inmediatos o futuros, momentáneos o permanentes- a cualquier especie viviente vegetal o animal (Mari, 2000: 28 citado por Criollo, 2015:).

Según lo anterior, existen elementos naturales (primordiales para la vida de los habitantes y del medio ambiente) que se ven afectados; así Criollo 2015 menciona los factores propensos a ser contaminados cuando se instala un proyecto minero, los cuales se mencionan a continuación.

- **Factor agua.**

El agua es un elemento natural indispensable para la vida. Con la llegada de las nuevas tecnologías y los proyectos a gran escala, el ser humano ha procurado hacer uso de los recursos que se encuentren a su paso, sin pensar en las consecuencias a largo plazo, un ejemplo de ello es el aprovechamiento indiscriminado de las fuentes hídricas para desarrollar proyectos mineros.

Para el caso de la gran minería es indispensable el uso del agua y por ello se dice que ¡sin agua, no hay minería! “El funcionamiento de la industria minera requiere de un uso intenso y permanente de agua, lo que conlleva la disposición previa de suficientes fuentes y volúmenes de líquido que garanticen óptimos resultados durante los años que se prevea la producción”. (CEDRE, 2013:25, citado por Criollo 2015: 33)

Según el estudio de Criollo, (2015) encuentra que el manejo de agua para la producción minera, requiere de grandes cantidades, así se evidencia a continuación:

Si procesar una tonelada de material significa 1 m³ de agua por segundo y el tenor aproximado del yacimiento es 0,86 gramos de oro por cada tonelada de roca mineralizada (Anglo Gold Ashanti, 2008), cada gramo de oro extraído significaría el uso de 1.160 litros. Si se recirculara el 60% del agua tomada (Anglo Gold Ashanti, 2012), la huella del agua por gramo de oro sería de 464 litros. La empresa ha argumentado que la huella sería mucho menor, pero no se han remitido los estudios técnicos de soporte. No obstante, estos datos son prácticamente iguales que los que se encuentran en la literatura (477 litros por gramo de acuerdo con Mudd32). Esta huella sólo involucra la demanda (uso) para el proyecto, pero no el aprovechamiento o la afectación (daño) a las aguas por la contaminación (Cabrera y Fierro, 2013:18 citado por Criollo, 2015:33).

Para complementar ésta información a continuación se presenta una tabla comparativa, en la cual se muestra cual es el consumo del agua en relación a varias actividades entre ellas la minería (ver tabla 5).

Tabla 5. Consumo del Agua Según Uso

Producto	Cantidad de agua
Oro	450 – 1060 litros / gramo
Carne vacuna	15,4 litros / gramo
Arroz	1,6 litros / gramo
Papa	0,3 litros / gramo
Leche	1,0 litros / gramo
Carne de Cerdo	6,0 litros / gramo
Azúcar	1,8 litros / gramo
Maíz	0,8 – 2,5 litros / gramo
Café tostado	18,9 litros / gramo
Algodón	6,0 – 22,5 litros / gramo

Fuente: Minería En Colombia, Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza.

Como se muestra en la tabla anterior es posible identificar que la minería del oro utiliza grandes cantidades de agua por gramo, es entonces evidente que ésta actividad en comparación con: la crianza de animales y producción de alimentos, supera notablemente el uso excesivo del agua. Es necesario anotar que las aguas utilizadas para la minería se contaminan rápidamente porque para los procesos de recuperación del oro se utilizan diferentes químicos tóxicos entre ellos el cianuro¹², que es el más utilizado.

Quando las aguas contaminadas por cianuro son usadas por los habitantes, ellos están expuestos a sufrir quebrantos de la salud, así “los seres humanos pueden absorber el cianuro directamente, ya sea través de la piel, por inhalación e ingestión. Una cucharadita de líquido con una concentración de 2% de cianuro, o 50-200 mg de cianuro sólido (el tamaño de un grano de arroz) son suficientes para matar a una persona” (Pastoral Social, 2015 citado por Criollo, 2015: 35).

Es pertinente indicar que la minería a gran escala trabaja eficazmente gracias al cianuro, porque este químico permite separar al oro de la roca, para dejarlo prácticamente libre de impurezas, sin embargo, esta técnica es muy perjudicial puesto que los restos de cianuro pueden afectar a las personas que trabajan directamente en la mina y a las que viven a los alrededores.

Las vías de ingreso son: respiratoria; por la piel; por los ojos; por vía digestiva. La toxicidad producida por única exposición: dosis mortal: 150-30(mg) microgramos de Cianuro de Sodio. Significativa: 50 mg de Cianuro de Sodio. Dosis mortal: 90-100 mg de ácido cianhídrico. Significativa: 20-40 mg de ácido

¹² El cianuro (químicamente un anión formado por carbono y nitrógeno) es una sustancia que tiene varios usos industriales. Entre otras cosas, como cianuro de sodio (NaCN) se utiliza como disolvente en el proceso de beneficio del oro en las plantas de tratamiento que operan en minas de ese metal. Es una sustancia venenosa, altamente tóxica, cuya producción, manejo, transporte y uso requieren un gran cuidado, y están sujetas a normas de seguridad y de protección ambiental muy estrictas

cianhídrico. Síntomas de intoxicación aguda: Irritación de mucosas, ardor de boca y faringe. Dolor de cabeza, mareos, confusión, ansiedad. Náuseas, vómitos, convulsiones. Taquicardia, tensión en el pecho, edema pulmonar. Alternancia de la respiración rápida con lenta y jadeante. Coloración de piel roja o brillante. (Pastoral Social; 2015 citado por Criollo, 2015: 35).

Los anteriores son los síntomas, revelan la magnitud de los efectos que puede tener una persona si se expone al cianuro, no obstante, pueden existir síntomas y consecuencias mucho más graves, éstas son causadas por la exposición continua a este tóxico (Criollo, 2015: 36).

- **Factor tierra.**

El segundo factor afectado a partir de la intervención de proyectos mineros es: la tierra, la cual justamente es la razón de ser de las comunidades campesinas.

La minería aurífera de filón a gran escala, “afecta a los tres componentes de la tierra y así a los ecosistemas terrestres: vegetación, suelo, y subsuelo (geología- geomorfología). (...) es decir se trata de una de las actividades que afecta a un mayor número de variables ambientales”(Nicolau, 2009: 84), pues, para la realización de los proyectos, es necesario extraer los minerales, desde las vetas que se encuentran en la parte interna de la corteza terrestre y “La explotación minera desde la perspectiva de las grandes compañías como las que se preparan ingresar a Colombia, interviene en grandes extensiones de tierra en cada una de sus etapas de prospección, exploración y explotación” (CEDRE;2013:25 citado por Criollo, 2015: 36).

La tierra es la fuente de la megaminería, puesto que es el espacio obligado para obtener el oro; para las compañías extractoras no existe ninguna razón para dejar de explotar un territorio que sea potencialmente abastecedor de minerales preciosos.

La acción de la mega-minería conlleva necesariamente la intervención sobre el suelo, sin considerar su vocación o destinación tradicional. En esa medida los efectos sobre la capa vegetal son devastadores en cuanto a la producción alimentaria o sobre los usos del territorio respecto a bosques naturales y vegetación para la producción de agua, así como las consecuencias en términos de alteración paisajística que indica modificaciones en términos de relación de la gente con el entorno, lo cual tiene una connotación de tipo cultural en espacios de tradición rural o campesina y más si se trata de pueblos origen ancestral. (CEDRE; 2013:26 citado por Criollo, 2015: 36)

Así pues, Criollo, (2015) afirma que los suelos se ven especialmente afectados con la intervención de la minería debido a la remoción de miles de toneladas de tierra, lo que implica remover bosques, sotobosques y áreas aptas para la agricultura.

En cuanto al subsuelo se puede decir que es el proveedor de estos minerales, porque allí están ubicados los filones de oro; por ende, se convierte en el punto de referencia obligado para la realización de esta actividad. Además, cabe recordar que el subsuelo pertenece al estado, por tal motivo, las concesiones y títulos mineros, cuentan con el permiso para explotarlo de la manera que consideren más eficaz; sin embargo, para llegar al subsuelo es necesario destruir la capa superficial arruinando la vegetación y todo cuanto esté construido en el territorio. (Criollo, 2015: 37)

Después de señalar los impactos ambientales sobre los factores agua y tierra, es indiscutible que la alteración y destrucción de los espacios naturales es inevitable, puesto que el proyecto minero avanza rápidamente contaminando las aguas y destruyendo la capa superficial e interna de la tierra, así mismo las comunidades tendrán afectaciones graves sobre su salud, sin olvidar los impactos sociales, económicos e incluso psicológicos.

En el corregimiento de Santa Martha, al igual que muchas comunidades campesinas de América Latina, se encuentran enfrentadas a modelos de desarrollo de tipo extractivo, que van en contra vía de proyectos e iniciativas que se han construido y definido en los territorios rurales. En Colombia en los últimos 10 años ha tomado fuerza una la nueva ola extractiva¹³, particularmente el extractivismo basado en la producción de monocultivos y de explotación minera, esta lógica extractivista no se considera nada nuevo, así lo describe Sánchez (2006):

La década de los noventa inauguro, en un buen número de países de la región, una nueva etapa en el que las empresas trasnacionales retomarían el protagonismo minero que tuvieron antes de la década de los setenta. La mayoría de los países suprimieron las barreras de entrada a la explotación minera y poco a poco se fue construyendo un consenso frente a la explotación extranjera, que se basó en la necesidad de capitales para poner en explotación nuevos recursos (Sanchez, 2006: 42).

¹³ Se utilizará el termino extractivismo cuando nos referimos a aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o que son limitadamente), sobre todo para la explotación. El Extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero.

Esta nueva etapa extractiva, en la que Colombia se encuentra inmersa, es la respuesta a una nueva división territorial y global del trabajo. Se basa en la apropiación irresponsable de los recursos naturales no renovables, que han dado lugar a nuevas asimetrías económicas, políticas y ambientales. Sustentada en una serie de cambios institucionales que tienen como referente el extractivismo neodesarrollista y las políticas neoliberales (Svampa, 2011). Dicho de esta manera, se evidencia que el enfoque dado al desarrollo apunta a una reproducción de la matriz originaria del modelo reprimarizador de la economía, que ve en el crecimiento económico la estrategia más expedita hacia el desarrollo.

Si bien en el caso de los países de América Latina, la lógica extractivista no es nueva: pues tras llevar presente más de 500 años, está demostrado que no es la mejor vía para alcanzar el desarrollo: pobreza, exclusión y ante todo ruptura de formaciones más éticas de vida que se transforman y se destruyen, ha sido el resultado que deja esta vía; convirtiendo a los territorios rurales, particularmente, como un residuo sustancial de la consolidación del modelo capitalista mundial (Svampa, 2011).

Esa condición de dependencia que en sus inicios caracterizó a los países desarrollados hacia los no desarrollados como despensas – demanda de materias primas – se sigue configurando nuevamente en la relación con el mundo y el mercado, en donde la característica desventajas entre estos países ha marcado el distanciamiento del tan anhelado “desarrollo” que se viene buscando desde el nacimiento de la república moderna. Es cierto, que ahora se observa nuevos actores, nuevos sentidos, mayor tecnología, nuevos enfoques de manejo “sostenible”, pero históricamente el resultado siempre ha sido una constante: afectar a los moradores de los territorios y a sus formaciones socioeconómicas particulares, imponiéndose referentes externos y homogenizantes.

CAPITULO III

ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN CAMPESINA: ENTRE LA RESISTENCIA Y EL CAMBIO DE VOCACIÓN DEL TERRITORIO

¿Por qué una comunidad, sus sujetos y el territorio en su conjunto se resisten a los cambios generados por la dinámica del desarrollo, si discursivamente el referente de desarrollo lleva consigo un mensaje de prosperidad y “beneficio” para la comunidad? Esta pregunta, que parece simple responder, guiará la discusión del presente capítulo. Pues las respuestas que pueden darse a la misma, superan la realidad que se observa cuando se presenta una intervención de cualquier iniciativa de “desarrollo” en algún territorio. La respuesta conjuga una comprensión integral de la realidad que debe ser asumida en dimensiones (estructurales y superficiales) y en temporalidades (corto, mediano y largo plazo) que permita ver más allá de las acciones de hecho (movilizaciones, paros, enfrentamientos, protestas) que cualquier colectivo social puede asumir cuando ve amenazado su entorno.

El propósito, entonces, es desestructurar los elementos que constituyen la resistencia campesina en relación a una empresa minera que pone en riesgo el medio ambiente, sus medios de producción y el territorio; es decir el conflicto socio ambiental como pretexto para comprender las estrategias de reproducción campesina. Seguramente, esta resistencia campesina, está ligada a una construcción social que han tejido las comunidades y que da sentido de existencia a lo largo de la historia y de la configuración misma como comunidad. En esa dirección para dar respuesta la pregunta de este acápite se pretende, modestamente, analizar y comprender las estrategias de reproducción social de la comunidad campesina asentada en el Corregimiento de Santa Marta. Se entiende, entonces, que a las estrategias de reproducción social como ese conjunto de acciones, prácticas, sentidos y definiciones que los sujetos apropian en su vida y su espacio social.

Así, los fenómenos sociales, las expresiones de la realidad en los sujetos, se funda bajo la relación de dos principios, dinámicos, que varían en importancia según las sociedades y están inscritos, uno en estructuras objetivas y más precisamente en las estructuras de reproducción; el otro, en las disposiciones y formas de estas determinadas por la historia y el contexto. En la relación entre estos dos principios se definen los diferentes modos de reproducción, en especial las estrategias de reproducción que los

caracterizan” (Bourdieu, 2011: 31). Bajo este principio trataremos de entender las prácticas de reproducción social, el conflicto socio ambiental y las dinámicas territoriales.

En el caso particular, del conflicto que sostiene la comunidad campesina, del corregimiento de Santa Marta, con la empresa minera Gran Colombia Gold ha permitido que afloren ciertas acciones que pueden ser interpretadas como iniciativas de resistencia frente a modelo de desarrollo rural que viene implementando el Gobierno Nacional. Dichas acciones como se demostrará a lo largo de este ejercicio responden a las estrategias de reproducción campesina.

Es importante señalar que las comunidades han fundamentado sus acciones en discursos ambientalistas, en enfoques distintos para entender el territorio, en visiones diversas frente al desarrollo rural y apuestas de tipo colectivo que conjugan un pensamiento que representa el territorio, la comunidad, el medio ambiente y la gobernabilidad.

Al ingresar una nueva forma de ver, hacer y entender el territorio, destruye y desestructura los imaginarios y las prácticas campesinas que estas comunidades han apropiado, pues desconoce la multidimensionalidad de las relaciones sociales tejidas en el territorio. La simplicidad de los proyectos de desarrollo, entienden el territorio, simplemente como un contenedor de riqueza, en este caso como potencial minero; subvalorándolo, como un todo donde existen muchos más elementos y característica que definen roles, prácticas, usos, sentidos, relaciones sociales, económicas, políticas, que le dan dinámica y sustento a ese espacio físico donde viven las familias del corregimiento de Santa Marta.

Así para dar respuesta a pregunta formulada en este acápite, se discutirá multidimensionalidad del territorio desde las prácticas de reproducción social que tienen los campesinos del corregimiento de Santa Martha, y como definen el territorio. El segundo punto analiza la apuesta por una visión distinta de desarrollo territorial desde las estrategias de reproducción campesina frente al proyecto de extracción minera. Y el último punto pone al descubierto las afectaciones de esta clase de proyectos a las estrategias de reproducción campesinas de esta comunidad.

1. Las estrategias de reproducción campesinas: elementos definitorios del territorio

Antes de adentrarse en la explicación de las estrategias de reproducción campesina es necesario indicar como concibe esta comunidad y como lo ha construido desde su uso, las formas organizativas y la vida misma que se da en este, es prioritario como contexto de este apartado. Si partimos diciendo que el territorio es resultado de una constante lucha por definirlo en la práctica, es también el resultado de las relaciones sociales que se tejen entre diferentes clases sociales presentes en el, las cuales a su vez encarnan diferentes enfoques de desarrollo. “Las relaciones y clases sociales producen diferentes territorios y espacios que se reproducen en los escenarios que son de permanente conflictualidad” (Mançano, 2010).

El corregimiento de Santa Martha, como territorio es resultado de un proceso histórico que tiene tres procesos constitutivos. El primero de ellos es el relacionado con la parcelación del territorio dada entre los primeros años del siglo XX. El segundo hace relación a la presencia del cultivo del café, el cual se convierte en un elemento determinante en los últimos cincuenta años y el cual se mantiene hasta la actualidad (Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015). Y a esto se le agregaría un tercer proceso que hace referencia a la presencia de la empresa minera en el territorio; proceso incipiente pero determinante en la constitución del territorio rural y de la territorialidad en el corregimiento de Santa Martha.

Santa Martha fue en un tiempo atrás una hacienda perteneciente a la señora Rocio Galvis, la cual era dueña de todo el corregimiento. La población campesina que vivía en esta finca tenía una relación de usufructo de la tierra. Esta relación se basaba en las siguientes lógicas: “la población vivía aquí, nosotros sembramos alguna cosita, pero el mayor tiempo lo pasábamos trabajando en la finca de la Señora Rocio” (Gregorio Rosero, 2013, entrevista), esta relación es muy conocida en el los andes nariñense donde las fincas albergaban una figura llamada peones-concierto o peonaje concertado el cual se mediaba bajo una relación y condición de terrajeros¹⁴.

La transformación de la relación y condición de terrajería y a su vez de apropiación del territorio en el corregimiento de Santa Martha se da por dos hechos importantes: el primero relacionado con los procesos de herencia y sucesión dados por el fallecimiento

¹⁴ El terrajero es el peón de hacienda que devenga su sustento diario de labores agrícolas.

de la Señora Rocio; pero también estuvo impulsado por una coyuntura política en el año de 1960, cuando bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo se expide la ley 135 la llamada ley de reforma agraria la cual en cierta medida conmino a vender a los terrajeros las tierras que habían venido explotando. Estos dos hechos impulsaron el cambio en la tenencia de la tierra y la relación patrón peón, así lo describe el entrevistado (Gregorio Rosero, 2013, entrevista):

Yo nací en 1927, en un principio que yo me acuerdo, esto no había lo que hay ahora, solo había como cuatro casas, dos de teja y dos de pajiza. Esto pertenecía a la señora Rocio Galvis, una pastusa¹⁵, sembrábamos frijol y maíz, salíamos a vender a mula a Buesaco¹⁶. Tal vez si vivíamos unas 300 personas, no recuerdo bien. Ella vendió antes de morirse a la señora Laura Torres la cual heredo eso a sus hijos, los cuales vendieron y empezamos a compra (Alirio Rosero, 2013, entrevista).

Esta forma de habitar los territorios era muy común en esta época, pues es resultado de formaciones sociales heredadas de la colonia. Instituciones como la mita, la encomienda, el peón concierto, la aparcería, y los terrajeros presentes en ese territorio, entre otras, generaron en los campesinos ciertas formas de relaciones sociales que se transformaron con el tiempo. Ese interesante ver que la explotación campesina o indígena en las fincas o haciendas por parte de los terratenientes, permitió en los andes de Nariño, una gran apropiación del territorio en la modalidad de fincas o haciendas, donde en principio los campesinos vivían en las haciendas a cambio del pago en trabajo al dueño de las mismas (Jaramillo, s/f).

De tal forma que la formación social y las relaciones sociales que se han construido siguen permanentes en la cotidianidad de los pobladores del corregimiento. Se puede identificar en esta primera etapa, definitoria del territorio, ciertas características que son constitutivas y a futuro se verán reflejados en la consolidación de las prácticas de reproducción social. Estas son: el usufructo y relación de explotación de la una parcela, el cambio significativo a la tenencia y propiedad de la tierra, configura prácticas que permiten la reproducción material, del sujeto, que posteriormente dará pie a la

¹⁵ Gentilicio de las personas que son originarias de la ciudad de Pasto, capital del departamento de Nariño.

¹⁶ Municipio más cercano donde se comercializaba los productos que se producían en Santa Martha, esta se realizaba mediante un camino de trocha por el cual transportaban sus productos con animales de carga o eran transportados por los propios campesinos.

configuración de un campesinado libre de relaciones serviles, lo cual permitirá la superación de las relaciones de producción pre capitalistas.

De igual manera, los cambios en las formas de producción y en el acceso a la tierra, como medio de producción que contribuyen a la construcción de una nueva territorialidad, está impulsada en la explotación en pequeñas fincas del café, bajo una formación de agricultura familiar, esto es observable en la comunidad.

No obstante, La reforma agraria impulsada por el presidente Carlos Lleras Restrepo, en la década de 1960, si bien impulso los procesos parcelarios en esta comunidad, no fue determinante; pues se conoció por testimonios que este proceso parcelario sustentado en la venta de predios se hizo por voluntad propia de los dueños de la hacienda, más no por el impulso de la política; aunque esto también fue una práctica recurrente de otros finqueros y propietarios para que no sean expropiados u obligados a vender a sus parcelarios. Pero fue evidente encontrar personas que reconocen la compra de predios a quien fuera la propietaria en ese entonces¹⁷ (la Señora Laura).

En este sentido, el acceso a la propiedad fue la génesis del campesino dueño del medio de producción. Configurando un sector social caracterizado por tener un medio de producción, fuerza de trabajo liberada y la posibilidad de una articulación directa al mercado, bajo nuevas relaciones de comercialización. (Gregorio Rosero, 2013, entrevista).

Es aquí cuando surge el segundo momento de configuración del territorio, ligado a dos factores importantes; por un lado, la articulación del uso, acceso y control de la tierra (medio de producción) que le imprime el campesino al territorio, y el otro la implementación de la producción de café, como producto de sostenimiento y articulación con el mercado. De estos dos factores surge una nueva territorialidad ligada a un nuevo sujeto, a un nuevo sentido, a una nueva práctica, a un nuevo orden y a una nueva construcción de territorialidad de corregimiento de Santa Martha.

Es importante resaltar el papel que juega la introducción del cultivo de café en esta comunidad, primero porque es generador de ingresos y constructor de una clase social que puede comerciar, adquirir y acumular recursos económicos generando una clase social diferenciada de la que provienen; segundo, lo anterior impulsa acciones de mejora

¹⁷ No se pudo tener acceso a las escrituras de propiedad por motivos de desconfianza o porque estaban o la tenían como garantía de algún crédito hipotecario.

y tecnificación de la finca – reinversión de lo ganado en sus medio de producción: finca- que genera lasos culturales y simbólicos (“*la finca es mi vida, la finca es lo único que tengo, si cafecito no somos nada, somos lo que el café nos da*”) características importante para la construcción de los sentidos que sostienen la comunidad y el territorio.

Sí bien, en el primer periodo, se observó un sujeto subordinado a unas relaciones de producción particular, determinado por el dueño de la finca; la apropiación del café y la vocación productiva de un territorio no está sujeta a una voluntad propia; por el contrario responde a unas condiciones particulares de la dinámica del cultivo de café y de la dinámica de su mercado.

Es importante recalcar que el café desde finales del Siglo XVIII e inicios del Siglo XIX se convirtió en un producto importante para la economía de Colombia, tanto así que muchos territorios se colonizaron bajo la premisa de producir café. Esta actividad, responde a la división internacional del trabajo, en la cual Colombia miró, en la producción de café, una oportunidad para encontrar la vía al desarrollo basada en la explotación de materias primas; a su vez que se convirtió en un producto importante para la articulación al mercado de la economía colombiana.

Entonces siguiendo el hilo de esta investigación, según entrevistas realizadas a los moradores del corregimiento de Santa Martha, antes de 1957 “*existían algunas matas de café*”, pero ésta producción parece no ser representativa, como para convertirse en el principal producto que determine el territorio y las relaciones de producción. Aunque en documentos revisados se observa que desde el año 1896, el café, se propaga en los municipios aledaños como: Buesaco, El Tablón, La Unión, San Lorenzo y El Tambo, producción que para esa época contabilizaban alrededor de 15.000 árboles plantados (Medina, 2012), la producción en Santa Martha no era relevante, pues según Medina 2012 se destinaba para el autoconsumo.

Es así como, el posicionamiento del café en el corregimiento de Santa Marta está ligado a las condiciones externas ya mencionadas, a la configuración del acceso a la tierra y a las condiciones físico ambiental del territorio. Entre los primeros factores que incidieron fue la popularización de la producción del café, la cual no se concentró en la producción a gran escala en fincas, como fue la estrategia hasta inicios del Siglo XX: la producción de café en este territorio se presentó en pequeñas parcelas que aprovecharon

la mano de obra familiar, la baja inversión de capital en la producción y las tasas de cambio de comercio internacional que beneficiaron a los productores (Machado; 1977).

Lo anterior fue posible gracias a la configuración de la tenencia de la tierra, que al ser parcelada generó una comunidad de propietarios que podrían distribuir el uso de sus propiedades según las necesidades de la familia, esto es tener un producto principal que genera el ingreso monetario, pero también generar prácticas de poli producción; esto da como resultado el arraigo con el territorio, mayor seguridad, fuertes relaciones sociales y ante todo identidad frente a la cultura campesina. Así se puede evidenciar en los relatos recogidos por los moradores del territorio, el cual no indica los cambios acontecidos con la entrada del producto del café “en ese tiempo, el café que se producía era para comer. Yuca, frijol y algunas frutas las sacábamos a vender al municipio de Buesaco, pero no ganábamos mucho...en ese momento también llegó un técnico de la federación de cafeteros que nos enseñó las variedades de café, que en ese tiempo eran: aravico y caturra, bueno, en fin, varias que ya no me acuerdo. Comenzamos a sembrar y los ingresos empezaron a mejorar, al principio duro, pero vea acá todos tenemos algo, una finquita, una casita y platica para andar al menos” (Alirio Rosero, 2013, entrevista).

Otro de las condiciones que permitieron el posicionamiento del producto del café son las condiciones físico ambiental:

Zona de Producción de Café donde se presenta una combinación de factores, tales como la radiación solar de 1666 horas en promedio durante el año, los ciclos de lluvia de 1866 milímetros al año, y los suelos con alto contenido de materia orgánica que hacen posible el cultivo del café a grandes alturas y temperaturas en promedio de 19.9 °C, con valores promedio máximo de 25.9 y mínima de 16°C (cafedecolombia.com, 2010).

Pero, ¿qué ha significado para los pobladores de este territorio la vocación de producir café? En voz de uno de sus habitantes dedicado al cultivo de este producto asegura que:

El café es todo, el café ha construido nuestras familias, usted ve que en toda la comunidad nadie tiene otra cosa que no sea café, y todos vivimos del café, hasta el que no tiene arto tierra, tiene su parcelita de café en la casa así sea sus 200 o 100 matas tiene y si no pues trabaja en el café, ya sea en la cosecha grande en mayo o en la de traviesa, en octubre. Todos estamos ocupados, todos tenemos ingresos que nos permite vivir, y si hacemos esfuerzo podemos enviar a nuestros hijos a estudiar, mejorar nuestras casas, es que el cafecito es vida, y acá queriéndonos comprar las tierras y darnos una mina que va a destruir nuestras fincas... (Rolando Castro, 2013, entrevista).

Sumado a lo anterior la popularización y apropiación de la siembra de café en pequeños tenedores – campesinos que tienen entre 5 y 10 hectáreas – en el corregimiento de Santa Martha también se hizo gracias a varios factores que articulan tanto la dinámica del comercio mundial, como las políticas de los gobiernos y la configuración comunitaria de los territorios donde se dio la siembra¹⁸.

Con relación a los acuerdos internacionales se puede indicar que para mediados del Siglo XX, Colombia, tenía como productos principales de exportación de café y petróleo, esto ha posibilitado al menos tener una balanza comercial que le permitía acordar precios, particularmente en el café, el cual tuvo en el pacto internacional del café un acuerdo de regulación de precios los cuales lo posicionaron como el principal producto de exportación en el país, siendo presa también del impulso y protección del Estado (Machado, 1977).

Hay que mencionar, además que el cambio de producción de grandes fincas a áreas más pequeñas contribuyó a la expansión del cultivo en las zonas de los andes de Colombia. La poca inversión en la producción, el uso de la mano de obra familiar y las relaciones sociales comunitarias de producción como la mano prestada, el contrato verbal, la mediería, el desarrollo de instituciones de fomento, como los comités departamentales, municipales de cafeteros, centros de acopio, asociatividad, entre otros, en cabeza de la Federación Nacional de Cafeteros, generaron las condiciones necesarias para encadenar y posicionar este producto, en territorios donde los campesinos vieron una forma de independencia y seguridad para generar un ingreso familiar.

En ese sentido la siembra y producción de café en el corregimiento de Santa Martha responde a una dinámica endógena (crisis de la economía cafetera de gran producción) y a condiciones especiales del proceso de acumulación capitalista, el cual consolidó al café como elemento importante de divisas para del país, Estrada 2015, indica: la crisis de la hacienda cafetera transformó y acondicionó tal economía a las tendencias e desarrollo capitalista y la organizó con base principal en la mediana y pequeña producción campesina (Estrada, 2015).

Lo anterior, como ya se mencionó, ha construido un capital cultural ligado a una fuerte vocación agraria, con una actividad, que se configura entorno a la producción del café, que lo convierte en un eslabón importante para la resistencia y la no transformación

¹⁸ Así lo establece el Acuerdo internacional de Café

productiva. Ejemplo de la anterior afirmación, se evidenció cuando en el año de 1989 se desmontó los subsidios a la producción cafetera a raíz de los acuerdos de la Ronda de Uruguay; se pensaría que en este contexto la producción y comercialización de café, al interior del país, terminaría y se daría paso al cambio de vocación productiva, pero como se evidenció en conversaciones informales, con habitantes del corregimiento en estudio, indicaron que desde 1989 no ha sido posible la implementación de otro producto en el territorio, que genere la independencia y los ingresos necesarios para sustituir la condición de campesinos “independientes” en que se ha convertido¹⁹ gracias a los ingresos generados por la producción cafetera.

Aunque esta condición y forma de campesinado cafetero, que ha apropiado el territorio, que más adelante será estudiada, está en riesgo en la actualidad. Las condiciones de producción y comercialización del café, la persistencia y el apego al producto, si bien se convierte en un capital cultural importante para la comunidad, se enfrentan a los cambios y condiciones actuales del libre mercado, lo cual ha encarecido insumos, costos de transporte y en general costos de producción que le permiten tan solo producir para la subsistencia campesina.

Cuando se visitó la finca del señor Alirio Rosero (Alirio Rosero, 2013, entrevista), líder comunitario que ha impulsado la resistencia al proyecto minero y que vive hace 17 años en la vereda San Felipe, del corregimiento de Santa Marta se observó que tenía cinco hectáreas de su propiedad, tres de ellas destinadas a la siembra de café. Él comentó “que además de la producción de café, en los últimos años ha decidido buscar otros productos para generar ingresos como yuca, limón y maíz, los cuales son destinados para el autoconsumo; pues el café a pesar de los altos costos de producción sigue siendo el que genera mayor ingreso.” (Alirio Rosero, 2013, entrevista).

Una hectárea de café, según los registros que llevan los campesinos, en especial el señor Alirio Rosero, indican que en producción puede generar -en las mejores

19 “El mundo recuerda 1989 como el año en que cayó el muro de Berlín. Ese no fue el único suceso trascendental de esos 12 meses; hay un antecedente con implicaciones igual de definitivas para el agro colombiano: el fin del Pacto Internacional del Café. Esta novela tuvo desenlace el lunes 3 de julio de 1989, cuando los representantes de los países integrantes de la Organización Internacional del Café (OIC) se citaron en el número 22 de la Calle Berners en Londres, sede histórica de la OIC. Era el último esfuerzo por mantener con vida un sistema de mercado que le había dado resultados favorables a los productores de café durante casi tres décadas: el pacto establecía cuotas de producción, lo que permitía mantener a raya la oferta, garantizando niveles razonables de precios para los agricultores en todo el planeta.” (Revista Diner, 2013).

condiciones- 2000 kilos, esto en la cosecha grande que se da entre abril y mayo; la cosecha pequeña o “de travesía”, que se da en el mes de octubre, puede generar entre los 1000 y 800 kilos. Lograr estos picos de producción está condicionado por factores ambientales y de manejo del cultivo. Siendo los insumos agrícolas, los factores ambientales y la falta de tecnología en la producción del café la que determina la cantidad de grano que da una finca cafetera.

Tabla 6. Costos anuales de producción de café por hectárea en Santa Martha

Descripción	Unidad Medida	cantida d	Valor Uni.	Valor Total	Dólares
Abono	Bulto	9	90.000	810.000	405
Herbicidas y foliares	Litros	12	40.000	480.000	240
Mano de obra	Jornal	240	12.000	2.880.000	1.440
Total, Costos De Producción				4.170.000	405,00
Producción Anual por hectárea					
Café	kilos	2000	4.700	9.400.000	4.700
Venta Total		2000	4.700	9.400.000	4.700
Ganancia anual				5.230.000	2.615
Ganancia mensual				435.833	217,92
Gastos familiares básicos mensuales				360.833	180,42
Saldo final				75.000	37,50

Fuente: Elaboración a partir de datos suministrados en entrevistas realizadas en el trabajo de campo, 2013.

En la anterior tabla se expone el ejercicio, realizado con los campesinos, de calcular los ingresos que una familia obtiene por el cultivo de una hectárea de café al año; se cotejan los costos de producción, con la venta del producto. Se estima un promedio de producción de 2.000 kilos al año por hectárea, es decir solo la cosecha de abril y mayo establece un precio promedio de 4.700 pesos por kilo de café y se realiza la conversión en dólares estableciendo un tipo de cambio promedio de 2000 peso por un (1) dólar.

Al revisar los datos presentados en la tabla anterior, se puede observar que un campesino del corregimiento de Santa Martha ganaría alrededor de cinco millones doscientos treinta mil pesos (\$5.230.000) al año, representando un ingreso mensual bruto de \$ 435.833 pesos; al comparar el salario mínimo mensual vigente establecido legalmente en el país que es de seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$ 644.000), se evidencia que un campesino productor de café recibe menos ingresos que un salario mínimo.

La producción y comercialización de café, al interior de la comunidad de Santa Marta, ha generado ciertas condiciones sociales, culturales, políticas que configuran actualmente

el territorio; que a su vez estas dan sustento a las estrategias de reproducción social de los campesinos asentadas en corregimiento; siendo condiciones, características y elementos en las que se sustenta las actuales relaciones sociales del campesino.

El tercer momento de configuración del territorio, es el que se teje en relación al conflicto social y ambiental que se presenta en el corregimiento de Santa Marta. La presencia de una iniciativa de explotación aurífera a gran escala, además de los conflictos sociales, ha impulsado una redefinición y reconfiguración del territorio. La asignación de valores monetarios, los nuevos usos y nuevas prácticas, han convertido el territorio en un campo en disputa, Lefebre (1974) llamara a esta dinámica producción del espacio, en este caso lo dicho por el autor puede equipararse a la dialéctica que se genera en la disputa por la producción del territorio y la reproducción del sujeto presente en él.

La primera de las disputas identificadas se relaciona con la esfera de los actores sociales e institucionales que tienen poder sobre el territorio. Los cuales se enfrentan en un espacio de pugna entre los diferentes actores por determinar quién está construyendo y definiendo el territorio. A lo largo del trabajo de campo realizado, se identificó tres tipos de actores que intervienen en la disputa de la actual territorialidad, estos son: los actores institucionales-estatales, los actores extraterritoriales y los actores locales.

Con relación a los actores institucionales-estatales, se pudo identificar una serie de instituciones (actores) que están interrelacionados con el tema minero, las cuales tienen una jerarquía, una burocracia, unos sentidos y unos lineamientos jurídicos y de política pública.

En el caso colombiano la institucionalidad del el Estado central se ve representado en El Ministerio de Minas y Energía, en un Viceministerio de Minas, en Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Minería y El Sistema Geológico Nacional; algunas de las características que tienen este primer actor es que no es solo una institución, sino que son varias instituciones que actúan como uno solo, cuenta con recursos, tiene una burocracia especializada y técnica, presenta un desarrollo institucional de reglas formales, ellas actúan de acuerdo a las orientaciones del modelo de acumulación que se materializan en reglamentaciones formales que se concretan en las políticas públicas.

Luego se encuentran las instituciones a nivel regional y territorial, que siguen siendo parte de ese grupo de actores institucionales. Se han identificado por orden a la

Gobernación del departamento de Nariño, en la cual se encuentra una subsecretaría de minas, más abajo en la escala tenemos a las alcaldías de los municipios afectados por el proyecto minero (Municipio de San Lorenzo y Arboleda). Se pudo identificar que, en el caso en mención, las instituciones regionales y locales, tienen posturas dispares, en discurso, en relación a las políticas mineras que impulsa las instituciones del nivel central en las entidades territoriales.

Esta disparidad que se presenta entre las instituciones regionales y centrales del Estado colombiano responde a varios factores. Primero a factores históricos, el departamento de Nariño ha sufrido un aislamiento y abandono histórico de las instituciones de orden nacional, lo cual se ha visto representado en una postura de resistencia a las políticas del nivel central. Segundo, el ordenamiento territorial de Colombia da cierta autonomía a los municipios y departamentos en el tema de usos del suelo. Tercero la participación directa de las comunidades en asuntos de interés comunitario, en este caso la defensa del territorio y del medio ambiente, ha permitido que las autoridades locales asuman posturas políticas en defensa de las comunidades y sus territorios.

Un ejemplo, de lo expuesto anteriormente, es la concepción de desarrollo territorial que plantea el Estado central: el cual concibe el territorio como un contenedor de riqueza, que debe ser explotado para superar las condiciones de pobreza de las comunidades que lo habitan; bajo esta concepción el territorio es susceptible de cualquier intervención por encima de cualquier otra concepción de desarrollo territorial. En este sentido las instituciones locales como regionales son claro en indicar:

La directriz de nuestro gobernador es que donde exista vocación minera se apoyará a los pequeños mineros, mientras que donde no exista vocación minera y existe vocación agrícola se apoyará a los campesinos, pero se nos sale de las manos también, porque el gobierno central es el que impulsa las políticas mineras en los territorios, en estos casos se ha visto la voluntad del gobierno departamental ha sido acompañar a estas comunidades (Gonzalo Noguera, 2013, entrevista).

El segundo actor identificado en la construcción de la actual territorialidad es la empresa minera la Canadiense Gran Colombiana Gold (GCG). La GCG es una transnacional que surgió de la fusión entre la empresa Gran Colombia Gold Corp y Medoro Resovices, a la cual le compró los activos de minas que están en producción en Colombia; su especialidad es la explotación de oro y plata; el sistema de explotación es de cielo abierto y cantera;

en la actualidad tiene cinco proyectos mineros, de los cuales dos son de exploración, uno de ellos es Mazamorra Gold que se desarrolla en el corregimiento de Santa Martha.

En entrevista realizada por la revista de Economía “Portafolio” María Consuelo Araujo, presidenta de la junta directiva de GCG. Afirma que:

La empresa tiene como política producir más de 100.000 onzas de oro para el primer año y 630.000 onzas para el año 2016; – asegurando que – la dinámica de la empresa es distinta porque somos social y ambientalmente sostenibles y trabajamos de la mano de las comunidades. Somos una compañía canadiense que cree en el talento colombiano y que planea quedarse por mucho tiempo construyendo vínculos con las comunidades donde operamos y con el país (Revista Portafolio, 3 de abril de 2011).

Bajo esta visión y con el impulso de las garantías del Estado central la empresa ha empezado a configurar un discurso y una práctica de como ordenar y definir el territorio. En el caso de Santa Martha lo expuesto por la empresa se ha materializado en varias etapas: la primera relacionada con la cooptación de las personas para que trabajaran en la empresa, aprovechando las condiciones de bajos ingresos de las personas; segundo bajo la llamada responsabilidad social se ha permitido que la comunidad observara los beneficios de tener una empresa; y tercero el discurso del desarrollo, de ingresos permanentes y sostenibles para las familias que se vincularían a la empresa.

El tercer actor, identificado en el territorio es el campesinado. Ellos pueden dividirse en dos sectores: el primer sector el que adquirió alguna relación laboral o de simpatía con la empresa; y otro sector, el que se opone al proyecto minero. A continuación, se hará un acercamiento a cada uno de estos sectores identificados.

En la actualidad y dada la suspensión de actividades de la empresa (hasta la fecha de esta investigación) ya no existe la población que tenía una relación cercana y de apoyo con la empresa. Se percibió en las personas, que apoyan el proyecto minero, algún tipo de afinidad, determinado por la relación laboral existente y por la concepción de progreso en que ven la llegada de una empresa o “industria”. La empresa cooptó a la población y la integró al proceso de posicionamiento político y social del proyecto minero, mediante la vinculación como mano de obra para trabajos de arreglo de caminos, escuelas y espacios comunes como parques, calles y escenarios deportivos.

Los argumentos que esgrimían los entrevistados que estaban a favor del proyecto minero, indicaban que la empresa era una buena oportunidad porque garantizaba un

ingreso fijo, situación que la actividad agraria solo les da en ciertas épocas del año; de la misma manera afirmaban que al ponerse en marcha la empresa daría empleo formal. Pues ya habían experimentado las formas de contratación de la empresa, los pobladores indicaron al respecto que *“el trabajo y los salarios no eran tan buenos, pero que servían como otro ingreso para las actividades agrícolas”* que realizan normalmente; los salarios, que pagaba la empresa a los vinculados a su planta de personal, oscilaban entre 500 mil pesos y 700 mil pesos mensuales, había un contrato laboral y puntual cancelación de sus honorarios.

Es importante evidenciar que el sector de campesinos que se vinculó a la actividad minera, miraba este ingreso como un capital más para invertir en sus parcelas. Es decir, los ingresos generados por la vinculación laboral con la empresa eran destinados al fortalecimiento y acondicionamiento de sus fincas. Esto se miraba reflejado en la ampliación de la producción de café, en incremento de áreas de siembra mediante el arrendo de nuevas tierras, en la compra de insumos y mejoramiento de semillas. En este sentido, las comunidades nunca dimensionaron el daño que podría generar la empresa, más por el contrario según las prácticas ya expuestas se observa que la empresa es una aliada al generar un ingreso extra, el cual se invierte en la finca.

El segundo grupo de campesinos son aquellos que se oponen a la puesta en marcha del proyecto minero. Se caracterizan por tener un discurso que argumenta que la actividad minera pone en riesgo su permanencia en el territorio, genera daños ambientales irreversibles, pérdida del territorio y ante todo autonomía frente al régimen de propiedad que actualmente tienen. El nivel de conciencia frente a los impactos que puede generar el proyecto minero ha sido impulsado gracias a la presencia de redes y organizaciones sociales que están presentes en el territorio.

Según las comunidades visitadas el principal aliado en la defensa del territorio ha sido el **Comité de Integración del Macizo Colombiano – CIMA**. El CIMA es una organización campesina que fue fundada a mediados de la década de los 1999, a raíz de la movilización campesina adelantada por comunidades campesinas del sur del departamento del Cauca y norte de Nariño. Las acciones adelantadas por esta organización con las comunidades del corregimiento de Santa Marta han sido campañas de sensibilización frente a los impactos de la actividad minera y extractiva en los

territorios campesinos. Así se reconoce, por parte de los dirigentes campesinos el activismo de esta organización (Robert Delgado, 2013, entrevista).

Cuando llega la mina, nosotros no conocíamos los impactos que generaba en las comunidades y en las tierras que teníamos, pero cuando nos dimos cuenta de lo que generaba: contaminación, prostitución, desplazamiento, enfermedades... ahí si nosotros nos opusimos, pero es que también eso se lo agradecemos al señor Eduardo...él cual, por medio del CIMA, nos mostró lo que en verdad es una minan ¡la mina es muerte! (Robert Delgado, 2013, entrevista).

Los campesinos, como actores que resisten frente al conflicto minero van construyendo redes de apoyo y aliados estratégicos para enfrentar el conflicto socioambiental. Como ya se ha dicho los principales aliados que tiene son las organizaciones sociales existentes en corregimiento. Las cuales se pueden tipificar de la siguiente manera: Organizaciones tradicionales y formales como las Juntas de Acción Comunal, las Juntas de Acueducto y los comités veredales, al ser organizaciones formalmente constituidas y con amplia participación de los campesinos se convierten en un espacio importante para la movilización, concientización y para el compromiso en la defensa de la territorialidad dado que ahí se conjuga un espacio de poder e identidad frente a la gobernabilidad del territorio. En un segundo nivel se encontró organizaciones de tipo informal. La principal organización, de este tipo, gira alrededor de la defensa del territorio, se caracteriza por ser una organización espontánea, sin una estructura orgánica interna, con alto índices de movilización y articulada a organizaciones más amplias que le sirven de plataforma para visibilizarse o actuar de manera colectiva.

En un tercer nivel, se encontró las organizaciones que no hacen parte del territorio, pero que impulsan acciones en favor de las comunidades. Las principales actividades que han impulsado son la organización comunitaria, la formación en temas de derechos humanos, medio ambiente, derecho minero, capacitación en manejo de fincas y agricultura. La organización de este nivel que cuenta con mayor reconocimiento y posicionamiento en el territorio es CIMA, el cual ha jugado un papel importante dentro del conflicto minero y la configuración del territorio, así lo puntualiza un dirigente de esta organización (Robert Delgado, 2013, entrevista):

Las acciones fundamentalmente, como CIMA en este conflicto, han sido de conocimiento, de concientización sobre los efectos (negativos) de la gran minería al territorio tanto en la parte productiva y social, como en la parte política. Nuestra principal

función ha sido, como quien dice, abrirle los ojos a la gente, porque la multinacional llega ofreciendo muchas cosas, ofreciendo trabajo, ofreciendo el cielo y la tierra, ofreciendo solución a todos los problemas. Entonces frene a la crisis que vive el sector campesino, cualquiera se deja convencer. Además, hemos desarrollado diferentes foros tanto a nivel nacional como a nivel regional donde se ha invitado a diferentes organizaciones que han vivido la experiencia y además, como una forma de entablar un dialogo a nivel departamental haciéndoles conocer nuestra posición frente a la gran minería, en zonas que son productoras de alimentos (Robert Delgado, 2013, entrevista).

A lo largo de este apartado se ha expuesto dos elementos para comprender la territorialidad en el marco del conflicto socio ambiental en el corregimiento de Santa Marta; por un lado, los determinantes del territorio del corregimiento de Santa Marta y por otro lado los actores que existen en el mismo. La suma de estos dos componentes permite acercarnos a una cierta tipología de concepciones del territorio. A continuación, se expone las siguientes concepciones dadas al territorio.

Concepción dada por las institucionales de orden central (gobierno central, ministerios y entidades del Estado) al territorio. Al ser el referente del proyecto social, ejerce poder, control social, soberanía y administración del territorio a “escala nacional”. Construye un referente simbólico y material frente al territorio; esto se ve reflejado simbólicamente en entender al territorio como contenedor de riqueza que debe ser aprovechado para superar las condiciones de pobreza de las comunidades y se materializa mediante las políticas públicas y los desarrollos normativos para el sector minero. Esto se refleja en el desarrollo de instituciones y de la reglamentación de la misma. Plantea una visión hegemónica de desarrollo y de territorio, a los cuales los ven como una extensión del modelo de acumulación. Por lo general esta concepción de territorio desconoce las dinámicas locales, no reconoce las particularidades y menos las construcciones sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales presentes en los territorios.

Concepción dada al territorio por las Institucionales-estatales de orden local. Bajo la concepción de la descentralización administrativa que la constitución de 1991 les otorgó, tanto las Alcaldía Municipales como los Departamentos tienen un nivel de autonomía política, administrativa y financiera; esto permite en cierta medida tomar algunas decisiones frente a la concepción y ordenamiento de territorio. En el proceso de trabajo de campo se pudo percibir que las instituciones que representan el Estado

colombiano a nivel local y regional se debaten entorno a la aceptación o no de la gran minería como una forma de generación de ingresos. Aunque se debe indicar que la presión social y la misma dinámica del conflicto socio ambiental ha permitido ampliar la concepción del territorio, el cual es concebido como un espacio donde conviven muchas dinámicas productivas, sociales, culturales, ambientales y económicas, las cuales deben potenciarse según la vocación de cada territorio. Así los actores institucionales se han convertido en mediadores y defensores de los territorios que tienen vocación agrícola, respetando las formaciones sociales campesinas, valorándolas positivamente frente a iniciativas exógenas. Sí bien esta postura es coyuntural debido al cambio frecuente de las administraciones locales; se observa que el tema minero está en la agenda de los gobiernos locales y regionales.

Concepción dada por la Empresa Transnacional. Ve el territorio al igual que el Estado, como un contenedor de riqueza el cual debe ser explotado y el cual recibirá beneficios por la puesta en marcha de su iniciativa extractiva. Va impulsando una nueva clase social que será subyugada al trabajo en la mina, mediante la contratación directa. Además, ve al territorio como un espacio para modernizarlo mediante la mejora de carreteras, infraestructura y empleo. El territorio es un espacio que permite la acumulación de capital mediante la apropiación de los recursos naturales que en el existen.

Concepción dada por las Campesinos en relación al territorio. Ven al territorio como un espacio para ser, para vivir y para estar en comunidad. En él se desenvuelven relaciones sociales de solidaridad representadas en prácticas tradicionales de producción como la mano prestada, la mediería, la minga y aparcería las cuales constituyen formas de apropiación del territorio desde una percepción colectiva. El territorio como contenedor de símbolos y discursos que les permite respetar el uso, disfrute, goce y apropiación del territorio que va más allá de un contenedor de riqueza. El territorio como un espacio para la reproducción de la comunidad, para la vivencia y la permanencia en el mundo. El territorio es organizado, compartido y apropiado de manera individual, que, al mediarse en relaciones culturales como las mingas, las fiestas patronales y la religión se vuelven colectivas. Entienden la armonía del territorio bajo concepciones de no existencia de prácticas externas que pueden alterar el tejido social como la presencia de violencia, consumo de drogas, alcohol, desplazamiento, casas de cita, entre otros, los cuales se

pueden presentar con el proyecto minero. Ven al territorio como el espacio que les da para comer y sobrevivir en comunidad.

Concepción dada por las organizaciones sociales externas al territorio. Ellas entienden el territorio como un espacio donde existe un colectivo de personas las cuales tienen una forma de producción social y económica propia, la cual se encuentra en riesgo tanto el espacio territorial campesino que en el habita. Perciben que la forma en que la agricultura familiar campesina ordena el territorio en tanto espacialidad física, como en lo simbólico es un modelo adecuado para las familias, porque si bien esto no genera ingresos fiscales para el Estado central si genera condiciones adecuadas para los habitantes del corregimiento.

A manera de conclusión, de esta primera discusión, se podría decir que el territorio de Santa Martha es una construcción histórica, donde se han presentado tres momentos importantes: la parcelación del territorio y la apropiación de la tierra por los campesinos; la presencia del cultivo del café, el cual configuró un cierto tipo de campesino, un cierto tipo de uso del territorio y un cierto tipo de relaciones sociales culturales, ambientales y económicas; y unas disputas territoriales entre varios actores los cuales a su vez enmarcan diferentes visiones que confluyen y dan sentido al territorio en mención. Ahora bien, ya se tiene claro la construcción histórica y las percepciones del territorio que cada actor tiene, dado que el interés es ver si esas prácticas de reproducción social campesina sustentan un modelo alternativo de desarrollo se avanza en la discusión del sujeto campesino en el territorio campesino.

2. El Sujeto Campesino - Territorio Campesino

Se concibe la disputa territorial en el marco del conflicto socio ambiental y minero campesino bajo una relación de poder que tiene como punto de partida la concepción y el ordenamiento del corregimiento de Santa Marta. En este contexto, este apartado estudiará el modelo territorial campesino que se encontró en el corregimiento de Santa Martha. Pues es en este modelo se encontró prácticas de reproducción campesina que sustentan la resistencia al proyecto extractivo; que son a su vez formas nuevas de hacer el desarrollo rural. Para esto se hace necesario indicar varios elementos que se van a tener en cuenta para comprender el campesinado y la territorialidad que ha construido y emergen en este momento de conflictividad y tensión por la implementación de esta iniciativa minera.

Lo primero que se debe mencionar es que existe una forma de desarrollo extractivo que entra en conflicto con un sujeto campesino, porque desconoce las lógicas históricas bajo las cuales se ha construido como sujeto y la importancia que representa para los territorios de los andes nariñenses. Los impactos generados por la implementación de políticas sectoriales hacen ver al campesinado como un actor poco relevante para la economía del país. O por el contrario se ha generado un imaginario sustentado en precarias concepciones que no dan respuesta efectiva a la trama de relaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas que encierra este sujeto, de acuerdo con Salgado (2002),

El país está diseñando y ejecutando políticas para el campesinado sin estudiar suficientemente su evolución y sin entender a cabalidad suficientemente sus roles. La responsabilidad de este accionar esta tanto en las concepciones de desarrollo que generan prejuicios y discriminaciones negativas sobre el sujeto en cuestión, como el carácter eminentemente productivista sobre los análisis de la cuestión agraria, que basados en cierto tipo de paradigmas terminan por desconocer el mundo social y político y preconcebir el económico. Esta es una falla protuberante, ya que se mostrará que incluso la visión económica tejida convencionalmente sobre el campesinado colombiano es analíticamente muy precaria (Salgado, 2002: 40).

Sustentar la presencia de las prácticas de reproducción campesina, la subjetivación de él en el territorio y la suma de estos dos elementos como una forma de desarrollo territorial, en el cual el campesino se convierte en un elemento dinamizador parte de exponer: las formas productivas identificadas, las relaciones sociales, los lazos culturales y valores consolidados, los procesos de comercialización, la fuerza de trabajo utilizada en la finca, los fondos de consumo, los fondos de remplazo, el aporte a la soberanía alimentaria, la formas de producción, la diferenciación social y el acceso a la tierra.

Bajo estos elementos, hay que decir que el sujeto identificado en el corregimiento de Santa Marta es un sujeto ligado simbólicamente y materialmente a la tierra y a la actividad que puede desempeñar; en este espacio adelanta faenas de producción, construye relaciones sociales y se articula a las prácticas y dinámicas de la comunidad, lo cual hace que se constituya una territorialidad rural campesina. Tiene una forma de propiedad privada, la transmisión y adquisición de la tierra están determinadas por la herencia, la compra y el arrendamiento.

Se identificaron las siguientes formas de acceder a la tierra: la herencia como forma más común de adquirir tierra. La compra de tierra no es una práctica común, se presenta, con mayor frecuencia entre las mismas personas de la comunidad y no tiene mayor formalidad que un documento de compraventa. El arrendamiento es una forma particular de acceder a la tierra en esta comunidad; esta práctica se presenta en familias que tienen poca tierra o que quieren ampliar la producción de café, es también una forma de iniciar con el “capital” de las familias jóvenes; las personas que arrendan tierra por lo general son personas que no viven en la zona o que tienen tierras “sin ocupar”, por lo general los campesinos acceden al arrendamiento mediante contratos de palabra, los cuales muy pocas veces se protocolizan, el tiempo de duración del contrato es 15 años dado que es el ciclo de producción de café, los pagos son anuales por un valor que corresponde a un millón de pesos (1.000.000\$) por hectárea.

Con relación a las formas de producción; la existencia de una actividad agrícola predominante dirigida al monocultivo del café, configura también un cierto tipo de particulares formas de producción. El primer elemento que se identificó es que, la comunidad y sus dinámicas, no se está fuera del modelo capitalista de acumulación; pero sí subsiste un sistema particular de formas de producción que está mediado por la diferenciación de clase, articulaciones al mercado, producción de excedentes y formas de producción que tiene vestigios de las formas heredadas de la hacienda coloniales y precapitalistas.

Las formas de producción, en la comunidad de Santa Marta, están determinadas por el uso predominante de la mano de obra familiar (padre, madre, hijos) y externa (vecinos o habitantes de la comunidad o pueblos cercanos), cuando las actividades de la finca lo requieren. Se evidenció la existencia del pago de jornal diario, y prácticas como la mano prestada, el día de vuelta o peonaje.

El trabajo que es remunerado se paga al diario, este tiene dos modalidades: el **jornal grabado o con comida**, es una forma de pago que cubre un valor diario de doce mil pesos (12.000) diarios, ese incluye alimentación (desayuno, almuerzo y cena), tiene una jornada de trabajo de 8 horas diarias y se paga según lo acordado, ya sea al diario o semanal. La segunda modalidad es el **jornal no grabado o “sin comer”** el jornal no grabado no incluye comida, el trabajador o peón lleva su alimentación, el pago por día es de quince mil pesos diarios (15.000).

Se pudo observar que otra forma de relación laboral existente es el pago por cantidad de café recolectado al día, “*según los kilos que coja se paga*”, por cada kilo de café cosechado se paga un valor de quinientos pesos (500), por lo general un jornalero cosecha entre cuarenta y cincuenta kilos diarios, el pago está determinado por la cantidad que cada trabajador pueda coger en el día; esta forma de contrato es utilizada por los dueños del cultivo cuando la cosecha de café es abundante y requiere de más mano de obra para el proceso de recolección.

La extracción de la pepa se realiza de manera artesanal. No existe tecnificación en el proceso de transformación de la pulpa de café. En las fincas visitadas existen beneficiaderos rústicos y máquinas manuales para moler café; así lo describe un campesino cultivador de café de la zona (Rolando Castro, 2013, entrevista),

El proceso para nosotros tener la pulpa de café es sencillo: nosotros cosechamos el café, como se da usted cuenta los traemos a lomo de caballo, acá, como casi la mayoría tenemos nuestras casas en el pueblito, tenemos una maquina en la que molemos el café, por lo general lo hacemos manualmente. Bien antes cuando no teníamos, sí la traíamos de otra parte las maquinas; pero no es que tengamos la gran tecnificación, esto es puro beneficiadero viejo y se muele a la antigua. Los que no tienen el beneficiadero, las demás personas de la comunidad les prestamos o alquilamos el beneficiadero... (Rolando Castro, 2013, entrevista).

El proceso de obtención del café inicia con la cosecha; la fresa o producto cosechado es empacado en costales y transportado al beneficiadero (lugar de acopio y transformación de producto) donde es molido; posteriormente este se deja en agua por el lapso de tres días, a esto se le llama fermentación; pasado este tiempo se lava y se pone a secar al sol, esto se realiza en las aceras, patios y calles de las casas. El café está listo cuando se le han secado bajo tres soles.

La comercialización del café está determinada por dos formas de articulación del producto al mercado: la primera, es una relación de comercialización interna, entre productores y la segunda es una relación de comercialización externa, que es la puesta del producto en el mercado. La primera relación se caracteriza por una comercialización entre los productores al interior de la comunidad, esto se presenta cuando campesinos que tienen acceso a poca cantidad de tierra (menos de una hectárea y tienen producción de café) no se desgastan transportando su producto hasta los centros de acopio o mercados cercanos, ellos establecen una relación de venta con los productores que tienen acceso a

tres o más hectáreas, los cuales compran a precio de mercado está pequeña producción y la adhieren a la suya:

Como usted se da cuenta alrededor del pueblito la gente no tiene mucha tierra y se mantiene de otra cosa, entonces en el solar (*pedazo de tierra*) tienen sus matas, las cosechan y vienen acá a la tienda y me la venden o se la venden a otros y nosotros completamos con nuestra cosecha que tenemos, como todos tenemos de la misma variedad y nosotros la llevamos a vender. (Alirio Rosero, 2013, entrevista).

La segunda relación, la que consiste en poner en el mercado el producto se presenta de dos maneras: la primera es la relación simple, el productor pone su producto directamente en los centros de acopio y cooperativas de comercialización o en la misma Federación de Cafeteros, los costos de transporte, carga y descargue son asumidos por el dueño de la cosecha. En la segunda relación el campesino no vende directamente su producción en el mercado normal; el ciclo se complementa con la figura del intermediario.

De tal manera que el intermediario se convierte en un actor importante en la dinamización de las relaciones sociales y económicas del territorio. Esto se ve expresado en la disminución de los costos de transacción que generan la comercialización directa del producto; abarata los costos de transporte, empaque y descargue del producto, a la vez que garantiza la compra, el pago en efectivo, avances en dinero a los productores cuando lo requieren y genera lasos importantes de tejido social al interior de la comunidad.

El intermediario en el corregimiento de Santa Martha goza de un reconocimiento, respeto y familiaridad al interior de la comunidad considerado un miembro más de la misma. Es un referente importante en el proceso de comercialización del café. Cuenta con la infraestructura necesaria para brindar las condiciones de comercialización del producto, el transporte, las relaciones externas para la comercialización (capital social) al interior de la comunidad y hacía afuera con los comerciantes a gran escala, administradores de centros de acopio, gerentes de cooperativas y de las sedes de la Federación de Cafeteros, esto permite contacto directo con los actores que controlan el mercado. En gran medida esto da a los productores la seguridad en la cadena de comercialización del producto. Así da testimonio un productor de café sobre la importancia del intermediario conocido en la zona como *el mono*:

La existencia del “mono”, nos genera confianza, pues en él nos deja pasar algunos controles cuando el producto esta para la venta, sí bien hace algunos controles como tamaño, humedad, color y limpieza del

producto, él no es tan estricto como cuando se lleva a la oficina de la Federación de cafeteros en Pasto o como cuando lo llevamos a las cooperativas en donde si son estrictos, cuando tiene un errorcito el producto nos hace que se caiga de precio, lo que nos da menos ingresos, o algunas cooperativas tienen alterado las pesas y nos roban. (Rolando Castro, 2013, entrevista).

Tres elementos importantes subyacen para entender al campesino, estos son los relacionados con la articulación de los fondos de consumo, los fondos de remplazo y la seguridad alimentaria. Los dos primeros elementos se reseñan en la concepción campesina propuesta por Erik Woolf, que expone que la persistencia del campesinado está directamente relacionada con la inversión que hace este del excedente en el consumo para la reproducción de su núcleo familiar y el remplazo de los instrumentos que le permiten trabajar la tierra.

Cuando se observa las dinámicas de consumo, remplazo y seguridad alimentaria en el corregimiento de Santa Martha se puede inferir, un sistema de reproducción que está ligado a una articulación armónica entre la inversión en la finca, el consumo para la reproducción y la soberanía alimentaria. Los fondos de consumo más importantes identificados son el consumo para alimentación, educación, vestimenta y bienes tecnológicos, muchos de estos fondos de consumo superan el excedente que genera la producción agraria, lo cual hace que este fondo de consumo se complemente con actividades que están por fuera de la actividad agrícola, se observó, que uno o dos integrantes de las familias visitadas tienen un miembro fuera del territorio que se ha dedicado a trabajar o ha emigrado para estudiar, si bien existe una inversión inicial por parte de las familias, en el caso de enviar a sus hijos a estudiar, esto se ve retribuido en los aportes que estos reciben de sus hijos, cuando ellos se articulan al mercado laboral e invierten en las finca bajo una relación de compensación que deja ver el incremento del fondo de consumo.

En relación a los fondos de consumo, la educación se ha convertido en un escenario importante para el incremento de este fondo. La educación es vista, por los moradores del territorio, como un camino expedito para mejorar las condiciones de vida de las familias y de las futuras generaciones, siempre mirando hacia afuera como el escenario donde se encuentran las mejores condiciones para reproducirse social y biológicamente en mejores condiciones. La relación que se plantea entre la educación y el fondo de consumo está determinada por una reciprocidad con el territorio, muchas de las personas que salen del

corregimiento siguen construyendo lasos de familiaridad que permiten la permanencia del sujeto campesino, pues así lo testimonia un campesino de la zona,

Yo he podido educar a mis dos hijos con el café, la una es enfermera jefa, el otro está en ingeniería electrónica, y ellos me siguen apoyando en la producción de café, de pronto ellos no regresen, pero si regresan acá –Santa Martha – pues tendremos una finca mucho más adecuada para seguir produciendo. (Testimonio conversación informal con campesino, 2013, entrevista)

A manera de síntesis podríamos decir que a pesar del avance y el desarrollo del modelo de acumulación capitalista, los principios fundantes que caracterizan la economía agraria (fuerza de trabajo familiar, para autoconsumo, poca tierra, producción para mercados locales) se adaptan a los ritmos vertiginosos que la sociedad moderna ha impulsado, estrategia que posibilita la reproducción de este segmento de la sociedad y que se convierte en una estrategia más afable para preservar dinámicas territoriales más éticas, frente a los proyectos extractivos que se vienen implementando.

Bartra (2012), ayuda a sustentar la anterior afirmación. Cuando dice que el campesinado y su práctica, la agricultura, es una formación social, que responde a la articulación de un modelo de producción particular, en este caso el capitalista. La agricultura familiar no es entonces una estrategia que existe en el territorio por fuera del modelo de acumulación. Por el contrario la articulación al mercado, la generación de rentas distintas a la producción agropecuaria, la pluriactividad, la migración, la adaptación a los diferentes momentos históricos de acumulación capitalista, entre otras, han hecho que persista la existencia de pequeños agricultores.

El campesinado, es entonces, un sujeto que responde a unas condiciones históricas particulares. Rebatando las teorías clásicas de corte marxista, que afirman la desaparición del campesinado con el desarrollo del capitalismo. En la actualidad lo que se observa es una combinación de estrategias que permiten que se sigan reproduciendo particularmente los elementos de la nueva ruralidad (migración, pluriactividad, relación campo ciudad, remesas, flexibilización laboral, feminización del trabajo), lo cual explican los cambios en el ámbito rural en la actualidad. Esto sin afirmar que la simple condición de la producción de alimentos los hace indispensables para la continuidad del conjunto de la sociedad. Por el contrario, la suma de estrategias simbólicas, culturales, económicas, políticas.

En el capitalismo contemporáneo el campesinado ya no aparece solo como elemento externo y la dominación del capital ya no puede identificarse únicamente con “descampesinización”. “Los campesinos, al igual que los terratenientes son hoy elementos constitutivos de la periferia del sistema y la dominación del capital no sólo desmantela su economía, sino que también la reproduce” (Bartra, 2006: 201).

Ahora bien, el espacio donde se reproduce el campesinado es el territorio, el cual se encuentra en disputa entre: la visión campesina adquirida históricamente y las nuevas concepciones del desarrollo que se quieren implementar, particularmente se habla de la visión extractiva.

Esa visión campesina es la condición que impulsa la reproducción del territorio rural bajo la agricultura familiar; la cual puede tener muchas definiciones y categorizaciones. Para el caso en particular se observó, en el territorio de Santa Martha, la presencia de un tipo de agricultura que no es la tradicional. Por el contrario la mixtura de expresiones hacen que exista una agricultura basada en la mano de obra familiar para la producción, destinada para el autoconsumo, la producción en porciones de tierras pequeñas, relaciones sociales solidarias, una visión del proyecto de vida, familiar, basado en la seguridad que les genera la propiedad sobre la tierra, relaciones comunitarias que tienen una visión colectiva frente al territorio, pero a su vez están articulados al mercado mediante la producción de café y de otras actividades que generan ingresos y lo insertan a la sociedad de consumo, evidenciando la existencia de diferenciación al interior de la estructura agraria familiar del territorio, hecho que sustenta también que este tipo de agricultura no está por fuera del capitalismo.

El documento de Alexander Schejtman indica que:

El concepto de pequeños productores se traslapa, sin ser igual, con otros conceptos: con el de la agricultura familiar (donde la mayoría sustantiva de la fuerza de trabajo la aporta la familia, reduciendo los costos de transacción unitario de la fuerza de trabajo); con el de agricultores de tiempo parcial (en que el responsable dedica una parte sustancial de su tiempo a otras actividades) o con el de agricultura de subsistencia (unidades deficitarias que producen fundamentalmente granos básicos) (Schejtman, 2008:7).

Dicha definición, obra para los pequeños productores, pero la diferenciación social de la formación campesina invita a categorizar de mejor manera la agricultura en el actual

modelo de acumulación. Así, encontramos una diferenciación planteada por Schejtman en este documento el cual anota tres definiciones así:

La Agricultura familiar de subsistencia (AFS) en la que predomina el autoconsumo, el empleo extra parcelario agrícola y no agrícola, y una tendencia a la “descomposición y salarización”. Agricultura familiar en transición (AFT), con mayores recursos agropecuarios para el autoconsumo y la venta, que si bien son suficientes para la reproducción de la unidad familiar no alcanzan para generar excedentes para una reproducción ampliada. Agricultura familiar consolidada (AFC) que dispone de un mayor potencial de recursos agropecuarios que le permiten generar excedentes para la capitalización de su vida productiva (Schejtman, 2008:9).

Fuera de este análisis y categorización estaría la agricultura industrial, que presenta tanto en su sentido como en su práctica diferencias sustanciales de los conceptos que se vienen describiendo. Para el caso de este documento no se propone la definición, porque al final pretende hacer un acercamiento más que a la agricultura de tipo industrial a los procesos extractivistas que se están llevando a cabo en los territorios rurales frente a modelos de agricultura campesina que subsisten en esta zona.

3. Las estrategias de reproducción campesina, la apuesta por una visión distinta del desarrollo territorial y el proyecto minero

Los anteriores elementos brindan la posibilidad de poner en debate tres aspectos importantes dentro de la conflictividad campesina que se presenta en el corregimiento de Santa Martha. El primer elemento, son las estrategias de reproducción como sustento del sujeto campesino y del territorio campesino; segundo cómo estas configuran en sí mismo una visión de desarrollo apalancado en el modelo de pequeña agricultura o agricultura familiar; y tercero cómo estas estrategias están siendo afectadas por la presencia de la iniciativa extractiva minera.

Es evidente que muchos de los análisis expuestos aquí llevan a la conclusión de la existencia de un territorio campesino; entendiendo el territorio, como ese espacio de interacción, construcción de redes sociales, de relaciones políticas, culturales, ambientales, económicas y sociales que son la expresión del sujeto en el que habita un espacio evidenciándose así en el trabajo de campo.

Dicho sujeto está determinado por condiciones materiales e inmateriales que lo constituyen o determinan bajo una categoría en este caso es el campesino articulado a una

cadena productiva, pero con prácticas tradicionales. Las condiciones materiales en el caso de la comunidad de Santa Martha están directamente relacionadas con la forma de apropiación del territorio, las formas productivas – el café en especial como producto principal –, las relaciones de producción y la formación histórica en particular que han constituido que es la agricultura familiar articulada al mercado.

Frente a las relaciones inmateriales, se reconoce la existencia de: redes sociales, de solidaridad, compadrazgo, el tejido social condicionado por las formas organizativas formales (Comités veredales, juntas de acción comunal, junta de acueducto, asociaciones de productores) e informales como la que se presentó cuando se evidenció la amenaza que podría sufrir el territorio. Algunos de los elementos que se enlistan evidencian relaciones pre capitalistas de producción, que se entremezclan con otras más modernas, por ejemplo: la mano prestada, la mediería, el peonaje, prácticas heredadas desde la colonia, que, si bien no están mediadas por una relación formal patrón obrero, están más intrincadas en una relación de solidaridad, comunitarias y de amistad, generan plusvalía y valor agregado a la producción campesina.

Sumado a lo anterior, encontramos que este tipo de prácticas son capitales sociales y culturales como lo llamara Bourdieu los cuales se han adquirido y que son producto de un hábitat que han desarrollado estas comunidades. Esto se evidenció en entrevistas realizadas a los pobladores realizadas a azar en determinados momentos estas fueron las percepciones recogidas en distintos momentos:

A la pregunta sobre cómo son las relaciones de apoyo en la comunidad esto fue lo que respondieron:

Acá en Santa Martha, todos somos conocidos y todos sabemos lo que les pasa, cuando hay algún problema con alguien, todos acudimos ayudar y si se trata de dinero, nosotros hacemos actividades como bingos, festivales o ponemos una cuota en dinero para apoyar a la familia, eso sucede con todos, a unos se los apoya con plata a otros nos ponemos al servicio de la familia. Vera eso también sucede con las obras que nosotros queremos hacer o construir, la iglesia que tenemos ahí, esa la hicimos a punta de bingos, venta de empanadas y ahora tenemos esta iglesia (Exceomo Rosero, 2013, entrevista).

A la pregunta y cuando se trata del trabajo en las fincas dijeron: “Ah ahí es otra cosa, vera acá se ruega para las cosechas a los amigos que le ayuden unos le paga el diario, o les

paga lo que coseche” (Exceomo Rosero, 2013, entrevista). Y cuanto es el valor en dinero que se les paga y como es el pago:

Vera, eso si es así, cuando es cosecha de café se paga 12 mil pesos diarios y uno es el que le da la comida, desayuno, almuerzo y cena, otras veces se les paga grabado, es decir se les paga 15 mil pesos y ellos traen su comida. Otras veces uno le dice: ve Ricardo ayúdame para mañana a trabajar, y yo luego trabajo cuando vos quiera, así uno se paga el día de trabajo, pero acá es puro trabajo al diario, eso también hace que no haya ingresos y la gente salga del territorio (Exceomo Rosero, 2013 entrevista).

Como se desarrolla el proceso de contratación de personas para el trabajo:

Es que acá uno cuenta con la familia para cosechar el producto, pero a veces cuando el café esta bueno, se le pide al vecino, al amigo, ve Ricardo, o ve Mariano... ayúdame mañana, te pago el día, o luego te devuelvo el día en trabajo y ya se queda pactado y muy pocos fallan... todo se cumple y toca devolver el día que le han servido a uno (Exceomo Rosero, 2013, entrevista)

Dichas expresiones son la configuración de un sistema de relaciones de reproducción social que combinan condiciones estructurales y condiciones subjetivas o de agencia del actor, como lo plantea Bourdieu, ni la una ni la otra determinan el territorio y el sujeto, si no que por el contrario son resultado de un tramado de relaciones que vinculan la dinámica en este caso de una vocación productiva sustentada en la producción agraria, determinada por la hegemonía del café, el cual genera un sustento material de las familias alrededor de este producto, la cual a su vez construye vínculos de dominio al interior de territorio que se expresan en las prácticas, usos y acondicionamiento del espacio en que viven, generando un sujeto particular caracterizado por sus relaciones de solidaridad, su articulación al mercado mediante la comercialización del producto, unas pautas de comportamiento que llevan intrínsecas valores comunitarios como el compadrazgo, la mano prestada, la relaciones de compartir, la construcción de tejido sociales familiares y sociales, entre otros.

Sin embargo esta realidad se ve afectada por factores internos que poco contribuyen a la reafirmación del campesino en su territorio, factores como: la falta o el poco acceso a la tierra, el desgaste de los suelos, la baja rentabilidad que deja, no solo el cultivo de café, sino la agricultura en general, la inexistencia de mercados con precio justo y el bajo acceso a los mercados certificados existentes, lo que genera la aparición de intermediación y el bajo desarrollo de infraestructura y tecnología entre otros.

Según Van Der Ploeg, la agricultura pasa por tres trayectorias de desarrollo: la agricultura tendiente a la industrialización, a la recampesinización y a procesos de desactivación (Van der Ploeg 2008). Al igual que Schejtman, el cual cita a Lipton, Van der Ploeg también identifica tres tipos de agricultura: la agricultura campesina, la agricultura empresarial y la agricultura a gran escala o industrial, cada una con sus características particulares. Las cuales no son puristas. Por el contrario, la realidad mostró una dinámica, más amplia, que puede llegar a relacionar las tres constelaciones, de las que habla Van der Ploeg y es ahí donde el concepto de interface se hace real, al igual que los planteos de Bourdieu que se sustenta en una relación entre estructura y sujeto, el cual ha sido expuesta en algunos apartes de este documento.

En síntesis este modelo de reproducción social campesina se basa en prácticas y sentidos que se pueden recoger en una visión compartida de territorio, caracterizada por una actividad agropecuaria basada en la producción del café como sustento material del territorio, pero que a su vez se arroja de una cultura campesina-cafetera que ha construido redes sociales y culturales que le dan identidad, una proyecto político de defensa del territorio considerado un espacio de vida, a su vez que tiene como principio axiológico la construcción de unas relaciones armónicas entre hombre - naturaleza.

Esta concepción va en contra vía del proyectos o iniciativas que rompen las dinámicas propias, como lo hace el modelo de acumulación y las políticas públicas. Así después de escudriñar la estructura de la constitución del territorio se hace perentorio evidenciar cuales son las posibles amenazas que se ciernen con la implementación del proyecto minero en el corregimiento de Santa Martha, las cuales se exponen a continuación.

Cuando nos acercamos a la comunidad de Santa Martha nos encontramos con una comunidad que tiene una estructura campesina que no puede catalogarse en alguna de las constelaciones que se plantean los autores. Categorizar como agricultura campesina, empresarial o capitalista a la agricultura en esta comunidad sería homogenizar la riqueza que nos muestra la dinámica territorial y que brinda múltiples interfaces que se tejen entorno a su comunidad y a su producción material e inmaterial. Las 1.200 personas (Exceomo Rosero, 2013, entrevista) que viven en esta comunidad, se dedican a la siembra del café, particularmente las familias poseen de tres hasta diez hectáreas. Aunque en el caserío se observa otras actividades de tipo comercial como las tiendas. Junto con eso

algunos habitantes, jóvenes en especial, se dedican al moto-taxismo²⁰ dada la alta movilidad hacia los centros urbanos como la cabecera municipal de San Lorenzo, la Unión y Arboleda (municipio cercanos al corregimiento de Santa Martha), esta actividad se potenció en el periodo en que la empresa minera hizo presencia en el municipio, al brindarles este tipo de transporte informal para movilizarse a los obreros por todo el territorio.

Con relación a las prácticas agrarias, se constata la información que suministra el plan de desarrollo. En él se describe que existe, además, de la producción del café, actividades relacionadas con la siembra de otros productos que generan ingresos para las familias, particularmente árboles frutales y otros productos de pan-coger que son parte de la dieta alimenticia (yuca, plátano, arracacha). En este caso en particular se observó que existen fincas de entre 1000 y 5000 arbustos de café, junto con esta siembra primordial, árboles frutales, como el limón y guama, y productos como la yuca y arracacha destinados para el consumo del grupo familiar. Como afirmó uno de los concejales de la vereda:

Nosotros hemos dicho no a la minera, porque no queremos cambiar esto que tenemos, mire usted, el precio del café esta caído, por los suelos, eso nos da la plata para las casas, pero además de eso tenemos arracacha, caña de azúcar con la que endulzamos el café, yuca, plátano, con eso también comemos; es cierto que no somos muy amantes de la hortalizas, y si guste pregunte a las familias acá no nos gusta eso, pero si tenemos que comer; y que vengan a pagarnos por la tierra y que nos vamos para la ciudad, no eso no lo queremos. (Consejal Vereda, 2013, entrevista)

En ese sentido el café es la base material y simbólica con la cual los campesinos han construido una formación histórica determinada en este territorio. La formación histórica está caracterizada primero por una articulación de la producción a una cadena comercial que tiene como centro de acopio los intermediarios, las cooperativas y las bodegas de acopio que la *Federación Nacional de Cafeteros de Colombia* tiene en los municipios productores, dicha producción se destina al mercado nacional. La Articulación de este producto al monopolio de la Federación Nacional de Cafeteros garantiza la compra fija del producto, el acompañamiento técnico y facilidades de créditos financieros.

²⁰ MOTO-TAXISMO: actividad que consiste en prestar el servicio de transporte a las personas de un lugar a otro en motocicleta. En promedio se ganan de 5 a 10 dólares diarios. Esto se destina a los gastos del hogar.

Segundo, en contraste con esto, se observan relaciones no capitalistas en la siembra, producción y venta de este producto, pues están mediadas por relaciones informales y solidarias, ya expuestas; pero que son a su vez constitutivas del territorio rural. Al mismo tiempo, a pesar de la existencia de una articulación al mercado, los procesos de cosecha y pos cosecha son adelantados rústicamente, sin tecnología, no poseen una maquina apropiada para realizar el pelado del grano, realizando este procedimiento de manera artesanal, una forma en el que lo hace frotando el grano en una vasija construida de llantas usadas. Así describe un productor de café como realiza su actividad productiva:

Cuando hay cosechas grandes se trae una despulpadora de algún Municipio cercano, si no acá lo hacemos manualmente en unas bateas de llantas que son donde se pela el grano de café... pero también hay personas que tienen su maquinita de moler café, otros tienen su beneficiadero que es un poco más tecnificado, donde existe una infraestructura que permite pelar la fresa del café y poder fermentar, lavar y secar, claro acá si se seca con el tiempo y se usan todos los lugares, cuando hay cosecha se tiende un plástico y se lo pone hasta en las calles a secar. (Rolando Castro, 2013, entrevista).

De la misma manera, la fuerza de trabajo, esta mediada por relaciones de solidaridad tejidas entorno a la comunidad, posibilitando la rotación de la mano de obra, que si bien esta mediada por un pago por el jornal, existen otras formas de generar fuerza laboral como la mano prestada y básicamente la mano de obra de la familia. Las familias tienen un promedio de cinco integrantes que en época de cosecha se articulan a las faenas de recolección del grano. Los jóvenes y niños primero tienen que asistir a sus jornadas de estudio, lo cual los adultos mayores ven como una pérdida de tiempo, mientras que las familias más jóvenes ven en la educación una posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las familias y del territorio.

4. Afectaciones del proyecto minero a las estrategias de reproducción campesinas definitorias del territorio de Santa Martha

Las reflexiones que se presentan en esta sección son resultado de la visita de campo realizada entre los meses de marzo a junio del 2013 y tiene como referentes el análisis del material recopilado mediante: entrevistas, conversaciones informales y un grupo focal; realizando análisis de acuerdo con las teorías que se han expuesto a lo largo de este documento.

El modelo de reproducción social y de vida que han constituido las comunidades se ha visto amenazado por múltiples afectaciones que ha traído y puede traer al territorio el proyecto minero. “Más allá de la afectación a la materialidad física del territorio, existe un riesgo importante en el lugar donde se desarrolla la vida de una comunidad” (Schneider, 2002), la cual se ha construido entorno a la producción de café y frente a unas relaciones orgánicas, solidarias y comunitarias que sustentan una serie de interfaces tanto adentro de la comunidad, como afuera y que permiten la existencia y permanencia de los sujetos en el territorio. Dicha condición es la que determina un nivel de resistencia frente al proyecto minero o frente a cambios de vocación productiva y del modelo de desarrollo para el territorio. A continuación, se realiza una descripción de las posibles afectaciones que podrían ocurrir tras la implementación del proyecto minero en este territorio:

Afectaciones de tipo ambiental: específicamente relacionado con la contaminación de fuentes de agua debido a la actividad minera industrial, porque la explotación es de metales pesados (oro) la contaminación inicia desde el proceso de exploración – proceso que inició en las 1.757 hectáreas que corresponden a toda la superficie del corregimiento – es necesario hacer perforaciones de aproximadamente 500m, hasta encontrar las vetas o filones y de esta manera definir las áreas que son óptimas para la explotación, luego viene la utilización de explosivos hasta derribar las montañas y así obtener la roca triturada, del tal forma que esté lista para empezar con el procesos de lixiviación.

La roca ya triturada es depositada en tinas al aire libre cubierta con toneladas de cianuro y millones de litros de agua, el cianuro actúa como un imán que permite separar el oro del resto del material removido. De la reacción química resulta una “solución preñada” que se escurre por gravedad hacia las cazuelas que recogen las partículas de los metales preciosos. Desde el embalse de almacenamiento se utilizan bombas o conductos con forros para llevar la solución hasta la planta de recuperación de metales.

Este proceso pone en peligro a la laguna Mazamorra y la laguna la Maruchuca la cual abastece a 190 familias del corregimiento de Santa Martha, se encuentra en peligro también el bosque tropical húmedo que casi el 65% del total de la superficie del corregimiento, afectando la fauna y flora de la región. Esto es de total entendimiento por parte de un líder comunitario expresándolo así:

os han dicho, que la empresa minera quiere entrar de nuevo con otro nombre, eso son los rumores, pero nosotros no vamos a dejar, sabemos que las personas del casco urbano de San Lorenzo no nos quieren apoyar, pero cuando vean la contaminación de la

laguna van a decir ‘que hicimos’, entonces nosotros si estamos dispuestos a pues tomar las llaves del acueducto y a presionar a la gente para que vean que este no es un problema nuestro sino de toda la comunidad (Rolando Castro, 2013, entrevista).

Este proceso de afectación que compromete en especial las fuentes hídricas es de vital importancia puesto que el consumo de agua del corregimiento y en particular de la cabecera coregimental, dependen en gran medida de estas fuentes de agua. Frente a esto en una visita realizada a las plataformas que se instalaron en el territorio y por las cuales los dueños del terreno solo recibieron un pago mínimo de 300 mil pesos, se evidenció un daño a la fuente hídrica subterránea la cual fue perforada y hasta la fecha no deja de salir agua, sumado a lo anterior los habitantes informan que el agua fue contaminada después de que se adelantaron los procesos de exploración y el uso de maquinarias lo cual les causo daño a la vegetación afectando a animales como cerdos y vacas provocando su muerte.

De igual manera, en lo concerniente a la ruptura del tejido social, la existencia de una comunidad organizada de campesinos ha entrado en conflicto con los ofrecimientos de empleo y mejoras de infraestructura. Este hecho se presentó en febrero del 2012, iniciando un choque violento entre dos grupos de personas, unos que trabajaban en labores de adecuación y mantenimiento de la empresa minera frente a otro grupo que no deseaba los beneficios de la empresa; al tiempo que la rotación de trabajadores para estas actividades, contratadas por la empresa, según los habitantes, no era equitativo, dejando por fuera a muchas de las personas lo cual generó incomodidad y choques verbales entre los que eran contratados por la empresa y los que no.

Esto llevó a que la comunidad se dividiera a favor o en contra del proyecto minero. Al seguir esta iniciativa minera a futuro se prevé que existan mayor ruptura de las relaciones comunitarias de solidaridad, los valores familiares y los expone a escenarios propios de un enclave minero (prostitución, violencia, alcoholismo, trabajo infantil, deserción escolar, entre otros); además de ser un territorio muy propenso a la presencia de actores armados y de conflicto social y político²¹, pueden incrementarse la presencia de actores armados que extorsionen, aumento de homicidios e inseguridad de la comunidad.

²¹ En Colombia el conflicto armado ha desarrollado estrategias de subsistencia los actores armados como guerrilla y paramilitares identifican territorios con alto potencial minero para extorsionar tanto a las grandes empresas, como a los campesinos, aunque este fenómeno aún no se presenta en este territorio.

Seguido de alteración del espacio físico y pérdida de la vocación agrícola: la compra aproximada de casi el 45% de las tierras y el despojo del territorio acarrearán un cambio significativo de prácticas campesinas que se han reproducido en torno a la pequeña parcela, donde se produce café, por lo general los campesinos desposeídos de su medio de producción recurrirán al empleo generado en la mina (por el tiempo que dure la explotación) o migrarán a las ciudades a incrementar los índices de pobreza, a competir en el mercado laboral mal pagado o a la informalidad. Sobre el tema así se refiere el concejal de la zona: “yo si no estoy dispuesto, como dicen a reubicarnos, que tal, tener que irnos para Pasto o a una ciudad y vender la tierra, se imagina uno en cuatro paredes, acá uno tiene donde salir, no tendrá plata eso sí, pero se tiene cualquier cosa para comer...” (Concejal Vereda, 2013, entrevista).

Otro tema es el de la migración, una de las preocupaciones que se derivan de la anterior afectación es la relacionada con la población que venderá sus predios a las empresas, se estima que de las 1.757 hectáreas concesionadas 790 estarían ya en proceso de venta, o sea 85 familias de las 190 existentes en el corregimiento. Muchas de las personas indican que al no saber otro oficio que la agricultura tendrá que articularse a la empresa como trabajadores, pero que perderán su seguridad material, y generalmente se teme una migración a las ciudades cercanas, particularmente prospectan que estarán al servicio de empresa que usen como fuerza laboral a bajo costo, en la informalidad o en la delincuencia.

Finalmente, está la pérdida de la soberanía alimentaria. Si bien el café es el principal producto de sostenimiento de la comunidad, las fincas se han organizado de manera tal que se siembra productos como la yuca, el plátano, la arracacha, la caña de azúcar, frutales, que proveen a las familias de alimentos para la canasta familiar. Al depender de un sueldo, si decidieran hacer parte de la iniciativa minera, tendrían que destinar un recurso mayor para solventar estos alimentos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este documento se ha tratado de exponer como se ha configurado el territorio del Corregimiento de Santa Martha y los sujetos que habitan ahí, esto en el marco del conflicto socio ambiental y la resistencia que se sustenta en las prácticas de reproducción campesina. Este resultado se evidencia en dos elementos importantes: uno las concepciones estructurales y otra las concepciones subjetivas que encarnan y determinan al territorio. En relación a las condiciones estructurales, estas responden a las formas en que se ha reproducido el modelo de acumulación en pequeños territorios y particularmente en el corregimiento de Santa Martha que se expresa en la implementación de un proyecto minero que ve en el territorio un espacio donde existen riquezas materiales que son susceptibles de ser explotadas y las cuales generan beneficios a las comunidades. A su vez, se observa una formación social particular al interior del territorio que en este estudio se ha llamado agricultura familiar, la cual se sustenta materialmente en la producción de café, generando una serie de relaciones sociales, culturales, políticas y ambientales que definen las prácticas cotidianas de los sujetos que ahí habitan, que vienen a ser las concepciones subjetivas. A este conjunto de relaciones sociales la llamamos prácticas de reproducción social campesinas en la cuales se sustenta, dan sentido y constituyen una territorialidad particular de corregimiento de Santa Marta.

El territorio en Colombia es un espacio propicio para la reproducción del capitalismo en sus diversas expresiones; sin embargo, en lo que concierne al corregimiento de Santa Martha, es evidente que sus habitantes han generado una serie de prácticas y pautas que han permitido una adaptación o integración al modelo de acumulación, sustentado en una base material-simbólica que se ha identificado como estrategias de reproducción campesina. Las estrategias en sí mismas no son un modelo de desarrollo, pues se consideran más una categoría de análisis y comprensión de la realidad presente; pero cuando se abstraen, se analizan, se comprenden y se categorizan, estas se convierten en elementos que sustentan una territorialidad particular que a la larga son una forma de hacer el desarrollo en los territorios. Se hace necesario abstraer este sistema de vida en las comunidades estudiadas para evidenciar los potenciales de este modelo frente a otros menos sostenibles como lo es el extractivo.

Este tipo de desarrollo, identificado someramente en esta investigación, se sustenta en varios elementos, el primero de ellos las relaciones socioeconómicas generadas en la

comunidad (compadrazgo, la mano prestada, el mediero, el intermediario, la solidaridad, fondos de consumo) que producen capitales potenciales para impulsar formas de organizar, ocupar y definir un territorio. Esto se puede observar en el corregimiento de Santa Martha, en la incorporación de este discurso en el proceso de resistencia al cambio de vocación económica que quiere implementar el proyecto minero. Es importante señalar que si bien el discurso ambientalista y proteccionista está vinculado a la defensa del territorio, la sustancia principal está en el modelo socioeconómico derivado de la producción de café; al cual se lo puede denominar economía familiar campesina, que tiene sus propias particularidades.

Por otro lado, este tipo de desarrollo se sostiene y materializa en una esfera de poder, que tiene dos elementos: un elemento discursivo y otro elemento material. En el elemento discursivo se ha construido una condición, de poder, que es resultado de la ruptura individual típica de la propiedad privada, pero que, a su vez, cuando se ven afectados por un proyecto externo, generan mayores posibilidades de una concepción de propiedad colectiva; es decir si bien se tiene un predio particular bajo los cánones de la propiedad privada, las expresiones de poder no van en defensa de su porción de tierra, por el contrario, tienen una postura más colectiva, comunitaria del territorio. El elemento material se ve presente en la organización, niveles organizativos que sirve de plataforma para actuar, aquí se identificaron dos espacios de acción el primero de ellos son los espacios locales derivados de organizaciones tales como la Juntas de Acción Comunal, la Junta de Acueducto, las Asociaciones entre otras; mientras en un segundo nivel se observa al movimiento social pro defensa del territorio y a la ONGS u organizaciones que brindan apoyo a las comunidades y a las organizaciones.

Principales estrategias de reproducción campesina en el territorio y su contribución al desarrollo territorial sostenible en aspectos económicos, sociales y ambientales.

Las estrategias de reproducción, de tipo económico, se determinan por varios elementos; primero las formaciones que antecedieron la construcción del territorio, que se pueden resumir en la apropiación de la tierra, la cual se transformó desde ser terrajeros hasta ser propietarios, el posicionamiento del café como elemento (producto) que sustenta la economía familiar y la combinación de relaciones de producción que se mantiene entre un tradicionalismo y una articulación al mercado sustentando las prácticas campesinas

que se resisten a la mutación hacia la minería, dado que no conocen esa práctica y la ven como insostenible en el tiempo para permanecer como comunidad. Es importante señalar que a pesar de la crisis del café y la emergencia de nuevas cadenas productivas (frutales, yuca, plátano y crianza de especies menores, y todo el proceso de transformación) apalancadas en una radicalización del modelo extractivo, el café sigue siendo importante para el sustento de la comunidad.

En las estrategias familiares y culturales existen relaciones que ven en la familia un escenario importante para la educación y trasmisión de valores y prácticas que hacen que permanezca una cultura campesina basada en la solidaridad, honradez, el trabajo comunitario, en relaciones de compadrazgo y vecinales que sustentan la reproducción de este tipo particular de cultura. Es importante indicar que, a pesar de la anterior descripción, estas estrategias están supeditadas a las dinámicas del mercado y de la vida “moderna”, lo cual ha llevado a que muchas personas migren a la ciudad para estudio y para trabajo, pero presentándose una relación particular, no existe un desprendimiento del territorio, por el contrario se presenta una inyección de recursos al territorio y un retorno al mismo de las personas, no existe un desprendimiento total de sus parcelas.

La apropiación del discurso ambiental se ha impulsado por la presencia de los movimientos sociales externos que han promovido la movilización y la toma de conciencia frente a los problemas que se van a presentar con la implementación del proyecto minero. Esto ha configurado unas estrategias biológicas de reproducción social que se sustentan en la permanencia de la vida, la cual está en riesgo por la contaminación, la pérdida de las fuentes hídricas, la destrucción de la naturaleza, la desestructuración que se puede presentar de la comunidad al tener que vender su territorio o migrar a las ciudades. El discurso ambiental se convierte en otro elemento cohesionador de las familias del corregimiento de Santa Martha, pues ven amenazada su pervivencia en el territorio sin una buena relación con el medio ambiente que debe propender por la protección y la sostenibilidad del mismo.

Así la agricultura familiar no está fuera del modelo capitalista de acumulación. En el subsisten diferenciación de clase, articulaciones al mercado, producción de excedentes y en algunos casos acumulación de capital. En ese sentido no estamos ad portas de un modelo paradigmático distinto al capitalismo, pero si es una estrategia de desarrollo más adecuada para los territorios y las comunidades que ahí habitan. Frente a un capitalismo

extractivo que destruye no solo las relaciones sociales comunitarias, pero, además, las vocaciones agrícolas, la seguridad alimentaria y el medio ambiente el cual concentra el uso y manejo de los recursos naturales.

La organización de la pequeña propiedad promueve el “empoderamiento” y la “responsabilidad comunitaria”. Desde la actividad cotidiana del campesino se impulsa el conocimiento de sistemas de producción propios, aunque, esto sigue siendo influenciado por la forma tradicional de agricultura, aún persiste una combinación entre esta forma de agricultura con una visión propia o ancestral.

De acuerdo con Shejtman (2008), el cual cita a Lipton (2005), se podría entender que la forma de producción agrícola que se encontró en el corregimiento de Santa Marta hace referencia a una agricultura en la cual la mayor fuerza de trabajo la aporta la familia, reduciendo los costos de transacción unitarios de la misma; se incluyen aquí la agricultura de tiempo parcial (en el que las personas responsables de la finca dedican una parte sustancial de su tiempo a otras actividades) y a la agricultura de subsistencia (unidades deficitarias de algún factor de producción que producen fundamentalmente granos básicos).

Formas de afectación del proyecto minero a gran escala a las estrategias campesinas de desarrollo territorial

Las afectaciones del proyecto minero a las estrategias campesinas identificadas en este estudio se pueden resumir en las siguientes:

En el aspecto ambiental está principalmente la contaminación de fuentes de agua con químicos y tóxicos como el cianuro en la explotación de oro, este proceso ya se inició desde la exploración que dejó contaminadas varias fuentes. De continuar con la explotación estarán en peligro la laguna Mazamorra y la laguna la Maruchuca la cual abastece a todo el corregimiento de Santa Martha. En este aspecto también se puede mencionar que las 1.757 hectáreas que se esperan explotar corresponden a toda la superficie del corregimiento. El proceso de explotación que se pretende aplicar no permitirá mantener la vegetación existente ni los cultivos o el bosque tropical húmedo (con su flora y su fauna), este último cubre casi el 65% del total de la superficie del corregimiento.

En cuanto al aspecto socio-económico, se evidenció la amenaza de la ruptura del tejido social en la comunidad del corregimiento de Santa Marta; cuando la oferta de trabajo

minero ha dividido a la comunidad entre los que son contratados y quienes no acceden a este tipo de trabajo o no están interesados en el mismo. Al continuar con la explotación se prevé que exista mayor ruptura de las relaciones comunitarias de solidaridad, los valores familiares exponiéndolos a escenarios propios de un enclave minero. Los campesinos desposeídos de su medio de producción recurrirán al empleo generado en la mina o migrarán a las ciudades.

Finalmente está la pérdida de la soberanía alimentaria al dejar a los campesinos si sus tierras en las que generalmente cultivan una diversidad de productos aparte del café, para autoabastecerse ellos y sus familias.

El proyecto extractivo minero frente a la propuesta campesina existente en el territorio

En este estudio se concluye que, la rentabilidad de la agricultura familiar campesina es mucho mayor en el tiempo, que la implementación de proyectos extractivos los cuales tienen una duración por un tiempo estimado de treinta años. Así, la mano de obra que se utiliza en la agricultura familiar es de 240 jornales en cada ciclo productivo de café, sin contar el cultivo de otros productos como frijol, yuca, plátano y frutales; es mucho mayor que en un proyecto extractivo que es de entre 80 y 100 jornales temporales y entre 50 y 70 fijos utilizados solo en los procesos de exploración²², en la cual los campesinos pasarían a un proceso de proletarización, perdiendo su vocación agrícola, su oficio histórico y su capacidad de decisión frente al territorio.

Si bien la industria minera genera empleo, como lo afirma el Gobierno Nacional, este es temporal (10 o 12 años), no garantiza sostenibilidad en el tiempo, las condiciones del trabajo no son la adecuadas y el territorio aportará la mano de obra no calificada. (Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010). El territorio podría verse afectado por la pérdida de la vocación y cultura agrícola y campesina, evidenciando una destrucción de la comunidad como elemento de solidaridad, valores, cultura y reciprocidad. Según esta comparación, si la institucionalidad pública impulsara la agricultura familiar, esto promovería desarrollo local basado en las potencialidades ya existentes en el territorio.

Los territorios donde se practica la agricultura familiar campesina, son lugares de alta diversidad social y productiva. Esto puede garantizar la seguridad alimentaria de las

²² Hay que aclarar que este tipo de empleo se utiliza solo para trabajos de remoción de escombros, tierra, perforaciones y vigilancia, porque para procesos más técnicos la empresa minera ya cuenta con personal entrenado o capacitado que en el mayor de los casos es foráneo.

familias y de las comunidades urbanas de sus alrededores, las cuales acceden a productos a bajo costo. La implementación de proyectos extractivos en las comunidades promueve la pérdida de la cohesión social, la vocación productiva y la seguridad alimentaria, dependiendo directamente de un salario que garantizaría su supervivencia.

La agricultura familiar da pie a la existencia de organizaciones de base-comunitarias que controlan, orientan y manejan los recursos naturales (agua, flora, fauna, bosque), generando una gobernabilidad colectiva, a diferencia de los proyectos extractivos que privatizan el territorio y los recursos naturales.

Cuando se conserva el medio ambiente y el paisaje del territorio se puede generar mayores rentabilidades y poli actividades económicas (turismo, deportes extremos, agricultura familiar, entre otros). Por el contrario, en este estudio como en otros que se han revisado se concluye que cuando se implementa proyectos extractivos y de monocultivo, el territorio no genera externalidades positivas más allá de la mono producción y los bajos tributos por parte de las empresas a los gobiernos municipales. Mientras que se han identificado externalidades negativas respecto de la extracción minera, una limitada oferta de empleo en cantidad, calidad y horizonte temporal y un impacto negativo en las formas de organización local existentes.

En relación al conflicto entre la empresa minera, el territorio y los campesinos, si bien en el tercer capítulo de este documento, se expone dicho conflicto desde una concepción teórica del sistema mundo, es evidente también que la presencia de factores históricos, como las mismas construcciones sociales locales y de reproducción social campesina que subsisten y permanecen en el territorio son formas alternativas a las explicaciones teóricas hegemónicas del territorio.

La mirada desde una concepción hegemónica que busca definir y orientar los territorios bajo una concepción de objeto productivo, se desborda cuando nos acercamos a los sistemas productivos campesinos que, en la diversidad de sus parcelas, hacen posible y sostenibles sus familias y el territorio.

La economía del país se ha encaminado a repetir la receta de épocas pasadas, la cual no dio resultado: modelo reprimarizador en la división internacional del trabajo. Repetir la misma estrategia llevará a incrementar la pobreza rural, la migración, el aumento de la población urbana, el desempleo y, permitirá la dependencia de la producción de bienes energéticos, poniendo en riesgo un crecimiento económico con inversión interna en otros

sectores. El modelo observado en el corregimiento de Santa Martha avanza en una lógica distinta a la explotación irracional del recurso minero existente en el territorio, por el contrario, las relaciones sociales, culturales, simbólicas y económicas tejidas ahí dan cuenta de una forma mucho más ética de desarrollo que la extractiva.

De la misma manera el modelo que busca la mercantilización de la vida, la desposesión por acumulación y la fuerte presencia de estructuras económicas como la empresa Gran Colombia Gold, han generado cambios en las estructuras sociales y relaciones en el territorio. Pero también, emergen de la tensión o el conflicto, nuevas formas, que si bien no son contra hegemónicas, si plantean dentro del mismo modelo relaciones distintas en el uso, manejo y apropiación del recurso natural y del espacio en particular. Hago referencia a la formación social de la economía familiar campesina, lo cual nos indica la existencia de racionalidades distintas al interior del territorio, la cual subsume de las dinámicas que surgieron en la coyuntura del conflicto socio ambiental generado por la minera en su etapa de exploración.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Municipal de San Lorenzo. Plan de desarrollo. 2012-2015. San Lorenzo para todos y en convivencia social.
- Andrade Gonzalo. Feria de la minería amenaza ecosistemas colombianos. Unidad de Medios de Comunicación, UN periódico. Universidad nacional de Colombia. Ed. UN Periódico Impreso No. 145. Bogotá. 2011. [En línea] <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/feria-de-la-mineria-amenaza-ecosistemas-colombianos-1.html>. [Revisado el día 16 de marzo de 2014].
- Bebbington, A; Jeffre, B; Denise, Humphreys Bebbington; Jeannet, Ligan; Muñoz, Juan Pablo; y Martin Sucrrah, “Movimientos sociales, lasos transnacionales y el desarrollo territorial rural en zonas de influencia minera: Cajamarca-Peru y Cotacachi-Ecuador” en Anthony Bebbington (editor), *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas: Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), 2007.
- Bebbington, A. *La nueva extracción: ¿se reescribe la ecología política de los andes?* En: <http://www.scielo.org.bo/pdf/umbr/n20/n20n20a10.pdf>. [Revisado el día 22 de junio de 2014].
- Bebbington, Anthony (ed.). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP-CEPES.
- Bernstein, Henry (2012). *Dinámicas de Clase y Transformación Agraria México (D.F.)*: Universidad Autonoma de Zacatecas
- Bourdieu, Pierre (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P (2000). *Las Estructuras Sociales de la Economía*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Buitelaar, R (2001). *Conceptos, Inquietudes y Aglomeraciones en Torno a la Minería*. En B. M. (compilador), *Agglomeraciones Mineras Y Desarrollo Local En América Latina* Bogotá: Alfa Omega grupo editor, S.A. de C.V.
- Cárdenas, M. & Reina, M (2008). *La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal*. Bogotá.
- Cowan, C. & Schneider, S (2008). “Estrategias Campesinas De Reproducción Social, El caso de las Tierras Altas Jujeñas, Argentina”. En: *Revista Internacional De Sociología (Ris)* Vol. LXVI, N° 50, mayo-Agosto, 163-185.

- Criollo, L (2015). *La Resistencia Campesina Frente A La Minería Aurífera De Filón A Gran Escala: El Caso De San Lorenzo Y Arboleda*, 2011. Trabajo de pregrado. Universidad de Nariño.
- Furtado, Celso (1976). *La Economía Latinoamérica (formación Histórica y problemas contemporáneos)*. Buenos Aires, México y Madrid: Siglo XXI.
- Giddens, A (1976). *Las Nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías interpretativas*. Buenos Aires Argentina: Amorrortu.
- Giddens, A (1987). *Las Nuevas Reglas del Método Sociológico*. Buenos Aires, Argentina.: Amarrortu.
- Guiddens, A (1991). *As consecuencias da modernidades*. São Paulo: UNESP.
- Gudynas, E (2012). “Estado compensador, progresismo, ambiente, desarrollo, América del Sur”. *Nueva Sociedad* No 237, 128-146.
- Gudynas, E (2011) *Alcances y contenidos de las transformaciones Post-extractivismo*. En *Ecuador Debate* No. 82, abril del 2011.
- Guiza, Leonardo (2013). *La Pequeña Minería En Colombia: Una Actividad No Tan Pequeña*. Bogotá.
- Harvey, D (2004) *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires Argentina. CLACSO.
- Kay Cristóbal (2007). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. Publicado en F. García Pascual (coordinador), *El Mundo Rural en la Era de Globalización: Incertidumbres y Posibilidades*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida: Universidad de Lleida, 2002, pp.337-429.
- Kay, Cristóbal (2007), *Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde Mediados del Siglo XX*, en Edelmira Pérez (ed.), *La Enseñanza del Desarrollo Rural: Enfoques y Perspectivas*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Long, N (1996). Globalización y localización: Nuevos Retos Para la Investigación. En M. C. Sara María Lara Flores, Volumen I: *La inserción de la Agricultura Mexicana e la Economía Mundial*. México: Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- Long, N (2001). *Sociología del Desarrollo: una Perspectiva Centrada en el Actor*. México: Colección Investigación.
- Long, N (1996). Globalización y localización: nuevos retos para la investigación rural. En: *La Sociedad Rural Mexicana Frente al Nuevo Milenio*. Grammont, H. C. y Gaona

- H.T. (Comp.). México, UNAM.
- Linck, Thierry (2005). La economía y la política en la apropiación de los territorios INRA – Systèmes de Décision pour le Développement.
- Machado, A (1977). *El café: de la aparcería al Capitalismo*. Bogotá, Colombia: Punta de Lanza.
- Machado, H (2011). El Auge de la Minería Transnacional en América Latina. De la Ecología Política del Neoliberalismo a la Anatomía Política del Colonialismo. Buenos Aires; p. 135 – 179.
- Mançano, B (2006). Sobre la tipología de los territorios. Movimientos socio territoriales y movimientos socio espaciales.
- Mançano, F. B (2010). ACERCA DE LA TIPOLOGÍA DE LOS TERRITORIOS. Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México: enfoques teóricos y análisis de experiencias.
- Margel, G (2001). *Para que el sujeto tenga la palabra: Presentación y transformación de la técnica de grupos de discusión desde la perspectiva de Jesús Ibáñez*. En: María Tarrés. Observar, Escuchar y Comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México. México.
- Martínez, L (2012). *Apuntes para pensar el territorio desde una dimensión social. Ciencias Sociales*. Vol. 48, 12-18. Unisinos,
- Molano, A (2013). *Dignidad Campesina Entre la Realidad y la Esperanza*. Bogotá: Iconos.
- Neiman, Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio. (págs. 71-102). Buenos: Ed. Ciccus.
- Obando, A. *Aprovechabilidad Del Café del Norte de Nariño*. arturobando.blogspot.com, <http://arturobando.blogspot.com/2008/05/aprovechabilidad-del-cafe-del-norte-de.html>. (s.f.).
- Ospina, P; Hollenstein, P. (editores). 2012. Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Inversiones extraterritoriales, crisis ambiental y acción colectiva en América Latina. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ponce, M. Á. 2012. *¿Cuál Locomotora? El desalentador panorama de la minería en Colombia*. Bogotá: DEBATE.

- PNUD (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INDH PNUD.
- Rubio, B (2008). Una panorámica de las transformaciones agrarias en el Ecuador durante la fase neoliberal. En R. C. Blanca, Formas de Explotación y condiciones de reproducción de la economía campesina en el Ecuador (págs. 23-35). Ecuador: Ediciones la Tierra-Fundación Heifer Ecuador.
- República de Colombia, ley 685 de 2001.
- República de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo, Prosperidad para Todos. 2010-2014.
- República de Colombia Ministerio de Minas y Energía. Colombia país minero. Plan Nacional para el Desarrollo Minero. 2006.
- Salgado R (2002). Sociedad, mercado y minería: una aproximación a la responsabilidad social corporativa, CEPAL, Santiago de Chile, pág. 63.
- Sánchez, F (2006). Minería y Competitividad internacional en América Latina. Chile: CEPAL.
- Sandoval, C. Carlos a. Módulo 4 Investigación Cualitativa. Universidad de Antioquia.2002.
- Schneider, S. S (2006). Territorio y Enfoque Territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos. En Manzanal M; Neiman G. & Lattuada, M. Aires: Ed. Ciccus, 2006, v., p. 71- 102.
- Taylor, S., & Bogdan, R (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Van Der Ploeg, J. D (2008). *Nuevos Campesinos e Imperios Alimentarios*. Barcelona: Icaria.
- Van der Ploeg, J.D (2006) *.El Futuro Robado: tierra, agua y lucha campesina*. Instituto de Estudios peruanos.

DOCUMENTOS

- Andrade, G. Feria de la minería amenaza ecosistemas colombianos. Unidad de Medios de Comunicación, UN periódico. Universidad nacional de Colombia. Ed. UN Periódico Impreso No. 145. Bogotá. 2011. [En línea] <http://www.unperiodico.unal.edu.co/dper/article/feria-de-la-mineria-amenaza-ecosistemas-colombianos-1.html>. [Revisado el día 16 de marzo de 2015].

- Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial. (CEDRE). III informe del Observatorio de Economía Extractiva de la Universidad de Nariño. Universidad de Nariño. 2013.
- Cabrera, M y Fierro, J. Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia. En: Minería En Colombia, Derechos, Políticas Públicas y Gobernanza GARAY Luis, (Director). 2013. [En línea] http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/182119332/Libro_mineria_sep3_2013.pdf/65bf77a0-8b0b-430a-9726-dad0e72639c6 [Revisado el día 13 de agosto de 2014].
- NOTIAGEN. Familias campesinas del norte de Nariño temen perder todo a causa de la gran minería <https://notiagen.wordpress.com/2012/02/11/familias-campesinas-del-norte-de-Nariño-temen-perder-todo-a-causa-de-la-gran-minería/>.
- Gobernación de Nariño, S. d. (2012). Presentación sobre minería en Nariño. Pasto.
- Gobernación. De Nariño. (2012). Plan de Desarrollo Departamental Nariño Mejor 2012-2015. San Juan de Pasto.
- LAVANDAIO, E. Conozcamos más Sobre Minería. [En línea] <http://empremmin.org.ar/pdf/libromineriaeddy.pdf> [Revisado el día 3 de febrero de 2015].
- Nariño, D. d (2010). El café de Nariño (en línea). [http:// narino .cafedecolombia. com /es/narino/el_cafe_de_narino/](http://narino.cafedecolombia.com/es/narino/el_cafe_de_narino/). [Revisado el día 19 de julio de 2014].
- PORTAFOLIO (2012). Cerca de 2.800 nuevas solicitudes para títulos mineros. Portafolio, pág. 1. 13
- MADR. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural, M. d. 2011. Proyecto de ley de tierras y desarrollo rural. Bogotá.
- PORTAFOLIO (2011). <http://www.portafolio.co/economia/gran-colombia-gold-busca-sacar-100000-onzas-oro-este-ano>. En línea. [Revisado el día 25 de octubre de 2014].
- UPME, U (2006). Colombia País Minero, Plan Nacional para el Desarrollo Minero, visión año 2019. Bogotá: Autorun Diseño y Comunicación.

ENTREVISTAS

- Gonzalo Noguera – marzo 2013.
- Gonzalo Noguera – abril 2013.
- Gregorio Rosero – junio 2013.
- Rolando Castro – junio 2013.

Alirio Rosero – Julio 2013.

Dirigente campesino, No accedió a Dar el Nombre por cuestiones de Seguridad – 06
Julio 2013.

Robert Elio Delgado -Dirigente CIMA –agosto 2013

Exeomo Rosero– agosto 2013

Concejal del Municipio de San Lorenzo – agosto 2013.